

**EVALUACIÓN TERMINAL INDEPENDIENTE DEL PROYECTO
PNUD- GEF “CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DE PARQUES
REGIONALES MUNICIPALES EN EL ALTIPLANO OCCIDENTAL DE
GUATEMALA” (PIMS 1458)**



INFORME DE EVALUACIÓN TERMINAL

**PREPARADO PARA:
GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY (GEF)
A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)**

M. BENJAMÍN VIVAS Y EDGAR PINEDA
Evaluadores Independientes

OCTUBRE 2009

Agradecimientos

Los consultores de la Evaluación Terminal Independiente agradecen al Equipo del Proyecto por todos los insumos y la asistencia brindada durante la misión al país y la elaboración del informe. En especial damos las gracias a Kurt Schneider, Director de Helvetas y a Juan José Méndez, Director del Proyecto. También damos las gracias a todos los Alcaldes Municipales y miembros de los Concejos Municipales que nos permitieron entrevistarlos para obtener sus impresiones sobre el Proyecto. De igual forma damos las gracias a todos los Técnicos Jefe de los Departamentos de Área Protegidas y del Medio Ambiente, guarda recursos y demás personal por el tiempo que compartieron con nosotros en entrevistas, visitas a los Parque Regionales Municipales y talleres varios.

Funcionarios de diferentes entidades del Gobierno de Guatemala, tanto del nivel central como regional, nos brindaron información valiosa para esta evaluación. A todo/as ellos/ellas les expresamos nuestro agradecimiento. También reconocemos los aportes de los miembros de Organizaciones no Gubernamentales y a todos los miembros de la sociedad civil que participaron en talleres de consulta y de devolución de resultados de la evaluación. Finalmente, agradecemos al equipo del Área de Medio Ambiente y Energía de la Oficina de País del PNUD y al Asesor Técnico Regional del PNUD por el apoyo brindado a lo largo de todo del proceso de evaluación.

Lista de Acrónimos

ADIMAM	Asociación para el Desarrollo Integral de los Municipios del Altiplano Marquense
AGAPROM	Alianza para la Gestión de Áreas Protegidas Municipales y su Conectividad en el Altiplano Occidental
APR	Annual Project Report (Informe Anual del Proyecto)
AO	Altiplano Occidental
CALAS	Centro de Acción Legal Ambiental y Social
CBM	Corredor Biológico Mesoamericano
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CMC	Comité Municipal de Co-administración
COCODE	Consejo Comunal de Desarrollo
COMUDES	Consejos Municipales de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CUNOROC-USAC	Centro Universitario de Nor Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala
DAPMA	Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente (en la municipalidad)
EMT	Evaluación de Medio Término
FOGUAMA	Fondo Guatemalteco del Medio Ambiente
GEF	Global Environment Facility
GdG	Gobierno de Guatemala
GPTC	Grupo Promotor de Tierras Comunes (ver pie de página No.5)
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
MANCUERNA	Mancomunidad para el Manejo de la Cuenca del Río el Naranjo
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
ME	Memorando de Entendimiento
MINEDUC	Ministerio de Educación de Guatemala
M&E	Monitoreo y Evaluación
OG	Organización Gubernamental
ONG	Organización No Gubernamental
PARPA	Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva Agroalimentaria
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PINPEP	Programa de Incentivos a Pequeños Poseedores
PIR	Project Implementation Review (Informe de Implementación del Proyecto)
PMS	Project Monitoring System (Sistema de Monitoreo del Proyecto)
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PRM	Parque Regional Municipal
ProBosques	Programa de Bosques del Altiplano Occidental de Guatemala
PRODOC	Project Document (Documento de Proyecto)
SAPMAO	Subsistema de Áreas Protegidas Municipales del Altiplano Occidental
SIG	Sistema de Información Geográfico
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
TNC	The Nature Conservancy (Conservación para la Naturaleza)
TdR	Términos de Referencia
ZAM	Zona de Amortiguamiento

Tabla de Contenido

Agradecimientos	2
Lista de Acrónimos	3
1 Resumen Ejecutivo.....	5
2 Introducción	12
2.1. Objeto de la Evaluación	12
2.2. Temas de Interés y Alcance de la Evaluación.....	12
2.3. Metodología y Estructura de la Evaluación	13
3. El Proyecto y su Contexto	14
3.1. Inicio y Duración	14
3.2. Problemas que el Proyecto Pretende Abordar.....	14
3.3. Objetivo del Proyecto	15
3.4. Actores Principales	15
3.5. Resultados Esperados.....	16
4. Resultados de la Evaluación.....	17
4.1. Formulación del Proyecto	17
4.1.1. Conceptualización y Diseño	17
4.1.2. Propiedad del País y Motivación	17
4.1.3. Participación de Actores en la formulación del Proyecto	19
4.1.4. Estrategia de Replicación.....	19
4.2. Implementación del Proyecto	20
4.2.1. Estrategia de Implementación.....	22
4.2.2. Monitoreo y Evaluación.....	24
4.2.3. Participación de Actores en la Implementación.....	26
4.2.4. Planificación Financiera	29
4.2.5. Modalidades de Ejecución e Implementación	32
4.3. Resultados.....	33
4.3.1. Logro del Objetivo y de los Resultados	33
4.3.2. Sostenibilidad.....	38
4.3.3. Contribución a la Mejora de las Capacidades del Personal Nacional.....	41
5. Conclusiones y Recomendaciones	42
5.1. Conclusiones.....	42
5.2. Recomendaciones	46
6. Lecciones Aprendidas	48
7. Anexos del Informe de Evaluación	50

1. Resumen Ejecutivo

1. La *Ley de Áreas Protegidas* de la República de Guatemala (Decreto 4/89 del Congreso y sus subsecuentes modificaciones, Decretos 18/89, 110/96 y 117/97) establece un enfoque descentralizado y participativo en el manejo de las áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad. Dentro de este marco el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) aprobó el proyecto **Consolidación de un Sistema de Parques Regionales Municipales (PRMs) en el Altiplano Occidental de Guatemala**, de ahora en adelante “El Proyecto” para ser ejecutado a solicitud del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala (MARN), por la agencia de cooperación **Helvetas Guatemala - Asociación Suiza para la Cooperación Internacional**, de ahora en adelante “Helvetas”, y cuya ejecución quedó formalizada mediante una Carta de Entendimiento firmada entre las partes en octubre del 2004. La ejecución del Proyecto dio inicio mediante el Acuerdo de Cooperación firmado el 28/07/2004 entre Helvetas como Agencia Ejecutora y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) quien actuó como Agencia Implementadora del GEF.

2. La idea del Proyecto se remonta al año 1999 y fue formulado por Helvetas a partir de su experiencia con su Programa ProBosques en el Altiplano Occidental (AO). El diseño del Proyecto fue finalizado en 2002 y el inicio oficial de su ejecución se dio en julio del 2004. La duración del Proyecto prevista inicialmente fue de 5 años; la fecha inicial de cierre fue programada para el 31 de diciembre del 2008. Una primera extensión fue aprobada por el PNUD Guatemala hasta julio 31 del 2009 y una segunda extensión hasta octubre 31 del 2009 cuando el Proyecto terminará oficialmente. **El Proyecto se co-ejecutó con la participación de las municipalidades de Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Sibinal** ubicados en los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango.

3. El Proyecto pretendió el aumento de la cobertura y conectividad de las áreas protegidas municipales del AO y el establecimiento de alianzas para el manejo, operación y cumplimiento de normas para la conservación de la biodiversidad en la región. Su Objetivo y Resultados esperados se presentan a continuación:

Objetivo: Mejorar el proceso de descentralización y conservación participativa en Guatemala mediante la expansión y consolidación de una red de PRMs de bosques municipales en el Altiplano Occidental.

Resultado 1. Fortalecimiento de la capacidad institucional municipal en el manejo de los PRMs: Los marcos institucionales, capacidad técnica, administrativa y financiera serán establecidos a nivel municipal para sostener la asociación municipalidad-comunidad para la conservación y uso sostenible de los recursos de biodiversidad local.

Resultado 2. Establecimiento, planificación y operación de los PRMs: Cinco nuevos PRMs de uso múltiple están programados para los municipios de Concepción Chiquirichapa, y San Juan Ostuncalco en el Departamento de Quetzaltenango, y San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y Sibinal en el Departamento San Marcos.

Resultado 3. Sensibilización y Educación Ambiental: Concientización pública y educación ambiental será aumentada a través del diseño y ejecución de estrategias de concientización pública municipal y de educación ambiental.

Resultado 4. Actividades de manejo sostenible de los recursos implementadas en las zonas de amortiguamiento del PRM: Las prácticas sostenibles serán demostradas y promovidas en zonas de amortiguamiento de los PRMs para el manejo prudente de recursos indígenas amenazados y restauración de ecosistemas funcionales dentro de paisajes productivos. Objetivos específicos de

manejo y actividades serán definidas en un contexto de modo específico en los Planes Maestros de los PRMs.

Resultado 5. Consolidación regional de acciones municipales de conservación: Mecanismos de coordinación para fortalecer los esfuerzos municipales de conservación a escala regional serán diseñados y formalizados.

4. De acuerdo al Documento del Proyecto (PRODOC, por sus siglas en inglés) que oficializó la ejecución del mismo, se estableció que se realizaría una Evaluación Terminal (ET) independiente, tres meses antes de la Revisión/Reunión Final Tripartita del Proyecto para establecer el impacto y sostenibilidad de los resultados, incluyendo la contribución al desarrollo de capacidades y el logro de las metas ambientales globales. La ET se realizó entre el 13 de julio y el 15 de septiembre del 2009, con una misión en el país del 20 al 31 de julio. Los resultados de la ET se presentan en este informe. De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) para la ET (ver Anexo A), la evaluación tuvo como base entrevistas y visitas de campo con el Equipo del Proyecto, socios del Proyecto representados en funcionarios de las 5 municipalidades beneficiarias del mismo, funcionarios del Gobierno de Guatemala (GdG), comunidades locales y representantes de la sociedad civil con interés en el Proyecto. El itinerario de la misión de evaluación se incluye en el Anexo B. La evaluación fue llevada a cabo conjuntamente por un evaluador externo (internacional) y jefe de misión, y un evaluador local (nacional).

5. A continuación se presentan las principales conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas del Proyecto.

Conclusiones

6. **En términos generales la ejecución del Proyecto se considera satisfactoria.** Se avanzó en la consolidación de una red preliminar de 5 PRMs con un manejo descentralizado y en proceso de consolidación. De igual forma, se avanzó en la construcción de un modelo de gestión de PRMs de relevancia para la conservación de biodiversidad de importancia local, nacional y global. El Proyecto se ejecutó de manera adecuada incluyendo su planificación, operación, monitoreo y evaluación (M&E), manejo financiero y administración.

7. **La formulación del Proyecto fue satisfactoria.** Existió una buena coherencia entre el análisis de la situación, la definición del problema y la estrategia del Proyecto. Éste fue relevante en la medida que se enmarcó dentro de las prioridades ambientales nacionales del GdG y el marco legal para el apoyo a las autoridades municipales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad así como para el manejo y administración descentralizada de los recursos naturales.

8. Tanto el objetivo como los resultados del Proyecto respondieron a problemas de amenaza a la biodiversidad en el AO de Guatemala incluyendo la expansión de la frontera agrícola y de asentamientos humanos, la extracción ilegal de productos del bosque, los incendios forestales, la presión de pastoreo y la fragmentación de bosques remanentes.

9. **Hubo una satisfactoria y oportuna participación de los actores clave en la formulación del Proyecto** lo que permitió contar con un marco institucional sólido.

10. El modelo de PRMs que promovió el Proyecto es altamente relevante dentro la actual estrategia que viene impulsando el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) para la inclusión dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) de la mayoría de bosques comunales y municipales del AO como áreas protegidas. En esta medida **el Proyecto tiene un alto potencial de replica.**

11. **El Proyecto contó con una estructura institucional, técnica, operativa y administrativa que hizo que la implementación del Proyecto fuera satisfactoria.** La asociación para la ejecución del

Proyecto entre Helvetas y las 5 municipalidades participantes se rigió por Convenios Marco para la Cooperación Técnica y Financiera que permitieron claridad y transparencia sobre los alcances del Proyecto y las obligaciones y responsabilidades de las partes, y por convenios anuales que facilitaron la planificación y el M&E a nivel local de las actividades previstas.

12. Helvetas contó con un equipo básico en el campo de 3 personas (Director del Proyecto, Técnico Forestal/Agrícola y Asistente de Oficina) que hizo eficiente la ejecución de éste en lo administrativo y operativo. Sin embargo, se presentaron deficiencias en el manejo y dominio de temas relacionados con la conservación de biodiversidad y su monitoreo.

13. El equipo del Proyecto y los diferentes actores involucrados en la ejecución hicieron uso efectivo del marco lógico el cual se empleó como el instrumento de gerencia para la implementación y facilitó el manejo adaptativo.

14. El Proyecto hizo contribuciones significativas al brindar nuevas tecnologías y métodos de trabajo de información electrónica a las 5 municipalidades y contribuyó al desarrollo de capacidades técnicas para la planificación, manejo y la administración de áreas protegidas.

15. El Proyecto cumplió de manera satisfactoria con el Plan de M&E propuesto en el PRODOC. El Proyecto también contó con un mecanismo de M&E a nivel local basado en Plan Operativo Anuales (POAs) donde se establecieron las acciones que deberían implementarse anualmente como parte de los convenios de co-ejecución entre Helvetas y las 5 municipalidades. Dos sistemas internos de Helvetas (*Project Monitoring System - PMS* y Sistema Interno de Monitoreo y Asistencia a Proyectos) complementaron las acciones de M&E de manera efectiva y eficiente.

16. La participación de los actores en la implementación fue satisfactoria, múltiple y variada, lo cual le dio mucha riqueza a los conceptos y diferentes acciones y resultados. La Dirección del Proyecto realizó un esfuerzo considerable en involucrar y apoyarse en todos los interesados para generar sinergias, aunque hay que reconocer que no todos los actores participaron con el mismo entusiasmo.

17. A julio 31 del 2009, fecha en la cual el Proyecto debió haber concluido, se había ejecutado el 92.1% del total de los fondos aprobados por el GEF (\$969,500 dólares americanos). Esta leve subejecución de fondos llevó a Helvetas a solicitar una extensión para la implementación la cual fue otorgada por PNUD Guatemala (09/2009) y por lo tanto el Proyecto oficialmente terminará el 31 de octubre del 2009. A pesar de esto, **el Proyecto se considera como una alternativa costo-efectiva. Los fondos del GEF contribuyeron al posicionamiento político del concepto de PRM y su viabilidad técnica lo cual muy probablemente no se hubiera dado sin este apoyo.**

18. El cofinanciamiento requerido para el logro del objetivo ambiental y de desarrollo del Proyecto fue apropiado y superior a lo establecido en el PRODOC. Helvetas, las 5 municipalidades y el GdG a través de CONAP y el Instituto Nacional de Bosques (INAB) cumplieron de manera satisfactoria con sus obligaciones en lo que respecta a sus contribuciones por concepto de cofinanciación.

La sostenibilidad financiera del Proyecto es moderadamente insatisfactoria. A pesar de la recomendación hecha por la Evaluación de Medio Término (EMT) del Proyecto de darle prioridad al desarrollo de una estrategia financiera integral que contribuyera a la sostenibilidad de los esfuerzos de conservación del Proyecto, ésta aun no existe. Esto, sumado a los limitados recursos propios y transferencias con que cuentan las municipalidades, hace suponer que existen riesgos significativos para la sostenibilidad financiera del Proyecto.

19. La sostenibilidad sociopolítica del Proyecto es moderadamente satisfactoria. A través del Proyecto se realizó un trabajo importante de concientización y sensibilización de las autoridades municipales para fortalecer su percepción sobre la importancia de los bosques municipales y los

servicios que éstos prestan así como del positivo impacto en la sociedad de la creación de los PRMs. Sin embargo, no hay garantía sobre la continuidad de las acciones del Proyecto ante los cambios periódicos de las autoridades municipales. De otro lado sigue existiendo conflicto entre los derechos consuetudinarios de uso de los recursos del bosque por parte de las comunidades asentadas alrededor de los PRMs y los nuevos derechos y restricciones que imponen las áreas protegidas. Se destaca el posicionamiento político a nivel regional y nacional de la estrategia de conservación de la biodiversidad a través de PRMs que actualmente es considerada la mejor opción para el AO de Guatemala.

20. La sostenibilidad institucional y la gobernabilidad es moderadamente insatisfactoria. A nivel local (municipalidades) existe poca autoridad para hacer cumplir la reglamentación relacionadas con el uso restrictivo de los recursos naturales al interior de los PRMs. Sigue existiendo extracción ilegal de recursos del bosque en los PRMs y las consecuencias para los infractores son limitadas o inexistentes. En general la gobernabilidad a nivel municipal es débil a pesar de que existe un marco legal favorable para la creación de áreas protegidas y la conservación de los recursos naturales a nivel municipal. Se destaca la contribución del Proyecto a la capacitación de personal municipal (técnico y operativo) en temas relacionados con el manejo y administración de PRMs.

21. La sostenibilidad ambiental es moderadamente insatisfactoria. Las circunstancias que se constituyen en una amenaza para la sostenibilidad ambiental de los resultados del Proyecto incluyen: 1) deficiente manejo forestal al interior de los PRMs para reducir riesgos ambientales (incendios forestales, enfermedades y plagas) que pueden afectar los bosques nativos y la biodiversidad en general; 2) es incierta la continuidad de las parcelas de investigación de pinabete ante la poca capacidad o interés por parte de las instituciones del GdG (CONAP e INAB) y de las municipalidades de asumir el monitoreo de las parcelas; 3) es incierta la continuidad del monitoreo de las poblaciones de pavo de cacho y chipe rosado, especies indicadoras del estado de la biodiversidad en los PRMs; y 4) es aun evidente la presión que siguen ejerciendo las comunidades sobre los recursos naturales al interior de las PRMs (extracción ilegal de broza, madera, leña y pastoreo).

Recomendaciones

22. Un logro significativo del Proyecto lo constituyó la creación y consolidación de los Departamentos de Áreas Protegidas y Medio Ambiente (DAPMAs). Se sugiere que CONAP y Helvetas documenten el proceso de consulta, creación y consolidación de los DAPMAs de tal forma que la información pueda estar disponible para otras municipalidades del AO que desean replicar su estructura y funciones.

Igualmente importante fue el establecimiento de los PRMs. Se recomienda a CONAP iniciar procesos de establecimiento de otros parques municipales con riqueza de biodiversidad que complementen el SIGAP. El modelo de PRM como estrategia de conservación de la biodiversidad tiene posibilidades de replicarse en por lo menos 25,000 hectáreas con bosques comunales en el AO. Se recomienda que CONAP, con el apoyo de Helvetas, documente la experiencia y la haga disponible a otras municipalidades del AO que tengan interés en el establecimiento de áreas protegidas del nivel municipal.

23. CONAP deberá brindarle mayor apoyo conceptual, técnico y sobre administración de áreas protegidas a las municipalidades del Proyecto para el seguimiento de los 5 PRMs establecidos para su consolidación. También es importante que CONAP haga un seguimiento y preste apoyo técnico a la implementación de los planes de manejo de los 5 PRMs que fueron establecidos a través del Proyecto.

24. Un factor inevitable es el cambio del personal de los DAPMAs como resultado de cambios en las administraciones municipales o por decisión propia de las personas. Es necesario que las municipalidades establezcan mecanismos para facilitar la capacitación del nuevo personal de los DAPMAs cuando se den los cambios. Esto incluye solicitar apoyo a CONAP para la formación del nuevo personal en temas clave para la planificación y manejo de áreas protegidas, respaldo por parte

de las personas que ya estén capacitadas al interior de cada municipio y uso de los mecanismos de colaboración intermunicipal e interinstitucional que se desarrollen como parte de Alianza para la Gestión de Áreas Protegidas Municipales y su Conectividad en el Altiplano Occidental (AGAPROM) una vez la alianza esté efectivamente operando.

25. Los aportes de cofinanciación hechos al Proyecto tanto por la agencia ejecutora como por el GdG no se documentaron convenientemente desde el inicio del Proyecto. Se recomienda a PNUD Guatemala el diseño de un mecanismo financiero y/o contable que facilite establecer los aportes de cofinanciación de manera periódica.

26. Se recomienda que PNUD Guatemala haga una revisión de la adecuada estrategia de M&E que utilizó el Proyecto de tal forma que extraiga elementos y procedimientos que sirvan de referencia a futuros proyectos. Además, un acompañamiento más cercano a proyectos por parte de PNUD Guatemala es deseable incluyendo: 1) promover contactos y hacer aportes sustantivos o contribuciones de otros programas o proyectos del PNUD que estén siendo desarrollados o ejecutados a nivel nacional o internacional, 2) mayor frecuencia en las visitas de campo en especial después de la EMT en apoyo a la implementación de las recomendaciones que se hagan, y 3) una participación más activa del/la oficial de M&E de la oficina de país del PNUD para optimizar los esfuerzos de seguimiento a proyectos GEF y promover el manejo adaptativo.

27. Durante los últimos meses de ejecución del Proyecto, Helvetas debe darle prioridad a concluir la estrategia financiera integral (portafolio de inversiones, generación de ingresos y fuentes de financiación) para cada PRM que permita identificar mecanismos de generación de recursos y financiación de corto, mediano y largo plazo para la sostenibilidad de los resultados de conservación en los 5 PRMs y los DAPMAs, y difundirla más ampliamente entre las autoridades municipales.

28. Es necesario que las autoridades municipales fortalezcan los espacios de participación de las comunidades (Comités Municipal de Co-administración- CMCs, Consejos Comunales de Desarrollo - COCODES, Consejos Municipales de Desarrollo - COMUDES) asentadas alrededor de los PRMs de tal manera que se lleguen a acuerdos reales que determinen cuotas de uso/extracción sostenibles, acciones conjuntas de control y vigilancia y esquemas de penalidades concertados que permitan castigar a extractores ilegales. Se recomienda que PNUD Guatemala en colaboración con Helvetas haga una revisión de experiencias exitosas y lecciones de otros proyectos (GEF, cooperación internacional, PNUD, ONGs internacionales, CONAP) donde se han utilizado modelos de co-administración de áreas protegidas y las ponga a disposición de los Jefes de los DAPMAs y las autoridades municipales.

29. Para garantizar la sostenibilidad ambiental de los PRMs se sugiere: 1) inicio de intervenciones de manejo forestal por parte de las municipalidades para aumentar la sanidad de los bosques y así reducir la vulnerabilidad a factores ambientales que pudieran afectar los bosques; y 2) apoyo por parte de Helvetas a las municipalidades de Sibinal y San Pedro Sacatepéquez para establecer alianzas estratégicas con instituciones con interés científico, de investigación y de manejo forestal (por ejemplo universidades e INAB) para garantizar la continuidad en el monitoreo de las parcelas de regeneración natural de pinabete.

30. Se recomienda constituir un comité de seguimiento para los meses finales de ejecución del Proyecto. Este grupo deberá estar constituido por las autoridades municipales, MARN, CONAP, INAB, Ministerio de Educación de Guatemala (MINEDUC), PNUD y Helvetas cuyo objetivo debería ser el preparar una estrategia de salida y acciones de seguimiento para continuar el apoyo a la consolidación de los PRMs.

31. CONAP debe darle prioridad al estudio de la propuesta de creación de AGAPROM para poner en operación la red de PRMs de bosques municipales del AO. Se recomienda que una vez concluido el Proyecto, CONAP coordine de manera temporal a AGAPROM y, con el apoyo de las municipalidades y Helvetas, promueva los espacios de colaboración interinstitucional, generación de

capacidades y apoyo técnico para que una vez que la red de PRMs esté consolidada sean los municipios quienes asuman el liderazgo para el cumplimiento de sus objetivos.

32. Helvetas con la participación de los socios del Proyecto debe desarrollar la estrategia de financiamiento a largo plazo del AGAPROM ya que actualmente solo se cuenta con algunos aportes de las municipalidades y CONAP, los cuales fueron identificados en la propuesta de creación de la alianza. Si los escasos recursos financieros y tiempo ya no permiten el desarrollo de una estrategia de financiación integral para el AGAPROM se recomienda que por lo menos se desarrollen los lineamientos de la estrategia y se incorporen a la propuesta de creación de la alianza.

Lecciones Aprendidas

33. **Es factible y viable administrar los bosques comunales del AO bajo la categoría de PRM** de tal forma que se optimicen los servicios ambientales que éstos brindan, se contribuya a la conservación de la biodiversidad presente en las áreas, y se provean productos y sub-productos del bosque con base en un manejo sostenible.

34. **Se requiere de la activa participación de las comunidades locales para adelantar negociaciones y establecer acuerdos duraderos para el uso sostenible y conservación de los recursos naturales.** La mayor participación de las comunidades locales para generar los acuerdos necesarios que permitan la efectiva conservación de la biodiversidad en los PRMs es una tarea pendiente que deberán seguir desarrollando los gobiernos municipales.

35. **La sostenibilidad financiera, sociopolítica, institucional y ambiental de los PRMs solo será posible si se diseñan estrategias para su logro de manera temprana.** Iniciar tarde este proceso pone en riesgo la sostenibilidad de un Proyecto.

36. **La autonomía municipal para el ordenamiento del territorio es un modelo que contribuye a la conservación de la biodiversidad.** Sin embargo, las municipalidades aun requieren de acompañamiento de entidades del GdG (CONAP, INAB, y MARN), así como de otros actores (ONGs, cooperación internacional, universidades, etc.) para que los beneficios a la biodiversidad sean de largo plazo.

37. **Un buen diseño del sistema de M&E permite el seguimiento apropiado de las actividades del Proyecto.** El manejo técnico, operativo, financiero y administrativo de un Proyecto se optimiza en la medida que existan mecanismos claros y eficientes para el seguimiento y evaluación, y permite la adaptación a nuevas circunstancias.

38. **La línea base de un proyecto debe establecerse necesariamente durante el primer año de ejecución.** El retraso en la definición de la línea base dificulta la obtención de información confiable que permita establecer los logros del proyecto.

Tabla 1. Resumen de la Calificación del Objetivo y Resultados del Proyecto¹

Objetivo/Resultados	Logro del Objetivo y de los Resultados	
	Logro	Calificación
Objetivo: Mejorar el proceso de descentralización y conservación participativa en Guatemala mediante la expansión y consolidación de una red de Parques Regionales	El Proyecto avanzó en la consolidación de una red preliminar de 5 PRMs con un manejo descentralizado, en proceso de consolidación y con reconocimiento a	Satisfactorio

¹ La calificación del impacto de los resultados preliminares del Proyecto se hizo con base en categorías establecidas en los TdR las cuales se describen en este informe en la Sección 2.2. Temas de Interés y Alcance de la Evaluación.

Municipales (PRMs) de bosques municipales en el Altiplano Occidental.	nivel local, regional y nacional.	
Resultado 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional municipal en el manejo de los PRMs	Las cinco (5) municipalidades del Proyecto cuentan con DAPMAs con personal adecuado y debidamente capacitado, están equipados y cuenta con el reconocimiento de la población. Sin embargo la operatividad y efectividad de los CMCs, cuyo objeto es generar acuerdos entre la sociedad civil y las municipalidades para el manejo sostenible de los PRMs es limitada.	Satisfactorio
Resultado 2: Establecimiento, planificación y operación del PRM	Existe un PRM por cada municipalidad (5 en total) debidamente registrado ante el CONAP y haciendo parte del SIGAP. Cada PRM cuenta con un plan de manejo los cuales se consideran son operativos en la medida de las posibilidades y capacidades de cada municipalidad, el CONAP y el Proyecto.	Satisfactorio
Resultado 3: Sensibilización y Educación Ambiental	La sensibilización pública y la educación ambiental se destacan como uno de los mayores logros del Proyecto.	Altamente Satisfactorio
Resultado 4: Actividades de manejo sostenible de los recursos implementadas en las zonas de amortiguamiento (ZAM) del PRM	El alcance e impacto de las actividades de manejo sostenible de los recursos implementadas en las ZAM fue limitado y las acciones para el monitoreo del poblaciones de dos especies indicadoras del estado de la biodiversidad fue insatisfactorio. Se destacan los logros en materia de reforestación de pinabete y otras especies de coníferas nativas.	Moderadamente Satisfactorio
Resultado 5: Consolidación regional de acciones municipales de conservación: Mecanismos de coordinación para fortalecer los esfuerzos municipales de conservación a escala regional serán diseñados y formalizados	Hizo falta clarificar las ventajas, economías de escala y mejoramiento de la capacidad de negociación que determinan la razón de ser de la integración regional. Aun cuando se establecieron algunos acuerdos y algunos mecanismos de coordinación entre el Equipo del Proyecto, las municipalidades, los CMCs y el GdG (I.e., CONAP) para elaborar una propuesta integral de conservación regional, ésta no se formalizó.	Moderadamente Satisfactorio

2. Introducción

2.1. Objeto de la Evaluación

39. La ET es una evaluación de carácter independiente² requerida por el PNUD/GEF y responde a la necesidad de evaluación de todos los proyectos que son ejecutados con fondos GEF y se realizó bajo el liderazgo de PNUD Guatemala. La ET tuvo como objetivo analizar la implementación del Proyecto y la revisión de los logros para el cumplimiento del objetivo y los resultados del mismo. Además, permitió establecer la relevancia, ejecución y éxito del Proyecto, incluyendo la sostenibilidad de los resultados. La evaluación también tenía como objeto cotejar y analizar lecciones específicas y mejores prácticas correspondientes con las estrategias empleadas y los arreglos de la implementación y que podrán ser de relevancia para otros proyectos en el país u otros lugares a nivel mundial.

40. La ET se realizó entre el 13 de julio y el 15 de septiembre del 2009, con una misión en el país del 20 al 31 de julio. De acuerdo con los TdR para la ET (ver Anexo A), la evaluación tuvo como base la revisión de documentos relacionados con el proyecto, entrevistas no estructuradas y semiestructuradas, talleres de consulta, reuniones con autoridades municipales y del ejecutivo, y visitas de campo. Las personas e instituciones entrevistadas incluyeron personal del equipo del Proyecto, socios de co-ejecución del Proyecto representados en funcionarios de las 5 municipalidades (alcaldes, miembros de los consejos municipales, y técnicos de DAPMAs), funcionarios del GdG (MARN, INAB, CONAP y MINEDUC), miembros de comunidades locales y otros miembros de la sociedad civil con interés en el Proyecto (ver Anexos B y C). La evaluación fue llevada a cabo conjuntamente por un evaluador externo (internacional) y jefe de misión, y un evaluador local (nacional).

2.2. Temas de Interés y Alcance de la Evaluación

41. El alcance de la ET según se estableció en los TdR consistió en valorar los siguientes aspectos relacionados con el Proyecto:

- a) **Relevancia:** la medida en que el proyecto es consistente con las prioridades de desarrollo locales y nacionales y con las políticas organizacionales, incluyendo cambios en el tiempo;
- b) **Efectividad:** la medida en que se ha logrado el objetivo del proyecto o si es factible su logro;
- c) **Eficiencia:** la medida en que los resultados se han cumplido de la manera más eficiente en la relación costo/beneficio ;
- d) **Resultados:** aspectos positivos y negativos de la implementación y cambios y/o efectos producidos por la intervención. En la terminología GEF, los resultados incluye los productos directos del proyecto, resultados de corto y mediano plazo e impactos de más largo plazo incluyendo beneficios ambientales globales, efectos de replicación y otros efectos locales.
- e) **Sostenibilidad:** la probable capacidad de la intervención de seguir proporcionando beneficios por un en tiempo extenso, después de su finalización. El proyecto debe ser ambiental, financiera y socialmente sostenible.

42. Adicionalmente, se hizo una clasificación de los resultados del proyecto para evaluar el nivel de éxito. Esta clasificación se hizo con base en los criterios de **relevancia, efectividad y eficiencia** y de acuerdo a la clasificación general del logro de resultados del Proyecto basada en la siguiente escala de calificación:

- a) **Altamente satisfactorio (AS):** El Proyecto no presentó deficiencias en el logro de sus objetivos en términos de su relevancia, efectividad y eficiencia;
- b) **Satisfactorio (S):** El Proyecto presentó deficiencias menores en el logro de sus objetivos en términos de su relevancia, efectividad y eficiencia;

² Los consultores tuvieron total libertad e independencia en el desarrollo general de ET, así como al realizar las entrevistas con delegados regionales, con grupos comunitarios y autoridades municipales.

- c) **Moderadamente Satisfactorio (MS):** El Proyecto presentó deficiencias moderadas en el logro de sus objetivos en términos de su relevancia, efectividad y eficiencia;
- d) **Moderadamente Insatisfactorio (MI):** El Proyecto presentó deficiencias significativas en el logro de sus objetivos en términos de su relevancia, efectividad y eficiencia;
- e) **Insatisfactorio (I):** El Proyecto presentó deficiencias grandes en el logro de sus objetivos en términos de su relevancia, efectividad y eficiencia;
- f) **Altamente Insatisfactorio (AI):** El Proyecto presentó deficiencias severas en el logro de sus objetivos en términos de su relevancia, efectividad y eficiencia;

43. Finalmente, se evaluó a) la **sostenibilidad de los resultados del proyecto** (incluyendo la sostenibilidad financiera de los PRMs) y se calificó de acuerdo a la escala anterior; b) el **efecto de replica o función catalizadora** del Proyecto, incluyendo la factibilidad de la replicación de esta iniciativa en otras regiones del país, recomendaciones sobre los arreglos institucionales y estrategias necesarios para la replicación, y la identificación de los actores que deberán estar involucrados directamente; y c) si el Proyecto cumplió con los requisitos para el diseño de un sistema de monitoreo M&E y la aplicación del plan de M&E del Proyecto.

2.3. Metodología y Estructura de la Evaluación

44. Los pasos que se siguieron para llevar a cabo la ET incluyeron:

- Preparación previa de la agenda de visitas y reuniones para las dos semanas de visita al país; y acopio y revisión de toda la información documental relevante para la evaluación (Anexo E).
- Reunión de planificación de la evaluación entre el Director del Proyecto, Director de Helvetas Guatemala y el Consultor Nacional.
- Reunión de introducción sobre los objetivos de la evaluación/inicio misión a Guatemala con la participación del Consultor Nacional, Consultor Internacional y el Director de Helvetas.
- Entrevistas con socios y actores claves. Se realizaron un total de 14 reuniones/entrevistas: representantes de las municipalidades (4)³, el GdG a nivel central (1) y regional (3), centros educativos (1), PNUD Guatemala (1) y personal del Proyecto y Helvetas Guatemala (4). La lista de personas entrevistadas se incluye en el Anexo C.
- Visitas de campo a cuatro PRMs. Además del personal de los DAPMAs las visitas a los PRMs contaron con la participación de miembros de los concejos municipales (Concepción Chiquirichapa, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y Sibinal y miembros de las comunidades de las ZAM - Sibinal). El resumen de las visitas de campo se presenta en el Anexo D.
- Revisión de los presupuestos del Proyecto e informes financieros a nivel central y regional (oficinas de Helvetas).
- Tres (3) talleres temáticos con representantes y personal de los DAPMAs, OGs, ONGs y la sociedad civil.
- Un (1) taller de devolución y validación de los hallazgos preliminares de la ET. El taller se realizó en la Ciudad de Guatemala con actores del nivel nacional (PNUD, OGs) y local (representantes de las municipalidades), instituciones interesadas en el Proyecto (Cooperación Técnica Internacional y ONGs) y miembros de Helvetas.
- Una reunión de cierre con el Director del Proyecto y el Director de Helvetas Guatemala donde se identificaron vacíos de información, se revisó la matriz de Respuesta de Manejo (*Management Response*) que se elaboró a partir de las recomendaciones de la EMT, y donde se hizo un balance general de la misión de evaluación (fase de campo) a Guatemala.
- Elaboración de un informe de ET en español que hace referencia a los alcances de la evaluación y estructurado según se estableció en los TdR. Helvetas y el PNUD se encargarán de la traducción del informe al inglés.

³ No fue posible hacer una entrevista formal a representantes de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez; solo se contó con dos concejales del municipio presentes durante la visita de los evaluadores al PRM del municipio.

3. El Proyecto y su Contexto

45. El AO Guatemalteco está estratégicamente situado en el ecotono intercontinental entre las esferas biológicas del Neoártico y el Neotrópico lo que hace de Guatemala un país rico en diversidad biológica, genética y un centro de origen de germoplasma. El AO que da origen al 80% de los sistemas de ríos del país. Se constituye por la Sierra de Los Cuchumatanes al Norte y la cadena Volcánica del Oeste de la Sierra Madre al Sur, y se extiende sobre 18,631 km² (17.11% del país) en los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Totonicapán, y Sololá.

46. El AO es considerado un centro de significancia mundial de biodiversidad con altos índices de endemismo de flora y fauna con numerosas especies que merecen esfuerzos de conservación. Con rangos altitudinales de 1,500 a 4,220 metros, la región mantiene tres distintas ecorregiones forestales, las cuales son consideradas prioridades para la conservación de la biodiversidad. Estas son: a) Bosque Húmedo de la Sierra Madre (BHSM), considerado en peligro y de alta prioridad a escala regional; b) Bosque Montañoso de Centro América (BMCA), considerado en peligro, bio-regionalmente tolerante, y de alta prioridad a escala regional; y, c) Bosque Mixto de Centro América (BMCA), considerado vulnerable, bio-regionalmente tolerante, y de prioridad moderada a escala regional. El Proyecto se ubica en una de las pocas regiones donde las especies coníferas constituyen un componente significativo de biodiversidad floral a nivel mundial. El AO de Guatemala y su extensión en México poseen más especies de pino (*Pinus sp.*) que ninguna otra región de tamaño comparable a nivel mundial, y son por lo tanto considerados centros de origen de género. Diecinueve (19) especies de coníferas pertenecientes a cuatro (4) géneros se han encontrado en Guatemala.

47. Diez (10) de éstas especies son endémicas de Guatemala y encontradas en el AO, haciendo a la región un magnífico laboratorio genético de inter- e intra-diversidad de especies de coníferas. La más significativa de estas especies a escala mundial es el Pinabete de Guatemala (*Abies guatemalensis*) (CITES Apéndice I). La especie enfrenta exterminio inminente por la expansión de la frontera agrícola y la demanda como madera y sus usos culturales (navidad, fiestas patronales y ceremonias). Esfuerzos de reforestación y regeneración natural, dirigidos a restablecer rodales de esta especie han sido limitados por una fisiología delicada de la especie, la cual resulta en tasas mínimas de sobrevivencia. Desafortunadamente, los esfuerzos de investigación silvicultural para mejorar las tasas de sobrevivencia están restringidos por escasa capacidad técnica y bajos presupuestos de investigación.

3.1. Inicio y Duración

48. El proyecto se inició oficialmente en julio del 2004 con una duración prevista de 5 años. La fecha original de cierre fue programada para el 31 de diciembre del 2008, sin embargo el PNUD-GEF aprobó una extensión hasta julio 31 del 2009. Una segunda extensión fue solicitada por Helvetas y aprobada por PNUD Guatemala en julio 07 del 2009 por lo que el Proyecto oficialmente terminará el 31 de octubre del 2009.

3.2. Problemas que el Proyecto Pretende Abordar

49. El Proyecto se desarrolló tomando como base la iniciativa del Programa de Bosques del Altiplano Occidental de Guatemala - ProBosques – de Helvetas, para aumentar la cobertura de las áreas protegidas, asegurar beneficios de la biodiversidad mundial en la región en forma sostenible, ampliar las opciones de valoración de las áreas municipales para garantizar su existencia y coordinar acciones de conservación en un segmento vital del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM). El Proyecto pretendía la conservación de bosques municipales y fortalecimiento de las capacidades municipales, promoviendo el manejo descentralizado y participativo de las áreas protegidas en el AO. Existen varios factores como causas fundamentales que amenazan a la biodiversidad en la región:

- Crecimiento poblacional en las áreas rurales y la consecuente presión sobre los bosques;
- Políticas gubernamentales que promueven el desarrollo agrícola y cambio de uso de la tierra en la región;
- Capacidad limitada para el ordenamiento territorial y la planificación del uso apropiado de la tierra;
- Deficiencias (personal, equipo, sistemas) para reforzar los mecanismos reguladores existentes;
- Dependencia tradicional de la población local en productos maderables y no maderables del bosque;
- Ausencia de capital y técnicas para implementar industrias no basadas en recursos naturales.
- Falta de tierras con potencial agrícola para abastecer la demanda de alimentos.

50. Para la implementación del Proyecto se seleccionaron cinco municipalidades (Concepción Chiquirichapa y San Juan Ostuncalco, en el Departamento de Quetzaltenango, y San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Sibinal, en el Departamento de San Marcos) en donde en algunos casos aun existen fragmentos boscosos de importancia (500-700 ha) incluyendo remanentes de pinabete. Debido a la realidad socio-económica del AO con una alta densidad de población, hay una alta demanda de tierras agrícolas y un ecosistema de bosque severamente fragmentado, hacen que la protección de grandes áreas de biodiversidad de significancia mundial sea difícil y compleja. Aunque los PRMs son pequeños y no contribuyen directamente al establecimiento de corredores biológicos a gran escala, si cumplen su función como depósitos in-situ localmente protegidos y centros de diseminación para la biodiversidad de significancia mundial de la región.

3.3. Objetivo del Proyecto

51. El **objetivo** del Proyecto fue mejorar el proceso de descentralización y conservación participativa en Guatemala mediante la expansión y consolidación de una red de PRMs en el AO.

3.4. Actores Principales

Los principales actores del proyecto se describen a continuación (Tabla2):

Tabla 2. Actores principales.

Actores	Descripción
Municipalidades (5)	Las municipalidades seleccionadas para participar en el Proyecto son Concepción Chiquirichapa y San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, y San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Sibinal, Departamento de San Marcos. Fueron seleccionadas sobre la base de la responsabilidad política y financiera para las actividades de conservación y medios de vida sostenibles, presencia de bosques existentes con significancia global y beneficio estratégico para la planificación de la conservación regional.
Jefes DAPMAs (5)	Encargados de la administración de las oficinas municipales para el manejo de temas ambientales y del manejo de los PRMs. Responsables de la relación día a día entre la agencia ejecutora del Proyecto (Helvetas) y las municipalidades.
Comunidades en alrededores de los PRMs	Múltiples estructuras organizativas constituidas por personas con capacidad de incidir sobre procesos socioeconómicos, políticos, culturales y ambientales a nivel municipal. Hacen parte de los CMCs, elemento fundamental de la organización institucional del Proyecto a través de los cuales se formaliza la relación Proyecto-municipalidades-comunidades para el manejo de los PRMs y conservación de la biodiversidad
Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP	Entidad del sector público encargada de asegurar la conservación de la biodiversidad a través de áreas protegidas y otros mecanismos de conservación in situ y ex situ, así como del diseño y ejecución de las políticas, estrategias, normas e incentivos necesarios, y de promover la coordinación y cooperación de los actores relacionados con la gestión de la biodiversidad de Guatemala. CONAP es el punto focal del Convenio sobre la Diversidad

	Biológica (CDB).
Instituto Nacional de Bosques - INAB	Entidad del sector público encargada de ejecutar y promover las políticas forestales de Guatemala y facilitar el acceso a la asistencia técnica, tecnología y servicios forestales a las municipalidades y otros actores.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN	Entidad del sector público especializada en materia ambiental y de bienes y servicios naturales responsable por proteger los sistemas y recursos naturales en Guatemala. El MARN actúa como punto focal del GEF.
Ministerio de Educación de Guatemala - MINEDUC	Entidad del sector público cuya misión es educar, alfabetización, el desarrollo de textos para educación, y de hacer cumplir la ley de educación y el desarrollo y aplicación de indicadores educativos.
Helvetas Guatemala	Agencia ejecutora del Proyecto y responsable por la implementación, manejo y administración para el cumplimiento de los objetivos y logro de resultados. Institución privada, sin fines de lucro cuyos programas de trabajo en Guatemala incluye el manejo sostenible de recursos naturales, infraestructura a nivel rural, educación y cultura y sociedad civil y estado.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD - Guatemala	Agencia Implementadora del Proyecto que también trabaja para la superación de la pobreza y desarrollo sostenible en Guatemala. Además, brinda acompañamiento, asistencia técnica, instrumentos de gestión y conocimientos teóricos y prácticos a instituciones en el nivel nacional y municipal para crear capacidades que permitan implementar políticas públicas, iniciativas y proyectos tendientes a la superación de la pobreza.

3.5. Resultados Esperados

52. El Proyecto pretendía el aumento de la cobertura y establecer conectividad de las áreas protegidas municipales del AO y el establecimiento de alianzas para el manejo, operación y cumplimiento de las normas que para el efecto se establecieron y que se espera faciliten la conservación de la biodiversidad en la región. De manera específica el Proyecto estableció cinco resultados esperados:

Resultado 1. Fortalecimiento de la capacidad institucional municipal en el manejo de los PRMs: Los marcos institucionales, capacidad técnica, administrativa y financiera serán establecidos a nivel municipal para sostener la asociación municipalidad-comunidad para la conservación y uso sostenible de los recursos de biodiversidad local.

Resultado 2. Establecimiento, planificación y operación de los PRMs: Cinco nuevos PRMs de uso múltiple están programados para los municipios de Concepción Chiquirichapa, y San Juan Ostuncalco en el Departamento de Quetzaltenango, y San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y Sibinal en el Departamento San Marcos.

Resultado 3. Sensibilización y Educación Ambiental: Concientización pública y educación ambiental será aumentada a través del diseño y ejecución de estrategias de concientización pública municipal y de educación ambiental.

Resultado 4. Actividades de manejo sostenible de los recursos implementadas en las zonas de amortiguamiento del PRM: Las prácticas sostenibles serán demostradas y promovidas en zonas de amortiguamiento de los PRMs para el manejo prudente de recursos indígenas amenazados y restauración de ecosistemas funcionales dentro de paisajes productivos. Objetivos específicos de manejo y actividades serán definidas en un contexto de modo específico en los Planes Maestros de los PRMs.

Resultado 5. Consolidación regional de acciones municipales de conservación: Mecanismos de coordinación para fortalecer los esfuerzos municipales de conservación a escala regional serán diseñados y formalizados.

4. Resultados de la Evaluación

4.1. Formulación del Proyecto

4.1.1. Conceptualización y Diseño

Satisfactorio

53. Existió una buena coherencia entre el análisis de la situación, la identificación de los grupos/actores de interés, la definición del problema y la estrategia del Proyecto, la cual fue apropiada. El Proyecto proponía extender la cobertura de las áreas protegidas en la región mediante el establecimiento de PRMs, asegurar beneficios de la biodiversidad global y local y coordinar acciones de conservación en un segmento vital del CBM. Para alcanzar lo que se proponía, el Proyecto buscó fortalecer la valoración de los recursos naturales y principalmente los bosques por parte de autoridades municipales y población en general en 5 municipalidades del AO. Además, coordinó actividades con instituciones del gobierno nacional con responsabilidades en la conservación de la biodiversidad y uso sostenible de recursos del bosque.

54. El Proyecto contó con un marco institucional sólido respaldado por convenios interinstitucionales y reglamentos operativos que definieron de manera clara las funciones de cada una de las instituciones/organizaciones participantes. Además, el Proyecto contó con un esquema claro de planificación basado en POAs que respondieron a las necesidades de planificación de las municipalidades, Helvetas y el PNUD/GEF. Los POAs estuvieron enmarcados dentro de la estrategia de M&E del Proyecto lo que permitió establecer de forma eficiente los avances y el manejo adaptativo del mismo. El Proyecto también estableció alianzas estratégicas con algunas ONGs en temas ambientales que contribuyeron en alta medida al logro de algunos de los resultados propuestos, particularmente del Resultado 3. Sin embargo, no se aprovechó plenamente la potencialidad de alianzas estratégicas para el mejor logro de los Resultados 4 y 5 donde la participación de ONGs u otras instituciones pudo haber sido clave para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto.

55. El objetivo del Proyecto se enmarcó dentro de la Estrategia del Área Focal de Biodiversidad del GEF, Objetivo Estratégico 1: Catalizar la Sostenibilidad de los Sistemas de Áreas Protegidas. El SIGAP cuenta con 241 áreas protegidas entre las cuales 24 corresponden a PRMs. EL CONAP, entidad encargada de la administración del SIGAP, reconoce la importancia de los PRMs como estrategia de conservación de la biodiversidad y del manejo participativo y descentralizado de éstos. De igual forma, promueve la incorporación de los PRMs al SIGAP. En este sentido el Proyecto promovió una asociación entre las municipalidades, el estado y la comunidad para el establecimiento y manejo de 5 PRMs en el AO mediante el fortalecimiento de la capacidad local de manejo, la educación ambiental y la sensibilización pública en temas de biodiversidad y áreas protegidas, mediante el desarrollo de arreglos institucionales para la co-administración de las áreas y en menor medida promoviendo actividades socioeconómicas sostenibles en sus ZAMs.

4.1.2. Propiedad del País y Motivación

56. La estrategia del Proyecto contribuyó en el cumplimiento por parte del GdG de sus obligaciones internacionales bajo el CDB, incluyendo el Artículo 7 (Identificación y seguimiento); Artículo 8 (Conservación in-situ); Artículo 8(j) (Conocimientos tradicionales y disposiciones conexas); Artículo 10 (Uso sostenible de los Componentes de la Biodiversidad / Diversidad Biológica y Turismo); Artículo 11 (Incentivos); Artículo 12 (Investigación y capacitación); Artículo 13 (Educación y conciencia pública); Artículo 18 (Cooperación técnica y científica) y Artículo 20 (Recursos financieros). El Proyecto también fue ejecutado conforme a la *Estrategia y El Plan de Acción Nacional para Biodiversidad* y *La Política Nacional y Estrategia para el Desarrollo de un Sistema de Áreas Protegidas de Guatemala* que dan importancia estratégica al apoyo y declaración de PRMs y a la contribución de las municipalidades en el logro de los objetivos nacionales de conservación.

57. **La estrategia del Proyecto fue consistente con las prioridades ambientales nacionales del GdG que incluye apoyo legislativo y político a la autoridad municipal para la conservación y uso**

sostenible de la biodiversidad y para el manejo y administración de los recursos naturales. Estas facultades de las municipalidades facilitan la participación de las comunidades en la identificación de las necesidades locales y la formulación, priorización y ejecución de acciones relacionadas con el medio ambiente. Adicionalmente, el Proyecto fue consistente con los lineamientos establecidos en la *Ley de Áreas Protegidas* (Decreto 4/89 del Congreso y las subsecuentes modificaciones, Decretos 18/89, 110/96, 117/97) que establece que el manejo de las áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad debe tener enfoque descentralizado y participativo. La ley establece el SIGAP, el cual oficialmente reconoce a los PRMs como una modalidad de manejo para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. El GdG a través de CONAP fue consecuente con la ley y proactivo mediante la declaración de las 5 PRMs que el Proyecto apoyó, a través de sus respectivas Resoluciones Aprobatorias, la aprobación de sus planes de manejo o planes maestros, y mediante su inclusión en el SIGAP.

58. El Proyecto también fue consistente con los mandatos de la *Ley Forestal* (Decreto 101/96 del Congreso) que otorga responsabilidades a las municipalidades para el manejo forestal incluyendo autoridad de concesión para la recolección de productos forestales maderables y no maderables, vigilancia, cumplimiento de las leyes forestales y la organización de actividades públicas de sensibilización, y les otorga acceso a sus programas de incentivos forestales. A través del INAB, el Proyecto y las municipalidades recibieron múltiples incentivos que contribuyeron a la sostenibilidad de los PRMs y al manejo forestal (por ejemplo reforestación y establecimiento de viveros) y la conservación de la biodiversidad en los PRMs y sus zonas de amortiguación.

59. Así mismo la promulgación de la *Ley Forestal* abrió nuevas posibilidades para que las 331 municipalidades del país participaran activamente en la gestión de los recursos forestales. Se trasladaron nuevas responsabilidades a los municipios y se fortalecieron sus capacidades para, bajo el liderazgo de la Administración Forestal del Estado, apoyar a las agencias centrales en la gestión local. Estos procesos responden a la necesidad de reducir la burocracia gubernamental y regular en forma más eficiente las actividades de manejo y control forestal.

60. De otro lado, los Acuerdos de Paz⁴ establecieron la necesidad de fortalecer la participación comunitaria en la gestión del Estado mediante la descentralización de la administración pública y el fortalecimiento de los gobiernos municipales. El Código Municipal vigente faculta a las municipalidades para desarrollar su gestión en forma autónoma, incluyendo la administración de sus recursos naturales. El proyecto estuvo en línea con estas directrices.

61. Sin embargo, no ha sido fácil evaluar los resultados de las políticas de descentralización en cuanto a desarrollo local, beneficios económicos, participación comunal y conservación de los recursos. El Proyecto ha hecho contribuciones importantes para demostrar que el proceso de descentralización que promueve la gestión forestal municipal, es factible y es sostenible. La experiencia generada por el Proyecto puede servir para replicar algunas de las lecciones aprendidas en el mismo AO y en otras regiones del país.

62. En otro ámbito nacional, se aprobó en el año 2002 la *Ley de Descentralización* (Decreto 14-2002) la cual establece la urgente necesidad de operativizar la descentralización del Poder Ejecutivo hacia los gobiernos locales. Esto implica el traslado del poder de decisión política y administrativa del gobierno central hacia entes autónomos caracterizados por una mayor cercanía y relación con la población en cuanto a sus aspiraciones, demandas y necesidades, lo que produce espacios de participación nuevos y necesarios para el desarrollo y el fortalecimiento del sistema democrático, delegación de competencias para implementar políticas públicas que deben ser acompañadas de

⁴ Los Acuerdos de Paz, suscritos por el Gobierno de la República y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en diciembre 1996, pusieron fin a 36 años de guerra interna, y constituyeron las negociaciones para superar las causas que provocaron el conflicto armado, exclusión, marginación, falta de acceso a los bienes de capital, etc.

recursos y fuentes de financiamiento, acorde a los mandatos constitucionales. A partir de esta ley de descentralización se crean los COMUDES- y los COCODES- que buscan empoderar a las instancias locales para tomar sus propias decisiones con respecto al uso de los recursos en sus localidades. El Proyecto fue consistente con la Ley de Descentralización y se co-ejecutó con cinco municipalidades en apoyo del fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales para el manejo del territorio, la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales, con la participación de la comunidad.

4.1.3. Participación de Actores en la formulación del Proyecto **Satisfactorio**

63. La idea del Proyecto se originó en la experiencia que Helvetas venía desarrollando en el AO con el Proyecto ProBosques, con financiamiento de COSUDE (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación). Con base en las lecciones y logros en otros municipios del AO, se propuso la iniciativa al PNUD como agencia implementadora del GEF. Helvetas fue fundamental en la formulación del Proyecto y tomó el liderazgo y lo impulsó a través de los canales formales del MARN y el PNUD, para obtener el financiamiento del GEF.

64. Una vez identificadas las cinco municipalidades con las que se proponía trabajar, las cuales fueron seleccionadas con base en ciertos criterios tales como actitud positiva por parte de las autoridades, contar con bosques de tamaño significativo, presencia de flora y fauna de importancia, áreas boscosas claramente delimitadas, entre otros criterios; éstas empezaron a participar, nombrando al concejal responsable de medio ambiente. Más adelante del proceso se fueron involucrando las corporaciones en pleno y los alcaldes empezaron a participar en la toma de decisiones.

65. Helvetas inició temprano las negociaciones y acercamientos con CONAP e INAB para que acompañaran y apoyaran al Proyecto en aspectos sustantivos, como con programas de incentivos para la reforestación y conservación. La respuesta de las instituciones siempre fue positiva.

4.1.4. Estrategia de Replicación

66. Para el GdG el concepto de manejo y administración de las áreas boscosas en propiedad de las comunidades o bien de las municipalidades es crítico, dada la cantidad de tierras que existen bajo estas categorías. Según el “Diagnóstico de la Conservación y Manejo de Recursos Naturales en Tierras Comunes” realizado por el Grupo Promotor de Tierras Comunes (GPTC)⁵, con el financiamiento de CONAP, en Guatemala existen más de 1.500.000 ha de bosques en tierras comunales y/o municipales. De esta cifra se puede deducir la importancia de contar con modelos de manejo, viables y factibles que puedan ser replicados, quizás con algunas variantes, en otros ámbitos del país.

67. Tradicionalmente las tierras comunales constituyen un mecanismo de identidad comunitaria, que ha tenido su expresión en términos de la territorialidad. En este sentido los “territorios municipales o comunitarios”, son espacios vitales en donde se reproducen muchos elementos propios de la cultura e identidad comunitaria y justamente por este cúmulo de “capital social” se da en algunos casos sistemas de auto-organización de los usuarios, lo cual ha permitido su permanencia. Pero hay muchos otros casos en donde los bienes comunes vienen a ser el botín de los grupos que actúan al margen de las regulaciones.

68. Los estudios ecológicos en estas tierras comunales han demostrado la importancia que tienen en la producción y protección de las fuentes de agua, pero también como reservorios de especies

⁵ En el año 2007 se estableció un espacio interinstitucional denominado Grupo Promotor de Tierras Comunes (GPTC), conformado por CONAP, INAB, CALMECAC, Conservación Internacional –CI-, la Fundación PROPETÉN, FUNDAECO-, Asociación Sotz`il, FCG, CALAS y The Nature Conservancy –TNC-. La finalidad del GPTC es apoyar a grupos comunitarios y gobiernos locales en la conservación y manejo de las tierras comunales en Guatemala.

endémicas y en vías de extinción. Además, se reconoce que los bosques en las tierras comunales aportan significativamente en la conservación de los acuíferos y las fuentes de agua de las cuales se abastecen la mayor parte de las poblaciones.

69. Las tierras comunales contribuyen el mantenimiento de los ecosistemas naturales del país, en la protección de cuencas hidrográficas, el balance hídrico, la reducción de desastres por deslaves y erosión de suelos y la conservación de la biodiversidad. Por lo tanto tener un esquema sostenible de cómo administrar estas áreas debería de ser de interés para las instituciones encargadas de estos temas.

70. En 2002, el Programa de Bosques Comunales y Municipales (BOSCOM-INAB), estimó un total 295.000 hectáreas de bosques comunales y municipales para el país, aunque en este caso solo se consideró la superficie con cobertura boscosa, es decir consideran solamente aquellas fracciones de tierras comunales que han quedado como reserva de bosques, fuentes de agua, áreas de pastoreo y otros usos colectivos para las comunidades.

71. Recientemente (2008) el CONAP, conjuntamente con la ANAM realizaron un inventario de tierras comunales y municipales para las diferentes regiones de Guatemala. En este análisis se determinó que para el AO existen más de 125.000 ha de tierras comunales y municipales. Lo cual tiene una significancia importante en términos de servicios ambientales, conservación de la biodiversidad y valoración de productos y sub-productos extraíbles de los bosques.

72. Actualmente el CONAP está impulsando la inclusión de la mayoría de bosques comunales y municipales como áreas protegidas, dentro del SIGAP. La categoría que se esta proponiendo es justamente la de PRMs como una estrategia de conservar la biodiversidad del AO y consolidar los corredores biológicos entre las áreas protegidas. Queda clara la importancia que tiene el modelo de PRMs impulsada por el Proyecto y solo falta tener la reacción proactiva de las instituciones responsables de replicar y multiplicar la experiencia. El CONAP con la participación del GPTC están promoviendo iniciativas para incluir la mayor cantidad de bosques municipales factibles. Helvetas por su lado también esta capitalizando las experiencias generadas con el Proyecto y ha emprendido dos nuevos proyectos que están apoyando a las autoridades municipales para manejar de forma sostenible los bosques municipales.

4.2. Implementación del Proyecto

73. Marco Institucional. El Proyecto es considerado un Proyecto aprobado y ejecutado con fondos del GEF. Fue implementado a través del Convenio de Cooperación entre el PNUD y Helvetas Guatemala. El Convenio estableció que el Proyecto se ejecutaría entre el 19 de julio del 2004 y el 31 de diciembre del 2008. Sin embargo, se aprobaron dos extensiones (ver PIR 2005/2006, PIR 2006/2007 y PIR 2007/2008) y por lo tanto el Proyecto oficialmente concluirá el 31 de octubre del 2009.

74. El Proyecto fue co-ejecutado con las municipalidades de Concepción Chiquirichapa y San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango y San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Sibinal. Esta asociación para la co-ejecución del Proyecto se rigió por Convenios Marco para la Cooperación Técnica y Financiera firmados entre Helvetas y cada una de las municipalidades representadas por su respectivo Alcalde Municipal. Adicionalmente, la cooperación entre Helvetas y las municipalidades para la ejecución del Proyecto también se sujetó a Convenios Anuales que se firmaron entre las partes con el fin de apoyarse entre si y que sirvieron de marco institucional para el cumplimiento de los POAs.

75. Para la implementación del Proyecto, Helvetas contó con un equipo básico de personal compuesto por el Director del Proyecto, un Técnico Forestal/Agrícola y una Asistente de Oficina quienes fueron pagados directamente por el Proyecto (fondos GEF). Estos contaron con el apoyo administrativo de la oficina de Helvetas en Ciudad de Guatemala y la supervisión general del Director

de Helvetas. Por parte de las municipalidades, cada una asignó un Jefe Técnico encargado de la administración del DAPMA y un equipo de guardabosques cuyo número varía dependiendo de las necesidades y la capacidad financiera de cada municipalidad. Este equipo de personal básico puede estar complementado por otros técnicos en las áreas forestal, agronomía y/o educación ambiental. Todo el personal de las municipalidades asociadas al Proyecto fue pagado directamente por éstas con fondos propios.

76. Para la implementación del Proyecto Helvetas también ha establecido un Convenio de Cooperación/Carta de Entendimiento con el CONAP con el propósito de trabajar de manera conjunta en la promoción, declaratoria, manejo y conservación de áreas protegidas municipales dentro de la zona de incidencia del Proyecto. Igualmente, Helvetas estableció un Convenio de Cooperación/Carta de Entendimiento con el INAB para trabajar conjuntamente en la promoción y declaratoria de áreas protegidas, el manejo y conservación de plantaciones forestales y el apoyo a actividades de reforestación en las reservas municipales y en las ZAM.

77. La relación del Proyecto con MARN se rigió mediante un Convenio de Cooperación/Carta de Entendimiento que tuvo como objeto coordinar y unificar esfuerzos para la ampliación de la cobertura de las áreas protegida en el occidente de Guatemala. Además, a través de Cartas de Entendimiento entre Helvetas y el Ministerio de Educación (MINEDUC) de Guatemala y la Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense (ADIMAM), se trabajó en la promoción y desarrollo de acciones de educación ambiental dirigidas a escuelas primarias de los 5 municipios del Proyecto en los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos, respectivamente.

78. A nivel local, se establecieron Comités Municipales de Co-administración (CMC) para los PRMs cuya creación fue consistente con los principios establecidos en la *Ley de Áreas Protegidas* y los objetivos de la Política Nacional de Co-administración de CONAP donde se reconoce la importancia de la práctica de administración compartida de las áreas protegidas en Guatemala. Los CMCs fueron establecidos para los 5 PRMs bajo diferentes estructuras operativas según las características de cada área y fueron conformados por representantes de las municipalidades, líderes comunitarios y representantes de la sociedad civil. Los CMC fueron concebidos como elemento fundamental de la organización institucional del Proyecto ya que a través de éstos se formalizó de la relación Proyecto-municipalidades-comunidades locales para el manejo de las PRMs y conservación de la biodiversidad. La operatividad y efectividad de los CMCs fue variable entre las cinco áreas.

79. Estructura Organizativa y Administración. El Proyecto contó con tres niveles de organización diferenciados: (1) **Supervisión general** que incluyó apoyo institucional, técnico, monitoreo y evaluación, administrativo y contable al Proyecto por parte de la Dirección de Helvetas y su estructura administrativa con sede en la Ciudad de Guatemala; (2) **Dirección del Proyecto** con sede en la población de San Pedro Sacatepéquez y responsable del co-manejo del Proyecto con las 5 municipalidades socias del Proyecto, las PRMs, manejo de relaciones institucionales con socios clave como CONAP e INAB, y apoyo y contratación de estudios técnicos relacionados con el Proyecto; y (3) **Administración de DAPMAS** (ubicados en los edificios municipales) y PRMs incluyendo el manejo de temas ambientales relacionados con las reservas, implementación de planes maestros, manejo de las relaciones con las comunidades locales a través de los CMCs y control del acceso y uso de los recursos del bosque al interior de los PRMs.

80. La estructura interna del Proyecto funcionó de manera apropiada. El Proyecto presentó una estructura organizativa descentralizada con un buen liderazgo del Director, que en términos generales hizo eficiente su ejecución. Las principales fortalezas y debilidades de esta estructura se presentan a continuación:

- Con un equipo básico de solo tres personas que operó directamente en la zona de influencia del Proyecto, en general Helvetas logró la ejecución del Proyecto de manera adecuada.

- El Proyecto presentó deficiencias en el manejo y dominio de temas relacionados con la biodiversidad (investigación, planificación y conservación) por parte del equipo del Proyecto ya que ninguno de sus miembros contó con formación profesional específicamente relacionada con esta área temática. El Proyecto pudo haber suplido esta deficiencia conformando un grupo asesor en biodiversidad o subcontratando consultorías cortas para temas específicos.
- Se implementaron mecanismos operativos para la coordinación interinstitucional (Helvetas-municipalidades) que hicieron eficiente la planificación, ejecución y el M&E de las actividades del Proyecto.
- El Proyecto contribuyó a la creación y fortalecimiento de la capacidad de gestión de los DAPMAs permitiendo la administración apropiada de los PRMs así como del manejo de la relación con sus comunidades vecinas en el uso de los recursos del bosque. Este último tema es complejo y a pesar de los logros aun persiste extracción ilegal de productos del bosque (tanto maderables como no maderables) y en algunos casos tensión en la relación PRMs-comunidades debido a los derechos tradicionales de uso de los recursos del bosque y la falta de alternativas económicas para grupos de personas cuyo subsistencia depende únicamente de estos recursos.
- La operatividad de los CMCs para el manejo de las relaciones municipalidades-PRM-comunidades fue limitada en algunos casos. Esto en parte estuvo relacionado con el hecho que los CMCs se establecieron con estructuras organizativas propias de las comunidades como los COCODES y COMUDES los cuales estuvieron sujetos a una alta rotación de sus representantes y a diferencias internas entre sus miembros. De otro lado, algunos CMCs fueron establecidos recientemente, por ejemplo en el municipio de Sibinal se estableció solo hasta el 2009 (segundo ciclo y en San Juan Ostuncalco en el 2008, lo cual no permitió su consolidación.
- Hay un reconocimiento positivo del Proyecto y de Helvetas como agente ejecutor por parte del GdG (CONAP, INAB y MINEDUC) tanto a nivel nacional como regional y local, que facilitó el apoyo técnico por parte del GdG al Proyecto y las municipalidades.

4.2.1. Estrategia de Implementación

Satisfactorio

81. **Marco Lógico:** El marco lógico fue coherente con la estrategia del Proyecto. Tanto el objetivo como los resultados esperados respondieron al problema de amenaza a la biodiversidad en el AO de Guatemala (expansión de la agricultura y de asentamientos humanos, extracción ilegal de productos maderables y no maderables, quemas de linderos de los bosques, presión de pastoreo y fragmentación de bosques existentes), mediante el fortalecimiento de la capacidades institucional municipal en el manejo de áreas protegidas, el establecimiento y consolidación de PRMs en zonas de bosque remanente en la región, la educación ambiental y la sensibilización pública, el desarrollo de actividades de manejo sostenible de recursos en las ZAMs y la consolidación de acciones municipales de conservación a escala regional como estrategia para la sostenibilidad biológica, financiera e institucional del Proyecto. La ejecución del Proyecto permitió establecer un DAPMA y un PRM en cada uno de los 5 municipios que participó en la ejecución del Proyecto. De igual forma fue exitoso en incrementar la conciencia entre la población local sobre la importancia de los PRMs para la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales derivados. En menor medida promovió la sostenibilidad de los sistemas productivos de las comunidades vecinas a los PRMs y el desarrollo de actividades de manejo sostenible de recursos en las ZAMs. La consolidación de acciones municipales de conservación a escala regional es una acción aun pendiente que se espera sea promovida en lo que resta del Proyecto

82. Durante la ejecución del Proyecto el marco lógico del PRODOC no fue modificado en lo que respecta a su objetivo y resultados esperados. Los indicadores del objetivo del Proyecto tampoco fueron modificados si bien el alcance de algunos de estos fue revaluados durante la Evaluación de

Medio Término (EMT) del Proyecto. La EMT también destacó algunas diferencias entre en los indicadores de los resultados establecidos en el marco lógico del PRODOC y el marco lógico del PIR 2006/2007. Este último se utilizó como base para la EMT, la cual a través de sus recomendaciones y el *Management Response* permitió que algunos los indicadores de los resultados fueran ajustados por el PNUD y el Equipo del Proyecto. Estos cambios al marco lógico fueron oficializados a través del PIR 2007/2008. El marco lógico incluido en el PIR 2007/2008 se utilizó como base para esta ET y la calificación del logro del objetivo y los resultados del Proyecto. El marco lógico del Proyecto según el PIR 2007/2008 se incluye en el Anexo F.

83. El conjunto de indicadores como fueron establecidos en el PIR 2006/2007 y PIR 2007/2008 proporcionaron mayor información sobre cambios, avance y el logro de los resultados del Proyecto en la medida que se pudo ser más objetivo en la determinación del éxito del mismo. Sin embargo, pareciera que no se revisó el alcance del Indicador No. 2 del Resultado 4 del Proyecto respecto al número de hectáreas que se esperaba reforestar a través del Proyecto. La EMT destacó que no era factible ni por capacidad técnica ni por disponibilidad presupuestal que se reforestaran 500 hectáreas por municipio en las ZAM como se consignó en el PIR 2006/2007. Este nivel de meta del indicador se mantuvo en el PIR 2007/2008. Lo anterior hace suponer que no se clarificó la aparente inconsistencia entre el número de hectáreas que se propuso reforestar en el PRODOC (250 ha) y lo que se estableció en el PIR 2006/7 (2,500 ha). A través del Proyecto se reforestaron 334 ha de las cuales 126 ha fueron en las ZAM y 208 ha dentro de los PRMs.

84. Manejo Adaptativo: La evaluación pudo constatar que la Dirección del Proyecto y los diferentes actores involucrados en la ejecución se guiaron en los objetivos y resultados planteados en el marco lógico, el cual se empleó como el instrumento de gerencia para la implementación. En el transcurso de la ejecución y dadas las diferentes coyunturas se tuvieron que hacer cambios y tomar decisiones sobre nuevos cursos de acción, que implicaron un manejo adaptativo a los cambios que se requirieron. En ese sentido la gerencia del Proyecto fue muy oportuna y versátil, aunque faltó documentar todos estos cambios y reflejarlos tanto en el marco lógico como en los PIR subsecuentes. Las revisiones sustantivas y las reuniones tripartitas anuales para revisar los avances pudieron ser los mecanismos para documentar y validar estos cambios que requiere el manejo adaptativo. Un par de ejemplos ilustran el manejo adaptativo del Proyecto:

- **El cambio del concepto de SAPMAO por el de AGAPROM.** En un principio se consideró que contar con un sub-sistema del SIGAP en el AO con la categoría de PRMs que contribuyera a establecer un área considerable como corredores de biodiversidad en el AO; podía tener características de manejo y administración descentralizada que justificaban la creación de un sub-sistema. Sin embargo las actuales autoridades del CONAP consideran que aún no es oportuno crear un SAPMAO en el altiplano, estiman que es demasiado prematuro establecer un sub-sistema aunque no descartan la posibilidad de hacerlo en el futuro, cuando se cuente con mayor cobertura forestal por PRMs. Dada esta situación, que resulta ser una externalidad del Proyecto, la gerencia del Proyecto tomó la decisión de plantear una alternativa con la misma finalidad. Esta consistió en una propuesta para la creación de la “Alianza para la Gestión de Áreas Protegidas Municipales y su conectividad en el Altiplano Occidental” –AGAPROM-, la cual actualmente esta en análisis por parte del CONAP.
- **Los CMC y la nueva ley de descentralización.** En el diseño original del Proyecto se contempla la creación de CMC los cuales tenían como finalidad empoderar a las comunidades alrededor de los bosques para participar en las decisiones sobre el uso y conservación de estos recursos. En el transcurso de la creación de los PRMs se aprobó la Ley de Descentralización (Decreto 14-2002), que insta a la sociedad civil a organizarse en COCODES, concepto que concuerda con la idea original de los CMC. La gerencia del Proyecto utilizó esta nueva figura de los COCODES para darle participación a la población civil para la co-administración de los PRMs.

85. Tecnologías de Información Electrónica: En este ámbito, **el Proyecto hizo contribuciones significativas en brindar nuevas tecnologías y métodos de trabajo para los DAPMAs.** Si se

considera que en las cinco municipalidades participantes, no existían oficinas de medio ambiente, y en la mayoría de los casos ni siquiera estaban bien delimitados los linderos de las áreas municipales, ni identificadas la mayoría de especies de flora y fauna de importancia endémica. El Proyecto utilizó métodos de SIG (Sistemas de información Geográfica) en ArcView, imágenes de satélite, fotografía aérea, técnicas de telemetría y fotointerpretación. Además de la tecnología propiamente dicha, se capacitó al personal de los DAPMAs sobre el uso y aplicación de estas técnicas e instrumentos como GPS. Nuevos equipos de computo con acceso a Internet y con capacidad para correr programas de planificación y monitoreo fueron instalados. Por lo anterior se afirma que el Proyecto contribuyó significativamente a modernizar las oficinas municipales con nuevas tecnologías y prácticas.

86. **Coordinación Interinstitucional:** Se valoriza como muy positiva la participación del Proyecto en mantener las relaciones institucionales para la ejecución de las actividades. Aportes importantes lo constituyeron por ejemplo la relación del INAB con los DAPMAs para plantear los proyectos de incentivos forestales tanto al Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) como al Programa de Incentivos a Pequeños Poseedores (PINPEP). El Proyecto también mantuvo a los jefes de los DAPMAs en una red de estrecha comunicación para la capacitación y para la resolución de conflictos con características similares. Se hicieron esfuerzos importantes por mantener a otras instituciones involucradas, aunque no se tuvo éxito en todos los casos.

87. Donde se notó pocas sinergias y eventualmente pérdida de oportunidades, fue entre el PNUD y el Proyecto. Se infiere que por la alta rotación y cambios en las oficiales del PNUD a cargo del Proyecto (cuatro en seis años) no se logró mantener una relación permanente y fluida. La unidad de monitoreo y evaluación del PNUD no hizo contribuciones significativas al sistema de M&E del Proyecto. En general, se estima que los aportes sustantivos del PNUD al proyecto fueron limitados.

88. **Capacidad Técnica:** El Proyecto desarrolló capacidades técnicas en el personal de las municipalidades, y en especial en los DAPMAs. Dado que los temas de áreas protegidas, administración de parques, establecimiento y seguimiento a parcelas de investigación, uso de transectos para el monitoreo de aves, etc., eran temas totalmente nuevos para las oficinas municipales, el Proyecto dedicó bastantes esfuerzos a formar al personal en estos temas. Se puede afirmar que el Proyecto contribuyó a crear una masa crítica de personal capacitado en manejo y administración de PRMs, la cual queda en la región para seguir impulsando la conservación de la biodiversidad.

89. Debido a la naturaleza del Proyecto en cuanto al estudio, conservación, y uso de la biodiversidad existente en el AO, se considera que la no participación de personal técnico especializado en la conservación de la flora y fauna como parte del equipo del Proyecto limitó el desarrollo de las acciones correspondientes a la conservación de la biodiversidad en los PRMs y las ZAM. De manera alternativa, se pudo haber constituido un grupo asesor en biodiversidad que apoyara al equipo del Proyecto y a los DAPMAs en la implementación de actividades específicas relacionadas con la conservación y monitoreo de la biodiversidad, y el desarrollo de restauración de ecosistemas funcionales dentro de paisajes productivos.

4.2.2. Monitoreo y Evaluación

Satisfactorio

90. El Proyecto contó con tres instancias de M&E claramente definidas: a) Plan Indicativo de M&E según el PRODOC; b) Plan de M&E del Proyecto con las Municipalidades; y c) M&E interno a Helvetas. Cada uno de éstos se describe a continuación:

91. **Plan Indicativo de M&E según el PRODOC:** El proyecto cumplió de manera satisfactoria con el Plan de M&E propuesto en el PRODOC y cuya base fue la elaboración y presentación de los PIR/APR⁶. A la fecha de realización de esta ET se habían presentado cuatro PIR/APRs (2004/2005,

⁶ PIR = Project Implementation Review (Revisión de la ejecución de proyecto); APR = Annual Project Report (Reporte anual de proyecto).

2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008). Éstos fueron elaborados a tiempo y con suficiente información de tal forma que se pudo hacer un seguimiento adecuado al Proyecto y donde se trataron temas de relevancia relacionados con el mismo. Los PIR/APRs sirvieron para hacer los ajustes necesarios al marco lógico (ver Sección 4.2.1. de este informe) el cual fue utilizado en buen grado por el equipo de Proyecto como herramienta que permitió verificar el avance y logros con base en los indicadores del Objetivo y Resultados establecidos.

92. En total se realizaron tres (3) Reuniones Tripartitas (09/2005, 05/2007 y 11/2008)⁷. La primera de éstas se realizó trece (13) meses después de haberse iniciado oficialmente el Proyecto (08/2004). Si bien esto implicó una ligera demora respecto a lo estipulado en el plan de M&E del PRODOC, esto no se considera que haya representado inconvenientes al Proyecto sobre todo si se tiene en cuenta que el primer desembolso por parte del PNUD se hizo en 29/09/2004.

93. La EMT (misión de campo) se realizó del 29/10 al 11/11, 2007 o sea 39 meses después de la firma del PRODOC. Cabe anotar que para la fecha en que se realizó la EMT ya se había aprobado una extensión de seis meses para ejecutar el Proyecto cuya fecha inicial de cierre era diciembre 31 del 2008. El informe final de la EMT se entregó en enero del 2008. Esta evaluación fue muy oportuna y brindó suficientes detalles para tomar medidas correctivas y cursos de acción pendientes hasta ese momento. Efectivamente se tomaron muchas de las recomendaciones, pero se quedaron algunas sin seguimiento, las cuales pudieron haber contribuido a tener una mejor estrategia de salida.

94. A la fecha de la ET se habían realizado tres (3) auditorías financieras externas (2006, 2007 y 2008). Éstas se ajustaron a lo requisitos contables del PNUD y se limitaron a destacar aspectos del manejo financiero del Proyecto por parte de Helvetas (Ej. Informe de gastos, informe de activos y equipo comprado con fondos del proyecto, informe de situación de caja a final de cada año fiscal y estructura de control interno) el cual según las auditorías fue razonablemente apropiado y tan solo destacaron algunas deficiencias menores que no afectaron el adecuado manejo financiero. Vale la pena mencionar que en el Informe de Auditoría para el año 2006 se destacó un retraso en el desembolso de fondos por parte del PNUD pero que obedeció a factores externos, más exactamente a la quiebra del Banco del Café, S. A. el cual PNUD Guatemala utilizaba para la administración de los fondos del Proyecto. Este hecho fue superado oportunamente y no implicó retrasos de las actividades planeadas (Helvetas hizo uso de recursos propios mientras se superó la situación) o pérdida alguna de fondos.

95. Plan de M&E del Proyecto – Municipalidades: La base para el M&E del Proyecto a nivel local fueron los POAs los cuales se definieron a través de talleres de planificación anuales los cuales fueron dirigido por el Director de Helvetas Guatemala y el Director del Proyecto y en los cuales participan personal del Proyecto, concejales municipales y técnicos de los DAPMAS. Las reuniones anuales también sirvieron para valorar los avances y logros durante la ejecución del POA del periodo anterior y para identificar limitaciones en ejecución y su reprogramación para el siguiente año. Los POAs eran aprobados por el concejo municipal y el presupuesto anual de operaciones eran legalizados a través un convenio anual que Helvetas firmó con cada una de las municipalidades socias en la ejecución del Proyecto.

96. Por lo menos una vez al año Helvetas convocó a una reunión del Comité de Pilotaje (seguimiento), para informar sobre el desarrollo y evaluar el avance del Proyecto a los alcaldes y concejales de medio ambiente quienes lo integraron. Además, estas reuniones sirvieron para elegir a manera rotativa y anual al representante de las 5 municipalidades ante la Reunión Tripartita del Proyecto. De acuerdo a la documentación revisada por los evaluadores el Comité de Pilotaje se reunió en el 2004, 2005, 2006 y 2007.

97. Los POAs también sirvieron de base para la programación mensual y monitoreo de actividades de los DAPMAS y del personal del Proyecto. A través de reuniones se hizo una programación

⁷ Una cuarta Reunión Tripartita está prevista para antes el cierre del proyecto (10/2009).

mensual, se evaluaron los avances y logros del mes anterior y se reprogramaron actividades que no se pudieron realizar o cuyo avance fue parcial. Las reuniones eran de carácter rotativo, es decir cada mes se llevan a cabo en un municipio/DAPMA diferente lo que permitió la coordinación y apoyo de actividades entre municipios y la retroalimentación por parte de los diferentes miembros de los DAPMAs.

98. Plan de M&E interno a Helvetas: Helvetas cuenta con **Sistema de Monitoreo de Proyectos interno o PMS** (*Project Monitoring System*). El PMS es una herramienta que el Director del Proyecto utilizó para reportar electrónicamente al Director de Helvetas sobre la ejecución de las actividades y el presupuesto del Proyecto. El PMS está organizado por resultados como se especifica en el marco lógico del Proyecto. El director realizó visitas de supervisión periódicas y discutió con el equipo ejecutor los avances y medidas correctivas. Adicionalmente, a partir del 2007 Helvetas desarrolló un **Sistema Interno de Monitoreo y Asistencia a Proyectos** el cual tiene como base una matriz de planificación e indicadores que apoyó la medición el progreso del Proyecto durante los dos últimos años. Este sistema interno de monitoreo opera en Microsoft® Excel y permite hacer una valoración detallada del avance de un proyecto con resúmenes gráficos y un tarjeta de puntuación (*score card*) sobre el grado de ejecución financiera y el desarrollo de las actividades de un proyecto. Además, incluye visitas a campo por parte del profesional encargado del sistema de M&E, el reporte de avances a la Dirección de Helvetas y una actualización trimestral sobre la ejecución que se reporta al Director del Proyecto.

4.2.3. Participación de Actores en la Implementación

Satisfactorio

99. La participación de interesados en el Proyecto fue múltiple y variada, lo cual le dio mucha riqueza a los conceptos y diferentes acciones y resultados, la Dirección del Proyecto realizó un esfuerzo considerable en involucrar y apoyarse en todos los actores interesados en el Proyecto.

Producción y Diseminación de Información

100. Los principales mecanismos para la diseminación de información del Proyecto fueron las reuniones de planificación mensuales, trimestrales y anuales (POAs); las reuniones de M&E y los planes de trabajo e informes de avance de ejecución que resultan de estas reuniones (PIR/APRs); y otros compromisos en materia de informes que se establecieron en el PRODOC y en el Acuerdo de Cooperación del Proyecto entre el PNUD y Helvetas. En términos generales Helvetas tuvo un buen desempeño en la presentación de planes de trabajo e informes de ejecución al PNUD y mantiene un registro apropiado tanto en formato electrónico como en copia dura de la documentación correspondiente.

101. Las reuniones de planificación y de M&E que se realizaron a nivel local con las municipalidades contribuyeron a la diseminación de información entre los socios el Proyecto. Al respecto, se considera que Helvetas logró crear una estructura de reuniones con diferentes niveles decisorios de las municipalidades (alcaldes, concejales, personal de los DAPMAs) que mantuvieron informados a cada una de las administraciones sobre los logros y avances del Proyecto en su municipalidad así como en las otras municipalidades. De igual forma, cuando fue necesario, se realizaron reuniones y talleres con el fin de informar a las autoridades municipales sobre temas puntuales de interés para el Proyecto y las municipalidades. En algunos casos se dio la firma pública de convenios (Sibinal y Concepción Chiquirichapa).

102. El Proyecto también mantuvo informadas a las comunidades locales sobre la ejecución del Proyecto y temas de interés para éstas a través de diferentes espacios. Anualmente se realizan reuniones con los representantes de las comunidades que hacen parte del CMCs durante las cuales el personal del Proyecto presentó los POAs y planes financieros aprobados por el concejo municipal. Estas reuniones fueron de gran importancia para la credibilidad del Proyecto ya que permitió transparencia en la relación Helvetas-municipalidades-comunidades locales. Una vez los PRMs fueron establecidos, éstos se constituyeron en espacios donde las comunidades y otros miembros de la

sociedad civil pudieron ser informados sobre el Proyecto y donde se pudieron debatir y dar solución a conflictos sobre el uso de los recursos naturales por parte de las comunidades locales.

103. El programa de educación ambiental y sensibilización pública fue uno de los puntos fuertes del Proyecto y se constituyó en un mecanismo central para informar al público sobre su desarrollo y logros. Se destaca la función que éste cumplió como fuente de información a nivel de la población escolar de las 5 municipalidades.

Participación de la Sociedad Civil (actores locales y ONGs)

104. La participación de la población colindante a los PRMs inicialmente se promovió teniendo como meta la creación de los CMCs. Esto incluyó su identificación, caracterización y organización además de participación en diferentes reuniones con el equipo del Proyecto para dar a conocer el alcance de los CMCs y la importancia de la participación de las comunidades en toma de decisiones relacionadas con el manejo de los PRMs. Con la puesta en marcha la Ley de Descentralización se constituyeron los COCODES y COMUDES, cuya conformación y aprobación por parte de los alcaldes, respondía en la mayoría de los casos a intereses políticos. Se puede decir que no logró efectivamente contar con la participación de las comunidades organizadas en la ejecución del Proyecto porque los intereses de los COCODES y COMUDES eran otros, tales como acceso a mercados, abastecimiento de agua potable, adoquinado de calles urbanas, entre otros, el tema ambiental estuvo relegado a segundo plano en las agendas de estos grupos.

105. Organizaciones no gubernamentales como MANCUERNA y ADIMAM, contribuyeron y participaron en la implementación de las acciones de educación ambiental. Ambas organizaciones contribuyeron financieramente para la reproducción de los manuales y folletos de educación ambiental y organizaron talleres de capacitación a los docentes para el uso de la guía y los manuales. La difusión de los materiales se aumentó por el apoyo que brindaron estas organizaciones en otros ámbitos territoriales del AO.

106. Para el tema de conflictividad agraria y de límites municipales que fueron temas recurrentes en los municipios de Sibinal y Concepción Chiquirichapa se contó con la participación de la Secretaría de Asuntos Agrarios y la ONG Centro de Acción Legal Ambiental y Social –CALAS-, que contribuyeron en la resolución de conflictos y en el establecimiento de límites municipales, aceptados por las partes en discusión.

Asociaciones y Alianzas Estratégicas

107. Helvetas cuenta con una extensa red de organizaciones y socios para el desarrollo, lo que le ha permitido establecer alianzas estratégicas, tanto con instituciones estatales, como con ONGs. Las buenas relaciones que ha mantenido Helvetas con instituciones tales como INAB, CONAP, MARN y otras Agencias de Cooperación, le han permitido alcanzar logros y asistencias que de otra forma no se habrían conseguido, no obstante tener compromisos firmados por estas instituciones. Las relaciones que se desarrollaron entre las autoridades municipales y la Dirección de Helvetas y la Dirección del Proyecto permitieron avanzar a buena velocidad, en la ejecución del Proyecto no obstante algunos obstáculos o carencias, tales como reducciones en los presupuestos de las municipalidades, comunidades alrededor de los bosques que no estaban anuentes a declarar PRMs porque se les limitaría el acceso a los productos del bosque, entre otros.

108. En el año 2007 se estableció el GPTC y se espera que este grupo pueda dar el apoyo al concepto de AGAPROM y que brinden el acompañamiento que están requiriendo las municipalidades para consolidar los PRMs.

Participación y Apoyo del Gobierno de Guatemala

109. La participación del GdG en el Proyecto se logró particularmente a través de papel que tanto CONAP como el INAB cumplieron durante la ejecución del Proyecto.

110. Durante la ejecución del Proyecto se mantuvieron estrechas y buenas relaciones con las oficinas de CONAP central (Ciudad de Guatemala). Para CONAP el Proyecto siempre se constituyó en un importante referente para el AO. CONAP tiene una gigantesca tarea de administrar todo el SIGAP con 257 unidades y más del 32% de todo el territorio nacional, pero siempre manifestó su interés en los resultados del Proyecto e hizo contribuciones importantes, como aplicar el modelo de EVALSIGAP⁸, analizar y comentar los estudios técnicos y aprobar las áreas protegidas dentro de la categoría de PRMs. A nivel regional (CONAP, Quetzaltenango) se destaca la contribución a la elaboración del manual de guarda bosques para las municipalidades, al reconocimiento legal de los PRMs así como su registro en el SIGAP. Sin embargo, su participación y apoyo a la ejecución del Proyecto pudo ser mayor ya que el frecuente cambio de personal en la Coordinación Regional (tres coordinadores durante los cinco años de ejecución del Proyecto) limitó sus acciones. Ahora que termina el Proyecto se espera que CONAP asuma un papel más activo en el acompañamiento de las municipalidades en la administración de las áreas protegidas ya declaradas. CONAP debe de ser una de las instituciones más interesadas en demostrar la factibilidad de convertir las áreas municipales del AO en la categoría de PRMs.

111. El INAB apoyó significativamente el Proyecto a través de la agilización y aprobación de proyectos de incentivos. El INAB suministró capacitación al personal en temas relacionados con el manejo forestal, incluyendo manejo y reforestación con pinabete e incentivos económicos. A través de las unidades de INAB se canalizaron los fondos PINPEP y PARPA de incentivos forestales a las municipalidades los cuales fueron fundamentales para el cumplimiento de las acciones de reforestación previstas por el Proyecto. El INAB asimismo, aprovechó la infraestructura del Proyecto para establecer oficinas forestales en los cinco municipios. En entrevista personal del equipo evaluador con el Director regional del INAB, este manifestó que las solicitudes de las municipalidades participantes en el Proyecto habían sido objeto de atención especial y estaban dentro de las prioridades de la región. Se espera que el INAB siga brindando este apoyo a las municipalidades y en alianza con otras organizaciones continúe dando prioridad a la reforestación y reconozca la importancia y si es posible asuma el monitoreo de las parcelas de investigación de pinabete ya establecidas.

112. El MARN cumplió en su papel de gestor de alto nivel del Proyecto mediante su participación en las Reuniones Tripartitas. Sin embargo, a través de esta evaluación no se pudo establecer ninguna otra participación del MARN en la ejecución del Proyecto. El MARN pudo cumplir un papel más activo en la medida que el Proyecto identifique espacios concretos para esto. Por ejemplo, el MARN es la agencia que administra el Fondo Guatemalteco de Medio Ambiente (FOGUAMA) dirigido al pago de servicios ambientales con énfasis en bosques naturales, plantaciones forestales, sistemas agroforestales, biodiversidad y conservación de fuentes de agua y el cual cuenta con un enfoque municipalista. En esta medida, una mayor participación del MARN en el Proyecto pudo haber ayudado a la construcción de un marco institucional y financiero más sólido para la sostenibilidad del Proyecto.

113. Con el MINEDUC se coordinó el componente de educación ambiental con bastante éxito y participación activa del Ministerio. La Radio Nacional, que asigna un espacio para mensajes de las municipalidades se utilizó estratégicamente para comunicar actividades de sensibilización y

⁸ La metodología de evaluación de manejo efectivo de El CONAP permitió evaluar la efectividad del manejo de los PRMs de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos. Esta actividad se recomienda se realice en los otros PRMs y en lo posible que se haga para todas las áreas una vez más antes de finalizar el Proyecto.

educación ambiental, con respecto a los PRMs. Será importante que el MINEDUC retome las lecciones aprendidas con las guías ambientales y de continuidad a esta actividad en las áreas de influencia de los PRMs.

4.2.4. Planificación Financiera

114. Costo del Proyecto: El total de los fondos GEF aprobados para el Proyecto fue de \$969,500 dólares americanos. Adicionalmente, Helvetas se comprometió a aportar \$259,000 mientras que las cinco municipalidades que participan en el proyecto y el GdG se comprometieron con aportes de \$396,500 y \$360,000, respectivamente. El presupuesto total del Proyecto se estimó en \$1,985,000. El presupuesto del Proyecto según fue aprobado en el PRODOC se presenta en el Anexo G.

115. La relación entre los gastos presupuestados por resultados/actividades y los gastos del Proyecto a julio 31 del 2009 se presentan en la Tabla 3. La información sobre gastos del Proyecto se elaboró a partir de un resumen contable que Helvetas entregó a los evaluadores y el cual es consistente con los desembolsos que el PNUD Guatemala hizo para la implementación del Proyecto. De acuerdo con esta información **se ejecutó el 92.1% de los fondos aprobados por el GEF habiendo transcurrido el 100% del tiempo inicialmente estimado para la implementación del Proyecto.** Esto implica que existió una leve subejecución de fondos (7.9%) por lo cual Helvetas solicitó una extensión de tiempo para concluir la implementación la cual fue otorgada por PNUD Guatemala (09/2009) hasta el 31 de octubre del 2009. Dado el nivel promedio mensual de ejecución financiera que el Proyecto presentó durante los 5 años de implementación (1.4%), los recursos ya comprometidos y las actividades pendientes no se anticipa que haya inconvenientes en la ejecución de los recursos restantes.

Tabla 3. Financiamiento del Proyecto conforme a su ejecución hasta 31-07-2009 y proyección a 31-10-2009 (\$, dólares americanos)

Componente del Proyecto (Resultados & Actividades)	Monto Presupuestado	Gastos del Proyecto a 31-07-2009	% de Ejecución	Proyección de gastos a 31-10-2007 del saldo del Proyecto	Proyección del % Final de Ejecución
1.1. Establecimiento DAPMAs	35,000	10,146	29.0	433.32	30.2
1.2. Establecimiento CMCs	8,000	15,712	196.4		196.4
1.3. Capacitación Técnica	30,000	49,395	164.7		164.7
RESULTADO 1 SUB-TOTAL	73,000	75,254	103.1	433.32	103.7
2.1. Declaración Municipal de PRMs/aprobación CONAP	5,000	0	0.0	2,250.59	45.0
2.2. Consultas Comunitarias	40,000	2,281	5.7	1,032.22	8.3
2.3. Planificación PRM	50,000	18,025	36.1	1,067.91	38.2
2.4. Estrategias de financiación de costos recurrentes	17,500	25,382	145.0		145.0
2.5. Implementación de acciones de manejo	485,000	535,189	110.3		110.4
RESULTADO 2 SUB-TOTAL	597,500	580,877	97.2	4350.72	98.0
3.1. Campañas de sensibilización municipal	50,000	19,118	38.2	3,603.07	45.4
3.2. Iniciativas de educación pública	25,000	32,651	130.6	3,725.20	145.5
RESULTADO 3 SUB-TOTAL	75,000	51,768	69.0	7328.22	78.8
4.1. Pruebas de propagación y regeneración de Pinabete	39,500	21,577	54.6	4,988.93	67.3
4.2. Reforestación	18,000	0	0.0	3,800.00	21.1
4.3. Agricultura sostenible	20,000	12,289	61.4	27,200.39	197.5

RESULTADO 4 SUB-TOTAL	77,500	33,867	43.7	35,989.32	90.1
5.1. Consolidación del SAPMAO	13,000	2,289	17.6		17.6
5.2. Estrategia de financiación de la conservación regional	20,000	0	0.0	709.29	3.4
RESULTADO 5 SUB-TOTAL	33,000	2,289	6.9	709.29	9.1
Administración del Proyecto	76,000	98,646	129.8	9,526.54	142.3
Monitoreo y evaluación	37,500	50,403	134.4	18,057.54	184.6
TOTAL	969,500	893,105	92.1	76,395.00	100.0

116. Costo-Efectividad de Logros: **El Proyecto se considera como una alternativa costo-efectiva.**

A través del Proyecto se logró el posicionamiento político del concepto de PRM y su viabilidad técnica. Los fondos del GEF fueron utilizados para financiar un componente de un proyecto que muy probablemente no se hubiera dado sin este apoyo y que permitió asegurar los fondos de cofinanciación que eran requeridos para el logro del objetivo ambiental y de desarrollo del Proyecto. Se destaca el nivel de compromiso de las 5 municipalidades respecto a la inversión hecha que junto con los fondos GEF permitió el establecimiento de los PRMs y los DAPMAs como parte de la estructura técnica y administrativa de las municipalidades y el reconocimiento de la importancia de éstas por la población local. A nivel del GdG existe un alto reconocimiento del Proyecto y sus logros, así como de Helvetas, y la alternativa para conservación de la biodiversidad en el AO de Guatemala a través de PRMs es actualmente considerada la mejor opción.

117. El análisis de costo-eficiencia de los resultados del Proyecto indica que el Resultado 1 y el Resultado 2 presentaron un buen nivel de ejecución, fue coherente con el cronograma de las actividades propuesto (POAs 2004/5/6/7/8) y se lograron los objetivos inicialmente planeados. Solo se destaca el retraso en las construcciones de los centros de visitantes de los PRMs de Concepción Chiquirichapa y Sibinal los cuales se debieron a dificultades en los procesos de concertación con las comunidades locales para la ubicación del centro de visitantes y diferencias respecto al derecho del uso del suelo. Las construcciones se encuentran ya avanzadas y podrán ser terminadas antes de la finalización del Proyecto. El nivel de ejecución de los fondos asignados al Resultado 3 fue un poco inferior a la inversión inicialmente planeada, sin embargo el Proyecto presentó resultados muy positivos en el logro de los objetivos inicialmente planeados respecto a la educación ambiental y la sensibilización pública. El Proyecto hizo un uso óptimo de los fondos asignados a este resultado aprovechando los fondos de contrapartida y estableciendo alianzas con instituciones que también desarrollan actividades de educación ambiental en los 5 municipios del Proyecto. Para el Resultado 4 se presentó una baja ejecución de fondos respecto a lo inicialmente planeado, sin embargo durante los últimos tres meses de ejecución se han proyectado gastos que en su mayoría estarán dirigidos a la promoción de agricultura sostenible en las ZAM y que permitirán mejorar el grado de inversión y en lo posible un mayor avance en el desarrollo de las actividades planeadas. Finalmente, para el Resultado 5 existió un muy bajo nivel de inversión y por lo tanto un logro limitado en los objetivos planteados para este resultado del Proyecto. De acuerdo a la Tabla 3, la mayoría de los fondos inicialmente asignados al Resultado 5 (y en menor medida de los resultados 2, 3 y 4) fueron redirigidos para cubrir costos de administración del Proyecto y costos de M&E lo cuales fueron superiores a lo inicialmente establecido.

118. Manejo Financiero y Cofinanciación: El presupuesto total ejecutado para el proyecto estimado al 31 de julio de 2009 es de \$2,539,498 (Tabla 4). Esto se distribuye de la siguiente forma: fondos GEF \$893,105; cofinanciamiento por parte de Helvetas por un total de \$317,836 de los cuales \$225,503 fueron aportes en efectivo y en especie para actividades del Proyecto y \$93,786 fueron gastos de administración co-financiamiento por las municipalidades por un valor de \$884,114; y co-

financiamiento por parte del GdG (CONAP, INAB, PINPEP y PARPA) por un valor total estimado de \$444,443.

Tabla 4. Cuadro general de la información financiera del Proyecto hasta el 31 de julio de 2009 (valores en millones de dólares americanos).

Nombre del socio o contribuyente (incluyendo al Sector Privado)	Naturaleza del Contribuyente	Monto utilizado en la Preparación del proyecto (PDF A, B)	Monto del compromiso en el Documento de Proyecto	Compromisos por montos adicionales después de la finalización del Documento de Proyecto*	Desembolso total estimado al 31-07-2009	Desembolso total esperado hasta la finalización del proyecto
Contribución GEF		.03	.97		0.89	.97
Co-financiamiento en efectivo - manejado por socio	Helvetas	.02	.26	.15	.29	.29
Municipalidades	Gobiernos Municipales		.40	.10	.88	.88
PINPE, PARPA, CONAP, INAB	GdG		.36		.44	.44
Co-financiamiento en especie	Helvetas		---	.10	.03	.03
Total Co-financiamiento		.02	1.02	.35	1.64	1.64
Total para el Proyecto		.05	1.99	.35	2.53	2.61

* Información tomada del PIR 2007/2008.

119. De acuerdo a la información de la Tabla 4 el cofinanciamiento fue apropiado y superior a lo establecido en el PRODOC. La Tabla 5 presenta la comparación entre la cofinanciación planeada y actual por tipo (especie o efectivo) y fuente. La información sobre la cofinanciación por parte de Helvetas es inferior a la reportada en el informe de EMT y el PIR 2007/8. Esto obedece a que para esta ET se hizo énfasis en la claridad sobre los montos y fuentes de las cofinanciación por parte de Helvetas. La EMT había recomendado precisar los aportes financieros hechos por la agencia ejecutora del Proyecto (recomendación incorporada en el documento de *Management Response*), sin embargo esta recomendación solo fue parcialmente considerada. Hecha la claridad se evidencia que **Helvetas cumplió y sobrepasó sus obligaciones en lo que respecta a sus contribuciones por concepto de cofinanciación.**

120. **Los aportes hechos hasta la fecha por las 5 municipalidades al Proyecto superaron ampliamente la cofinanciación planeada en el PRODOC.** Se destaca el compromiso de las municipalidades con el Proyecto en cuanto a su cofinanciación y resalta la importancia y los beneficios que los PRMs representan para los municipios y sus habitantes.

121. **En lo que respecta a la cofinanciación por parte del GdG ésta también fue apropiada.** Ante recomendación de la EMT e incorporada en el documento de *Management Response*, Helvetas hizo un esfuerzo por documentar las contribuciones hechas por el GdG para dar claridad sobre el total de los aportes de la cofinanciación. El resultado de este esfuerzo fue una diferencia significativa entre el monto de la cofinanciación reportada en el informe de la EMT y el PIR 2007/8 con respecto al total de la cofinanciación que se presenta acá, siendo esta última muy superior. De lo anterior, se destaca la necesidad a futuro de que el PNUD establezca mecanismos que permitan contabilizar de manera más

eficiente y precisa el valor de la cofinanciación por parte de las agencias ejecutoras de proyectos GEF y de sus socios de ejecución.

Tabla 5. Cofinanciación del Proyecto (Planeado y Actual).

Cofinanciación Tipo/fuente	PNUD (US\$ miles)		Helvetas (US\$ miles)		Municipalidades (US\$ miles)		GdG (US\$ miles)		Total (US\$ miles)		Total Desembolsos a 31/07/2009 (US\$ miles)	
	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A
Donación			259	289.5	396.5	884.1	360	444.4	1,015.5	1,618	1,015.5	1,618
Apoyo en especie				28.3						28.3		28.3
Total			259	317.8	396.5	884.1	360	444.4	1,015.5	1,646.3	1,015.5	1,646.3

122. La relación de trabajo entre PNUD y Helvetas se guió por un Acuerdo de Cooperación entre las dos partes firmado en 07/2004. A través de este Acuerdo se establecieron los compromisos y procedimientos a seguir por parte de Helvetas para la administración del Proyecto, entre otras cosas. **En términos generales el Proyecto tuvo un manejo financiero y administrativo apropiado y Helvetas cumplió con sus responsabilidades en materia de manejo financiero.** El Proyecto contó con un sistema contable/administrativo adecuado según lo constatan los Informes de Auditoría del Proyecto para los años 2006, 2007 y 2008 y las observaciones hechas por los evaluadores durante la misión a Guatemala para la ET del Proyecto. Los desembolsos de los fondos de operación fueron efectuados por la Oficina del País del PNUD por medio de giros trimestrales sin presentar retrasos que hayan afectado la ejecución del Proyecto.

4.2.5. Modalidades de Ejecución e Implementación

123. El trabajo que Helvetas desarrolló a través de su programa ProBosques sirvió de antecedente y sentó las bases para la formulación y ejecución del presente Proyecto. En general, **Helvetas logró una ejecución satisfactoria del Proyecto incluyendo su operación, manejo financiero y aportes por contrapartidas.** Hubo un desarrollo oportuno de POAs, PIR/APRs, planes e informes financieros. Igualmente, la contratación de personal del Proyecto y cambios a éstos cuando fue requerido fue apropiada al igual que la selección y contratación de expertos/consultores. Sin embargo, el Proyecto se pudo haber beneficiado si se hubiera establecido un grupo asesor en biodiversidad que apoyara al equipo del Proyecto en el desarrollo de acciones relacionadas, por ejemplo el desarrollo de la línea base de especies indicadoras de estado de la biodiversidad y apoyo a restauración de ecosistemas funcionales dentro de paisajes productivos. Se destaca también el esfuerzo que hizo Helvetas por mantener el suministro oportuno de insumos al Proyecto hasta punto de utilizar recursos propios y de contrapartida en las pocas oportunidades cuando hubo retraso en el desembolso de los fondos del Proyecto por parte del PNUD.

124. **El PNUD cumplió de manera satisfactoria las responsabilidades administrativas y la gestión de recursos ante el GEF de manera oportuna.** Sin embargo, dada la alta rotación de oficiales encargadas del Proyecto no se logró contar con un acompañamiento continuo del Proyecto y no se encontraron aportes sustantivos o contribuciones de otros programas o proyectos del PNUD. Se puede afirmar que el Proyecto recibió un tratamiento de gestión rutinaria. Por parte de la Unidad Técnica Regional del PNUD en Panamá, se recibió la retroalimentación técnica y se brindó las autorizaciones de APR/PIRs y la revisión del marco lógico de forma rápida y eficaz.

125. En general, los PIR/APRs fueron utilizados de forma efectiva para hacerle ajustes al Proyecto cuando fue necesario, por ejemplo para hacer revisiones al marco lógico y para incorporar algunas de las recomendaciones de la EMT. También se hizo uso del *Management Response* para determinar los tiempos y responsabilidades ante las recomendaciones de la EMT, aun cuando un seguimiento más cercano por parte del PNUD hubiera sido deseable.

126. La revisión de los compromisos adquiridos por el PNUD a través del PRODOC en lo que respecta a Plan de Trabajo de M&E (taller de inserción e Informe, APRs y PIRs, Comité de

Supervisión/reuniones tripartitas e informes, y EMT), muestra que en general el PNUD cumplió con sus compromisos. Adicionalmente, durante la ejecución del Proyecto se realizaron tres visitas de campo por parte del/la Oficial de Programa de Medio Ambiente y Energía del PNUD Guatemala al Proyecto. La última de estas visitas se realizó durante el segundo semestre del 2007 e incluyó la participación del Asesor Regional de Apoyo Técnico del PNUD-GEF. Se considera que hubiera sido de utilidad para el Proyecto una visita adicional por parte del PNUD Guatemala a la zona del Proyecto en apoyo al desarrollo de las actividades realizadas después de la EMT y la implementación de sus recomendaciones.

4.3. Resultados

4.3.1. Logro del Objetivo y de los Resultados

127. Para valorar el logro del objetivo y de los resultados del Proyecto se utilizó como base el marco lógico del PIR 2007/2008 (Anexo F). La valoración se hizo con base en las categorías de calificación descritas en este informe en la Sección 2.2: Temas de Interés y Alcance de la Evaluación. A continuación se presenta el resumen de la calificación general del logro del objetivo y los 5 resultados del Proyecto y una breve descripción de las razones de la calificación. En el Anexo H se presentan las notas (logros) recogidas durante la misión a Guatemala y que fueron la base para la calificación.

Objetivo: Mejorar el proceso de descentralización y conservación participativa en Guatemala mediante la expansión y consolidación de una red de Parques Regionales Municipales (PRMs) de bosques municipales en el Altiplano Occidental

Satisfactorio

128. El Proyecto avanzó en la consolidación de una red preliminar de 5 PRMs con un manejo descentralizado, en proceso de consolidación y con reconocimiento a nivel local, regional y nacional. La calificación individual para cada uno de los indicadores del objetivo del Proyecto se presenta a continuación:

Indicador 1. Declaración legal de 5 nuevos Parques Regionales Municipales (PRMs) en el Altiplano Occidental con un manejo exitoso para la conservación y uso sostenible

Satisfactorio. A través del Proyecto se declararon los 5 PRMs propuestos y quedaron debidamente inscritos en el SIGAP. Sin bien el manejo de los PRMs presenta elementos positivos y que contribuyen a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad aun dista de ser óptimo.

Indicador 2. Establecimiento de instituciones de co-manejo (DAPMAs y CMCs) con capacidad técnica y administrativa en los 5 municipios propuestos

Satisfactorio. Se establecieron los 5 DAPMAs y los 5 CMCs. Los DAPMAs operan de manera apropiada y como parte de la estructura técnica y administrativa de las municipalidades y han asumido plenamente el manejo y la administración de los PRMs. Algunos de los CMCs operan bajo la estructura de COCODES y COMUDES como es el caso de Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco y Sibinal. La operatividad y efectividad de los CMCs es limitada y en algunos casos inciertos debido a la alta rotación en los miembros de las comunidades y debido a problemas internos e las mismas. Si bien estas circunstancias son externas al Proyecto, éste no logro la total consolidación de los CMCs como instituciones de co-manejo.

Indicador 3. El gobierno de Guatemala reconoce y apoya una red de 9 PRMs en el Altiplano Occidental (SAPMAO) la cual se rige por un protocolo regional para las acciones de conservación municipal en la región y un Comité de Manejo del SAPMAO.

Moderadamente Satisfactorio. El GdG reconoce la importancia de los PRMs como la mejor alternativa para la conservación de la biodiversidad a través de áreas protegidas en el AO. Además, existe un diagnóstico situacional de nueve (9) áreas protegidas municipales existentes en los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango que formarían el SAPMAO. Sin embargo, la idea de constituir el SAPMAO fue revisada y en su lugar se estableció que más apropiado y consecuente con la estructura del CONAP es crear una “Alianza” institucional de apoyo y como estrategia la creación de una estructura inter-institucional entre municipalidades y CONAP, orientada a: 1) aumentar la capacidad de gestión municipal en áreas protegidas, 2) fortalecer a las municipalidades en su capacidad de administrar los recursos naturales y 3) asignar responsabilidades a los actores locales para normar y ordenar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de los municipios. Esta iniciativa conocida bajo la sigla AGAPROM, se entiende como parte del manejo adaptativo del Proyecto; sin embargo, no es del todo clara la justificación del por qué el cambio del SAPMAO a AGAPROM. Directivos de CONAP en Ciudad de Guatemala que fueron consultados al respecto indicaron la importancia de constar con un subsistema de áreas protegidas municipales para el AO. De otro lado, por ahora AGAPROM no pasa de ser una propuesta y por lo tanto no se cuenta con una estrategia regional que maximice los beneficios ambientales globales en el AO de Guatemala.

Indicador 4. Reducción de la extracción ilegal de los bosques municipales mediante el fortalecimiento de la capacidad del reconocimiento por parte de la comunidad de los reglamentos y apoyando los esfuerzos de conservación municipal mediante su concientización y participación.

Satisfactorio. Aunque no existen datos cuantitativos confiables que permitieran establecer si ha habido una reducción de la extracción ilegal de los bosques municipales, según evidencia anecdótica basada en entrevistas (alcaldes, concejales ambientales, personal de los DAPMAS, CMCs y algunos habitantes de aldeas aledañas) es probable que se logró la meta de la reducción de extracción ilegal en un 25%. Según los entrevistados la reducción en la extracción ilegal de los bosques municipales se atribuye en parte a que ha mejorado sustancialmente la conciencia ciudadana con relación a la importancia de los bosques municipales, los PRMs y los servicios que éstos prestan (abastecimiento de agua, reducción de desastres ambientales, belleza escénica, recreación y conservación de la biodiversidad). Otros elementos que contribuyeron a determinar el cumplimiento del indicador son: a) la declaratoria de área protegida; b) se incrementaron las solicitudes de aprovechamientos familiares de uso de recursos del bosque; y c) incremento en la vigilancia. Cabe anotar que la extracción ilegal de los bosques municipales es aun evidente en la mayoría de los PRMs que se visitaron durante la misión de evaluación.

Indicador 5. Adopción de técnicas agrícolas sostenibles y de alternativas existentes para el uso de recursos que promuevan el manejo responsable y la restauración de ecosistemas productivos y recursos de la biodiversidad nativa (porcentaje de tierra cultivada).

Moderadamente Satisfactorio. A través del Proyecto se promovieron algunas prácticas agrícolas relacionadas con la conservación de suelos, sin embargo estas no están consolidadas y la adopción generalizada de estas prácticas por parte de las comunidades asentadas en los alrededores dista de ser una realidad. Si bien a través del Proyecto se lograron establecer 67 parcelas demostrativas de conservación de suelos (algunas de carácter temporal) esto no es suficiente para incrementar en 30% el número de agricultores (135) locales utilizando estas técnicas. Adicionalmente, las prácticas de conservación de suelos por si solas se considera que son insuficientes para promover de manera efectiva la restauración de ecosistemas productivos y recursos de la biodiversidad nativa.

Resultado 1. Fortalecimiento de la capacidad institucional municipal en el manejo de los PRMs.**Satisfactorio**

129. Las cinco (5) municipalidades del Proyecto cuentan con DAPMAs con personal adecuado y debidamente capacitado, están equipados y cuenta con el reconocimiento de la población. Sin embargo la operatividad y efectividad CMCs, cuyo objeto es generar acuerdos entre la sociedad civil y las municipalidades para el manejo sostenible de los PRMs, es limitada.

Indicador 1.1. Director del DAPMA y personal técnico contratados/apoyados en todos los municipios propuestos; protocolos de operación de los DAPMA elaborados; 5 DAPMAs declarados y establecidos en las 5 municipalidades propuestas.

Altamente Satisfactorio. Las metas propuestas se cumplieron en las 5 municipalidades.

Indicador 1.2. Protocolos de operación de los CMC elaborados y reconocidos; miembros de los CMC identificados y asignados; CMC declarados y establecidos en cada una de las 5 municipalidades propuestas.

Moderadamente Satisfactorio. Cinco (5) CMCs están establecidos. La función sustantiva de los CMCs es generar acuerdos dentro de la sociedad civil y entre ésta y la municipalidad para el manejo sostenible de los PRMs. Sin embargo los CMCs no funcionan de forma óptima. Algunos operan bajo la estructura de COCODES y COMUDES como es el caso de Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco y Sibinal pero su operatividad y efectividad de es limitada y en algunos casos inciertos debido a la alta rotación en los miembros de las comunidades y debido a problemas internos de las mismas.

Indicador de 1.3. Entrenamiento formal para el personal de los DAPMAs completado, equipos para los DAPMA adquiridos e instalados

Altamente Satisfactorio. Las metas propuestas se cumplieron en las 5 municipalidades. Los DAPMAs cuentan con personal entrenado en aspectos administrativas y técnicos y están debidamente equipados.

Resultado 2. Establecimiento, planificación y operación del PRM**Satisfactorio**

130. Existe un PRM por cada municipalidad (5 en total) debidamente registrado ante el CONAP y haciendo parte del SIGAP. Cada PRM cuenta con un plan de manejo los cuales se consideran son operativos en la medida de las posibilidades y capacidades de cada municipalidad, el CONAP y el Proyecto.

Indicador 2.1. Requisitos administrativos completados y PRMs oficialmente declarados en cada uno de los 5 municipios propuestos

Altamente Satisfactorio. Las metas propuestas se cumplieron en las 5 municipalidades; cinco (5) PRMs fueron oficialmente declarados.

Indicador 2.2. Consultas con las comunidades de las zonas circundantes de influencia de todos los PRMs finalizadas

Altamente Satisfactorio. Las metas propuestas se cumplieron en las 5 municipalidades; los talleres y consultas previstas fueron realizados en las cinco (5) municipalidades.

Indicador 2.3. Consultas sobre el Plan Maestro realizada en cada municipalidad

Altamente Satisfactorio. El 100% de los PRMs cuentan con planes de manejo aprobados por CONAP. De igual forma el 100% de los PRMs cuentan con POAs aprobados. Los planes de manejo cuentan con el reconocimiento y apoyo de las comunidades locales y las municipalidades.

Indicador 2.4. Estrategias para la financiación/generación de ingresos de la conservación finalizadas

Moderadamente Insatisfactorio. Se realizaron análisis de las potencialidades de financiación para cada uno de los PRMs que incluyeron estudios de factibilidad y mercadeo de ecoturismo, producción local de hidroenergía y manejo/producción forestal. Estos estudios y otras opciones de financiación fueron dados a conocer a las autoridades municipales a través de talleres informativos y de consulta. Sin embargo, estos estudios aun no hacen parte de una estrategia integral que sirva de hoja de ruta para cada municipalidad para garantizar la financiación/generación de ingresos para la administración de los PRMs y consecuentemente de la conservación de la biodiversidad y sostenibilidad de los PRMs.

Indicador 2.5. Infraestructura de los PRMs requerida para manejo/conservación/turismo instalada

Altamente Satisfactorio. Los 5 PRMs (100%) cuentan con infraestructura de manejo/conservación/turismo instalada o en proceso de finalización. La infraestructura de los PRMs de Concepción Chiquirichapa y Sibinal aun está en proceso avanzado de construcción, sin embargo se anticipa que estos estarán concluidos antes de la terminación del Proyecto.

Resultado 3. Sensibilización y educación ambiental

Altamente Satisfactorio

131. La sensibilización pública y la educación ambiental se destacan como uno de los mayores logros del Proyecto.

Indicador 3.1. Estrategias de sensibilización pública municipal desarrolladas y aprobadas por las 5 municipalidades

Altamente Satisfactorio. Todos los municipios cuentan con estrategias de sensibilización pública y su implementación se considera como altamente satisfactoria.

Indicador 3.2. Módulos curriculares de conservación localmente relevantes preparados por las 5 municipalidades y distribuidos en las escuelas locales

Altamente Satisfactorio. Se desarrollaron módulos curriculares de conservación localmente relevantes y se imprimieron y distribuyeron 2,000 guías para maestros y 12,000 cuadernos para estudiantes en las 5 municipalidades del Proyecto. Se realizaron 10 talleres de diagnóstico, de devolución de resultados y validación. Adicionalmente, el Proyecto logró establecer los acuerdos necesarios con el MINEDUC el cual avala plenamente los módulos curriculares. Una de actividades más exitosas del Proyecto es la alta visitación a los PRMs por parte de establecimientos educativos locales.

Resultado 4. Actividades de manejo sostenible de los recursos implementadas en las zonas de amortiguamiento del PRM

Moderadamente Satisfactorio

132. El alcance e impacto de las actividades de manejo sostenible de los recursos implementadas en las ZAM fue limitado y las acciones para el monitoreo del poblaciones de dos especies indicadoras del estado de la biodiversidad fue deficiente. Se destacan los logros en materia de reforestación de pinabete y otras especies de coníferas nativas.

Indicador 4.1. Estrategia de regeneración y propagación de Pinabete desarrollada por expertos nacionales e internacionales. Una parcela de prueba científica establecida en cada municipalidad. Manual de semillero y regeneración/propagación distribuido en las comunidades.

Moderadamente Satisfactorio. En total se establecieron siete (7) parcelas científicas de pinabete pero únicamente en los PRMs de San Pedro (4) y Sibinal (3); esto debido a la ausencia de bosques naturales en los otros PRMs. Sin embargo, no se cuenta con una estrategia consolidada para su seguimiento y monitoreo una vez concluya el Proyecto aun cuando existe una solicitud de la CONOROC-USAC para integrarse a este programa y está prevista una toma de datos adicional para noviembre del 2009. A través del Proyecto se amplió el contenido y se tiene previsto la reimpresión de un manual existente sobre el crecimiento en vivero, transplante y manejo posterior de pinabete. El manual fue originalmente desarrollado por el INAB.

Indicador 4.2. Viveros establecidos en cada una de las 5 municipalidades; Áreas para la reforestación identificadas en las ZAM de las PRM (por lo menos 500 ha por municipalidad); Más de 2.500 ha reforestadas. Cercas construidas para proteger áreas sensibles contra la presión de pastoreo

Altamente Satisfactorio. Se establecieron cuatro (4) viveros a través del Proyecto (uno por municipalidad) y se fortaleció el vivero de la municipalidad de San Marcos el cual existía antes de iniciarse el Proyecto. Además, se reforestaron 334 hectáreas (PRMs, 208 ha; ZAM, 126 ha) lo cual se considera positivo dados los recursos existentes y el espacio disponible para la reforestación. La EMT recomendó revisar el alcance de este indicador para que fuera más realista dadas las limitaciones técnicas y presupuestales del Proyecto. Sin embargo, de acuerdo al marco lógico del PIR 2007/8 el indicador no se modificó pero se incluyó una nota que indica que la meta original de 2,500 ha reforestadas (500 ha/municipal) no era alcanzable y que ésta se sobreestimó. De acuerdo a lo anterior y para efectos de esta evaluación se consideró una meta de 250 ha (esta meta es la incluida en el PRODOC en su versión en español) por lo que los logros en materia de reforestación con especies nativas fueron altamente satisfactorios. Respecto a la construcción de cercas para proteger áreas sensibles contra la presión de pastoreo la EMT recomendó su no construcción dados los posibles conflictos que esto pudo haber generado con las comunidades locales. Dado lo anterior, esta actividad no se realizó.

Indicador 4.3. Parcelas demostrativas de agricultura sostenible identificadas y establecidas en todas las municipalidades; oficial extensionista capacitado en extensión agrícola/mercadeo en todas las municipalidades; al menos 25 campesinos minifundistas por municipalidad por año familiarizados con técnicas de agricultura sostenible

Moderadamente Satisfactorio. Se establecieron parcelas demostrativas (67) en todas las municipalidades y se capacitaron oficiales en extensión agrícola solamente. Se estima que tan solo 26 agricultores (campesinos minifundistas) utilizan técnicas de agricultura sostenible siendo esto muy por debajo de la meta establecida para el Proyecto.

Indicador 4.4. Incremento en un 10% en los bosques locales de Pinabete (*Abies guatemalensis*)

Altamente Satisfactorio. La meta era reforestar 12.5 ha y al finalizar el proyecto se habían reforestado 13.7 ha. De acuerdo con la información proporcionada por los Jefe de DAPMAs y guardabosques de los PRMs donde se realizaron las acciones de reforestación, el prendimiento de la reforestación supera el 80%.

Indicador 4.5. Población del pavo de cacho (*Oreophasis derbianus*) se mantiene en los 5 PRMs

Indicador 4.5.1. Población del chipe rosado (*Ergaticus versicolor*) se mantiene en los 5 PRMs.

Insatisfactorio. La colección de datos para definir la línea base tardó mucho tiempo en su inicio y la mayoría de los datos que se colectaron en las PRMs donde hay evidencia de presencia de pavo de cacho carece de rigor estadístico. Solamente para el caso del PRM de San Marcos se cuenta con información aparentemente confiable (3.4 pavos/782 ha). Para el caso del chipe rosado la línea base se determinó en 35,000/2,500 ha. Dado que la línea base tardó tanto tiempo en ser definida no fue posible determinar si las poblaciones de estas dos especies se mantuvieron como resultado de las acciones de conservación del Proyecto.

Resultado 5. Consolidación regional de acciones municipales de conservación; mecanismos de coordinación para fortalecer los esfuerzos municipales de conservación a escala regional serán diseñados y formalizados

Moderadamente Satisfactorio

133. Hizo falta clarificar las ventajas, economías de escala y mejoramiento de la capacidad de negociación que determinan la razón de ser de la integración regional. Aun cuando se establecieron algunos acuerdos y algunos mecanismos de coordinación entre el Equipo del Proyecto, las municipalidades, los CMCs y el GdG (CONAP) para elaborar una propuesta integral de conservación regional, ésta no se formalizó.

Indicador 5.1. Protocolos establecidos y declaración emitida por CONAP que reconoce oficialmente el SAPMAO en el Altiplano Occidental; El Concejo de Manejo del SAPMAO oficialmente declarado y en operación

Moderadamente Satisfactorio. Existe una propuesta para la declaración del AGAPROM, alianza institucional que reemplazó la idea del SAPMAO, y que fue discutida y aprobada por las 9 municipalidades que harán parte de la alianza. Sin embargo, la propuesta del AGAPROM aun no ha sido aprobada por CONAP y dado el poco tiempo que resta de implementación del Proyecto es poco probable que el AGAPROM este operando antes de la finalización del mismo.

Indicador 5.2. Foro de discusión para el financiamiento del SAPMAO organizado y realizado; Estrategia de financiamiento de largo plazo con el apoyo de gobierno de Guatemala

Moderadamente Satisfactorio. El foro de discusión actualmente está en proceso y se identificaron algunas fuentes de financiación del nivel municipal (9 municipalidades) y nacional (CONAP) las cuales están detalladas en el documento de propuesta de creación del AGAPROM. Sin embargo, dada la poca información que se incluye al respecto no es claro como estos fondos se articulan a una estrategia de financiación a largo plazo sobre la cual no hay evidencia. Adicionalmente, dado que de manera oficial CONAP aun no ha aceptado su participación en AGAPROM no se cuenta con una estrategia financiera que tenga el apoyo del GdG.

4.3.2. Sostenibilidad

134. La selección inicial de las áreas municipales con cobertura forestal y que tuvieran un valor en términos de presencia de biodiversidad, se hizo en función de criterios que contemplaban características que permitieran continuar con los beneficios que brinda un área protegida después de que el Proyecto terminara. No obstante se reconocen factores internos y externos que aumentan los riesgos de limitar los beneficios y productos del Proyecto. A continuación se hace una valoración de

cuatro dimensiones en donde es probable encontrar riesgos que afectan la sostenibilidad de los productos del Proyecto.

Sostenibilidad Financiera

Moderadamente Insatisfactorio

135. Uno de los grandes retos que ha enfrentado el Proyecto desde su inicio, ha sido la situación financiera, es decir los recursos financieros necesarios para pagar los costos de las nuevas oficinas de áreas protegidas en cada municipalidad (DAPMAs), así como las actividades recurrentes de vigilancia, protección y delimitación de los PRMs. Con el financiamiento del Proyecto se logró establecer los PRMs, financiar la capacitación, pagar al personal de las DAPMAs, equipamiento, vehículos y otros. En estos momentos en que el Proyecto termina, las municipalidades tienen una “carga presupuestaria” que obviamente tiene un gran beneficio para cada municipio y para la población, pero que los recursos financieros tienen que salir del presupuesto ordinario de las municipalidades o bien cada PRM tiene que generar sus propios recursos a partir de estrategias de generación de ingresos que les permitan ser auto sostenibles en parte o totalmente.

136. Otro factor que ha venido a agudizar esta situación es la actual crisis financiera mundial porque el presupuesto de la Nación para el año 2009 se ha reducido por falta de recaudación tributaria y consecuentemente la asignación para las municipalidades también se ha reducido. De otro lado, las remesas del exterior que de alguna manera reactivan las economías locales también se están reduciendo drásticamente.

137. Estos elementos hacen pensar que, a menos que los mismos PRMs generen ingresos con base en sus potencialidades, la posibilidad de que las municipalidades financien con sus ingresos presupuestarios la operación de los parques en un 100% es muy poco probable, por lo que esta situación los pone en peligro de seguir funcionando de manera apropiada.

138. Los incentivos que vienen a través de PARPA e INAB (PINFOR, PINPEP) han sido importantes para acciones de reforestación y siendo eficientes en las labores se pueden tener algunos recursos adicionales para financiar los PRMs. El riesgo se da cuando estos programas de incentivos se reduzcan o finalicen totalmente.

Sostenibilidad Sociopolítica:

Moderadamente Satisfactorio

139. Aquí en esta dimensión se deben considerar dos variables, una se refiere al cambio de autoridades municipales en cada periodo electoral (cada cuatro años, el nuevo cambio será en 2011) y la otra concierne a los diferentes intereses de los grupos sociales locales.

140. En cada cambio de autoridades municipales se pone en riesgo la vigencia y validez de los DAPMAs, y del concepto de los PRMs, ya que nada garantiza la continuidad de los pensamientos de un mismo grupo político o la continuidad de formas de accionar o de las prioridades de cada Concejo Municipal. Esta claro que la Dirección del Proyecto realizó un trabajo extenso de concientización hacia las autoridades municipales para hacerlos comprender la importancia y el impacto en la sociedad de la creación de los PRMs. Ahora bien con el cambio de las autoridades es posible que esos niveles de conciencia y de información documentada que ya poseen las autoridades actuales, no se encuentre fácilmente en los nuevos administradores del municipio. Por lo que la sostenibilidad de los PRMs se pone en riesgo.

141. La otra variable, tiene que ver con los grupos de interés alrededor de los bosques municipales y que eventualmente podrían constituirse en conflictos sociales que debiliten la categoría de los PRMs. Hay grupos alrededor de los PRMs que se consideran con derechos consuetudinarios⁹ para la

⁹ Derecho consuetudinario, también llamado usos y costumbres, es una fuente del derecho. Son normas jurídicas que se desprenden de hechos que se han producido repetidamente en el tiempo en un territorio

extracción de leña y madera, porque esa era originalmente la función de los bosques municipales o astilleros, mientras otros grupos, con características más urbanas, están interesados en los servicios ambientales de las áreas protegidas en términos de la producción de agua y beneficios recreacionales.

142. El PRM de San Pedro es un buen ejemplo de la divergencia de intereses sobre los usos del área protegida. Mientras en el área urbana de San Pedro existe un foro de discusión denominada la mesa del agua, que busca conservar la cubierta forestal del parque, existe la comunidad de La Laguna, que colinda con el área protegida municipal y cuya principal actividad económica es la extracción y venta de leña y madera. Ambos grupos divergen en cuanto al uso y dinámica del PRM de San Pedro. Durante la visita de campo se pudo comprobar que existe extracción ilícita en el parque, a través de tocones¹⁰ recientes y huellas de extracción de madera y leña, además de pastoreo dentro del PRM. Se estima que el contraste de intereses podría causar conflictos sociales dentro del área del parque.

Institucionalidad y Gobernabilidad

Moderadamente Insatisfactorio

143. Tradicionalmente los bosques municipales fueron asignados por los conquistadores españoles como astilleros para que sirvieran de fuente de energía y abastecimiento de madera para la población. Este hábito prevalece hasta nuestros tiempos, y mucha gente sigue viendo los bosques municipales como áreas en donde se puede extraer productos para su uso. Con el nuevo concepto de PRMs se busca cambiar este “derecho” o hábito de extracción por un uso más racional y sostenible; sin embargo los derechos tradicionales siguen siendo la norma en las poblaciones alrededor de los PRMs.

144. Lo que ha sucedido en los últimos cuatro años, es que alguna de la población acostumbrada a extraer leña y madera de los bosques municipales, lo sigue haciendo de manera ilícita. Aunque las autoridades lo saben y reconocen, se les hace bastante difícil aplicar las ordenanzas y leyes para sancionar a los infractores porque ha sido un derecho tradicional de mucho tiempo.

145. No existe una aplicación severa de las normas dentro de los PRMs, por varias razones, una ya se explicó que se refiere a la tradición, otra tiene que ver con el temor del gobierno local a las expresiones y protestas populares, y por último el clientelismo político, que busca los votos de la población con base a favores y prebendas, aunque éstas vayan en detrimento del patrimonio del municipio. Las autoridades prefieren estar en armonía con la población, antes que antagonizar con grupos que reclaman derechos de uso sobre los recursos de los PRMs.

Sostenibilidad Ambiental

Moderadamente Insatisfactorio

146. En algunos de los parques municipales se encuentran áreas con cobertura forestal en base a plantaciones de la misma edad (coetáneas). Esto implica que son bosques homogéneos bastante densos y viejos, que no se les dio el manejo adecuado en su momento. Si no se aplican medidas silvoculturales más sistemáticas de raleos, rondas corta fuego, control de plagas, entre otros manejos, el riesgo de tener plagas extendidas e incendios forestales es bastante alto.

147. En el parque del municipio de Sibinal existe una extensa área con regeneración natural de *Pinus rudis*, la cual fue atacada en años anteriores por el gorgojo del pino (*Dendroctonus frontalis*), si esta regeneración (más de 10,000 individuos por hectárea) no se maneja de manera apropiada, la probabilidad de ataque de la misma plaga es bastante alta.

148. Lo anterior implica que en todos los PRMs se deben realizar intervenciones de manejo para aumentar la sanidad de los ecosistemas y así reducir la vulnerabilidad de éstos a factores ambientales.

concreto. Tienen fuerza vinculante y se recurre a él cuando no existe ley (o norma jurídica escrita) aplicable a un hecho. Conceptualmente es un término opuesto al derecho escrito.

¹⁰ Parte de un árbol talado que sobresale de la tierra y está unido a la raíz.

149. De otro lado, es incierta la continuidad de las parcelas científicas de pinabete como tales. Se esperaba que entidades como CONAP e INAB asumieran la toma y registro de datos dada la importancia del tema, sin embargo a través de las entrevistas y talleres que se realizaron durante la ET se observó poca capacidad o interés por parte de estas instituciones de continuar con el monitoreo. La mejor opción parece ser que se establezcan alianzas con centros universitarios que tengan interés en la investigación científica sobre pinabete. Al respecto, el Centro Universitario de Nor Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala (CUNOROC-USAC) ha expresado interés y le correspondería al equipo del Proyecto en el tiempo que resta de implementación el promover una alianza entre este centro educativo y las municipalidades de San Pedro Sacatepéquez y Sibinal para asegurar la sostenibilidad del monitoreo de parcelas de regeneración de pinabete.

150. También es incierta la continuidad del monitoreo de las poblaciones de pavo de cacho y chipe rosado, especies indicadoras del estado de la biodiversidad en los PRMs. Desafortunadamente el Proyecto no logró consolidar el programa de monitoreo de estas especies y es muy posible que el esfuerzo inicial (capacitación, establecimiento de transectos, toma de dato y análisis preliminar) se pierda una vez concluya el Proyecto.

4.3.3. Contribución a la Mejora de las Capacidades del Personal Nacional

151. Si bien es cierto que la temática de PRMs no es nueva para el AO, si lo era para las cinco municipalidades contrapartes del Proyecto. Por lo tanto el punto de partida en cuanto a conocimientos y experiencia sobre la temática de conservación de biodiversidad a través de áreas protegidas era totalmente en los cinco municipios. Con excepción de los técnicos de CONAP y el INAB, el resto del personal nacional participando en la ejecución del Proyecto muchos aspectos técnicos y metodológicos.

152. Durante el proceso de ejecución del Proyecto se desarrollaron capacidades técnicas en todo el personal de las municipalidades, y en particular en los DAPMAs. Dado que los temas de áreas protegidas, administración de parques, establecimiento de parcelas de investigación, trazo y mantenimiento de transectos para monitoreo de aves, métodos estadísticos para elaborar reportes, entre otros eran temas totalmente nuevos para las oficinas municipales, el Proyecto dedicó bastantes esfuerzos a formar al personal, mejorando sus capacidades en estas temáticas. Se puede afirmar que el Proyecto contribuyó a formar un grupo de técnicos capacitados en manejo y administración de PRMs. Algunos de estos técnicos son de la región del AO, por lo que se espera que estos técnicos, independientemente de donde se ubiquen en el futuro, puedan seguir impulsando la conservación de la biodiversidad.

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

153. El Proyecto, bajo la ejecución de Helvetas y sus organizaciones socias (5 municipalidades de los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos ubicados en el AO de Guatemala), contribuyó de manera satisfactoria a mejorar el proceso de descentralización y conservación participativa en esta región del país mediante la expansión y consolidación de PRMs. En términos generales el Proyecto se ejecutó de manera adecuada incluyendo su planificación, operación, M&E, manejo financiero y administración.

154. El Proyecto logró de forma satisfactoria el fortalecimiento de la capacidad institucional municipal en el manejo de los PRMs (Resultado 1) así como su establecimiento, planificación y operación (Resultado 2). La sensibilización y educación ambiental (Resultado 3) se destacó en el Proyecto siendo su logro altamente satisfactorio. Finalmente, el Proyecto desarrolló actividades de manejo sostenible de los recursos implementadas en las zonas de amortiguamiento de los PRMs (Resultado 4) e hizo aportes a la consolidación regional de acciones municipales de conservación (Resultado 5) de manera moderadamente satisfactoria.

155. Otras conclusiones del Proyecto con relación a su formulación, implementación y sus resultados se describen a continuación incluyendo su relevancia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad.

Formulación del Proyecto

156. Existió una buena coherencia entre el análisis de la situación, la definición del problema y la estrategia del Proyecto. El Proyecto fue relevante en la medida que se enmarcó dentro de las prioridades ambientales nacionales del GdG y el marco legal para el apoyo a las autoridades municipales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y para el manejo y administración descentralizada de los recursos naturales.

157. Tanto el objetivo como los resultados del Proyecto respondieron a problemas de amenaza a la biodiversidad en el AO de Guatemala incluyendo la expansión de la frontera agrícola y de asentamientos humanos, la extracción ilegal de productos del bosque, los incendios forestales, la presión de pastoreo y la fragmentación de bosques remanentes. El marco lógico original del Proyecto como se estableció en el PRODOC no fue modificado en lo que respecta a su objetivo y resultados. Estos fueron válidos durante los cinco años que duró la implementación del Proyecto y fueron la base para la planificación y el M&E.

158. Hubo una adecuada y oportuna participación de los actores clave en la formulación del Proyecto lo que permitió contar con un marco institucional sólido respaldado por convenios interinstitucionales y reglamentos operativos que describieron de manera clara las funciones de cada una las instituciones co-ejecutoras (Helvetas y municipalidades) y participantes (INAB, CONAP, MARN, MINEDUC, otras).

159. El modelo de PRMs que promovió el Proyecto es altamente relevante dentro la actual estrategia que viene impulsando el CONAP para la inclusión dentro del SIGAP de la mayoría de bosques comunales y municipales del AO como áreas protegidas. La categoría que se está proponiendo es justamente la de PRM como una estrategia para conservación de la biodiversidad del AO y para consolidar los corredores biológicos entre las áreas protegidas. En esta medida el Proyecto tiene un alto potencial de replica. Por su parte, Helvetas ya está replicando el modelo de PRM a través de proyectos que está implementando en otros municipios del AO.

Implementación del Proyecto

160. En general, la implementación del Proyecto fue satisfactoria. El Proyecto contó con una estructura institucional y operativa que hizo eficiente su ejecución. La asociación para la ejecución del Proyecto entre Helvetas y las 5 municipalidades participantes se rigió por: 1) Convenios Marco para la Cooperación Técnica y Financiera que permitieron claridad y transparencia sobre los alcances del Proyecto y las obligaciones y responsabilidades de las partes, y 2) convenios anuales de ejecución respaldado por POAs elaborados de manera concertada que facilitaron la planificación y el M&E a nivel local de las actividades previstas.

161. Para la implementación del Proyecto, Helvetas contó con un equipo básico en el campo de 3 personas (Director del Proyecto, Técnico Forestal/Agrícola y Asistente de Oficina) que hizo eficiente la ejecución de éste en lo administrativo y operativo. Sin embargo, se presentaron deficiencias en el manejo y dominio de temas relacionados con la biodiversidad (investigación, planificación y conservación) ya que ninguno de los miembros del equipo de trabajo contó con formación profesional específicamente relacionada con esta área temática fundamental para el Proyecto. Se pudo haber suplido esta deficiencia conformando un grupo asesor en biodiversidad.

162. El equipo del Proyecto y los diferentes actores involucrados en la ejecución hicieron uso efectivo del marco lógico el cual se empleó como el instrumento de gerencia para la implementación y facilitó el manejo adaptativo. Ejemplos de manejo adaptativo incluyó el uso de las figuras de los COCODES y COMUDES, estructuras de organización comunitaria que se crearon como parte de la Ley de Descentralización que fue aprobado durante la ejecución del Proyecto, como parte de la estrategia para hacer partícipes a las comunidades asentadas en los alrededores de los PRMs en la toma de decisiones (co-administración) sobre el uso y conservación de los recursos al interior de los PRMs (Resultado 2), y el cambio del concepto de SAPMAO por el de AGAPROM como respuesta a nuevos criterios por parte del GdG respecto a la conservación de la biodiversidad del AO a través de áreas protegidas (Resultado 5).

163. El Proyecto hizo contribuciones significativas al brindar nuevas tecnologías y métodos de trabajo de información electrónica a las 5 municipalidades. A través de su apoyo a la creación y consolidación de los DAPMAs se instaló hardware y software en cada uno de las oficinas de éstos y se capacitó su personal en el procesamiento y uso de la información. Además, el Proyecto contribuyó al desarrollo de capacidades técnicas en temas nuevos para las oficinas municipales como planificación, manejo y la administración de áreas protegidas, establecimiento y seguimiento a parcelas de investigación, uso de transectos para monitoreo de aves, entre otros temas. Éstas y otras acciones relacionadas permitieron que el Proyecto contribuyera a crear una masa crítica de personal capacitado en manejo y administración de PRMs, la cual es un aporte importante en el desarrollo de capacidades a nivel municipal para seguir promoviendo la conservación de la biodiversidad del OA de Guatemala.

164. El Proyecto cumplió de manera satisfactoria con el Plan de M&E propuesto en el PRODOC. Se destaca 1) la oportuna elaboración y presentación de los PIR/APR los cuales incluyeron suficiente información de tal forma que se pudo hacer un seguimiento adecuado al Proyecto y sirvió como espacio para hacer los ajustes necesarios al marco lógico; 2) la realización de tres (3) Reuniones Tripartitas; 3) la EMT cuya misión de campo se realizó del 29/10 al 11/11, 2007 y que sirvió para revisar lo actuado y reorientar algunas de las actividades menos desarrolladas; con las recomendaciones de la EMT se reactivaron temas pendientes tan importantes como el monitoreo de la biodiversidad; y 4) un total de tres auditorías financieras que se ajustaron a los requisitos contables del PNUD y que destacaron aspectos del manejo financiero del Proyecto por parte de Helvetas, el cual en general fue apropiado.

165. El Proyecto también contó con un mecanismo de M&E a nivel local basado en POAs donde se establecieron las acciones que deberían implementarse anualmente como parte de los convenios de co-ejecución entre Helvetas y las 5 municipalidades. Mediante reuniones anuales se evaluaron los

avances y logros durante la ejecución del POA del periodo anterior y se identificaron limitaciones en ejecución y su reprogramación para el siguiente año. Los POAs también sirvieron de base para la programación mensual y monitoreo de actividades de los DAPMAs y del personal del Proyecto. Dos sistemas internos en Helvetas (PMS y Sistema Interno de Monitoreo y Asistencia a Proyectos) complementaron las acciones de M&E de manera efectiva y eficiente.

166. La participación de actores en la implementación del Proyecto fue satisfactoria. Esto incluyó la efectiva producción y disseminación de información a nivel local, regional y nacional a través de informes, reuniones, talleres y la educación ambiental y sensibilización pública. Una vez los PRMs fueron establecidos, éstos también se constituyeron en espacios donde las comunidades y otros miembros de la sociedad civil pudieron ser informados sobre el Proyecto y donde se pudieron debatir y dar solución a conflictos sobre el uso de los recursos naturales por parte de las comunidades locales. Los espacio de participación también incluyeron la creación de los CMCs para la co-administración del los PRMs, alianzas estratégicas con ONGs como MANCUERNA y ADIMAN que contribuyeron y participaron en la implementación de las acciones de educación ambiental, y la activa participación del GdG, en particular de CONAP e INAB, en actividades de capacitación, manejo de áreas protegidas y manejo forestal y reforestación.

167. A julio 31 del 2009 se había ejecutado el 92.1% del total de los fondos aprobados por el GEF (\$969,500 dólares americanos). Esta leve sub ejecución de fondos llevó a Helvetas a solicitar una extensión para la implementación la cual fue otorgada por PNUD Guatemala (09/2009) y por lo tanto el Proyecto oficialmente terminará el 31 de octubre del 2009. A pesar de esto, el Proyecto se considera como una alternativa costo-efectiva. A través del Proyecto se logró el posicionamiento político del concepto de PRM y su viabilidad técnica. Los fondos del GEF fueron utilizados para financiar un componente de un proyecto que muy probablemente no se hubiera dado sin este apoyo y que permitió asegurar los fondos de cofinanciación que eran requeridos para la el logro del objetivo ambiental y de desarrollo del Proyecto. Se destaca el nivel de compromiso que existió por parte de las 5 municipalidades respecto a la inversión hecha que junto con los fondos GEF permitió el establecimiento de los PRMs y los DAPMAs como parte de la estructura técnica y administrativa de las municipalidades y el reconocimiento de la importancia de éstas por la población local. A nivel del GdG existe un alto reconocimiento del Proyecto y sus logros, y la alternativa para conservación de la biodiversidad en el AO de Guatemala a través de PRMs es actualmente considerada la mejor opción.

168. El cofinanciamiento del Proyecto fue apropiado y superior a lo establecido en el PRODOC. Helvetas, las 5 municipalidades y el GdG a través de CONAP e INAB cumplieron de manera satisfactoria con sus obligaciones en lo que respecta a sus contribuciones por concepto de cofinanciación.

Resultados y Sostenibilidad del Proyecto

169. La calificación general del logro de los 5 resultados del Proyecto fue la siguiente:

Resultado 1. Fortalecimiento de la capacidad institucional municipal en el manejo de los PRMs. **Satisfactorio.** Las cinco (5) municipalidades del Proyecto cuentan con DAPMAs con personal adecuado y debidamente capacitado, están equipados y cuenta con el reconocimiento de la población. Sin embargo la operatividad y efectividad de los CMCs, cuyo objeto era generar acuerdos entre la sociedad civil y las municipalidades para el manejo sostenible de los PRMs, fue limitada.

Resultado 2. Establecimiento, planificación y operación del PRM. **Satisfactorio.** Existe un PRM por cada municipalidad (5 en total) debidamente registrado ante el CONAP y haciendo parte del SIGAP. Cada PRM cuenta con un plan de manejo los cuales se consideran son operativos en la medida de las posibilidades y capacidades de cada municipalidad, el CONAP y el Proyecto.

Resultado 3. Sensibilización y educación ambiental. **Altamente Satisfactorio.** La sensibilización pública y la educación ambiental se destacan como uno de los mayores logros del Proyecto.

Resultado 4. Actividades de manejo sostenible de los recursos implementadas en las zonas de amortiguamiento del PRM. **Moderadamente Satisfactorio.** El alcance e impacto de las actividades de manejo sostenible de los recursos implementadas en las ZAM fue limitado y las acciones para el monitoreo de poblaciones de dos especies indicadoras del estado de la biodiversidad fue deficiente. Se destacan los logros en materia de reforestación de pinabete y otras especies de coníferas nativas, así como el establecimiento de viveros funcionales en las 5 municipalidades.

Resultado 5. Consolidación regional de acciones municipales de conservación. **Moderadamente Satisfactorio.** Hizo falta clarificar las ventajas, economías de escala y mejoramiento de la capacidad de negociación que determinan la importancia de la integración regional para la conservación de la biodiversidad. Aun cuando se establecieron algunos acuerdos y algunos mecanismos de coordinación entre el Equipo del Proyecto, las municipalidades, los CMCs y el GdG (CONAP) para elaborar una propuesta integral de conservación regional, ésta no se ha formalizado.

170. **La sostenibilidad financiera del Proyecto es moderadamente insatisfactoria.** A pesar de la recomendación hecha por la EMT de darle prioridad al desarrollo de una estrategia financiera integral que contribuyera a la sostenibilidad de los esfuerzos de conservación del Proyecto, ésta no existe. Tampoco se establecieron alianzas estratégicas con entidades gubernamentales o no gubernamentales que hubieran facilitado la continuidad de algunas de las acciones del Proyecto mediante su apoyo financiero. Esto, sumado a los limitados recursos propios y transferencias con que cuentan las municipalidades, hace suponer que existen riesgos significativos para la sostenibilidad financiera del Proyecto.

171. **La sostenibilidad sociopolítica del Proyecto es moderadamente satisfactoria.** A través del Proyecto se realizó un trabajo importante de concientización y sensibilización de las autoridades municipales para hacerlas comprender la importancia de los bosques municipales y los servicios que estos prestan así como del positivo impacto en la sociedad de la creación de los PRMs. Sin embargo, no hay garantía sobre la continuidad de las acciones del Proyecto ante los cambios periódicos de las autoridades municipales. De otro lado sigue existiendo conflicto entre los derechos consuetudinarios de uso de los recursos del bosque por parte de las comunidades asentadas alrededor de los PRMs y los nuevos derechos y restricciones que imponen las áreas protegidas. De no existir continuidad en los procesos de educación ambiental y sensibilización de la población sobre la importancia de los PRMs así como la consolidación de los CMCs como espacios para la toma de decisiones de manera participativa, la sostenibilidad sociopolítica del Proyecto estará en riesgo. Se destaca el posicionamiento político a nivel regional y nacional de la estrategia de conservación de la biodiversidad a través de PRMs que actualmente es considerada la mejor opción para el AO de Guatemala.

172. **La sostenibilidad institucional y la gobernabilidad es moderadamente insatisfactoria.** A nivel local (municipalidades) existe poca autoridad para hacer cumplir la reglamentación relacionadas con el uso restrictivo de los recursos naturales al interior de los PRMs. Sigue existiendo extracción ilegal de recursos del bosque en los PRMs y las consecuencias para los infractores son limitadas o inexistentes. Además, existe temor por parte de los gobiernos locales a las expresiones y protestas de la población local que puedan resultar si se les limita el uso de los recursos naturales. En general la gobernabilidad a nivel municipal es débil a pesar de que existe un marco legal favorable para la creación de áreas protegidas y la conservación de los recursos naturales a nivel municipal. De otro lado, el Proyecto contribuyó a la capacitación de un grupo personas del nivel técnico y operativo en temas relacionados con el manejo y administración de PRMs. Esto se destaca como un logro del Proyecto, sin embargo es probable que este esfuerzo se vea limitado en un futuro debido a la poca

capacidad que tiene CONAP, entidad que en adelante se identifica como la llamada a prestar mayor apoyo a los PRMs, para coordinar y promover una red de cooperación entre los diferentes actores locales involucrados en el manejo de las áreas protegidas municipales.

173. La sostenibilidad ambiental es modernamente insatisfactoria. Existen circunstancias que se constituyen en una amenaza para la sostenibilidad ambiental de los resultados del Proyecto. Actualmente, los PRMs cuentan con una importante cobertura de bosques homogéneos aunque bastante densos y viejos que son altamente susceptibles a incendios forestales y al ataque de plagas que ponen en riesgo algunos de los logros del Proyecto como la reforestación y el establecimiento de parcelas permanentes de investigación de pinabete. Si bien a través del Proyecto se llevaron a cabo algunas acciones de manejo forestal para mitigar este posible impacto, como por ejemplo el establecimiento de rondas corta fuego y tala y quema selectiva de árboles afectados por plagas, se requiere un mejor manejo forestal al interior de los PRMs para reducir en mayor grado estos riesgos. De otro lado, es incierta la continuidad de las parcelas de investigación de pinabete como tales. Se esperaría que entidades como CONAP e INAB asumieran la toma y registro de datos dada la relevancia del tema, sin embargo a través de las entrevistas y talleres que se realizaron durante la ET se observó poca capacidad o interés por parte de estas instituciones de continuar con el monitoreo de las parcelas. También es incierta la continuidad del monitoreo de las poblaciones de pavo de cacho y chipe rosado, especies indicadoras del estado de la biodiversidad en los PRMs. Desafortunadamente el Proyecto no logró consolidar el programa de monitoreo de estas especies y es muy posible que el esfuerzo inicial (capacitación, establecimiento de transectos, toma de datos y análisis preliminar) se pierda una vez concluya el Proyecto. Finalmente, es aun evidente la presión que siguen ejerciendo las comunidades sobre los recursos naturales al interior de las PRMs (extracción ilegal de broza, madera y leña y pastoreo). Las autoridades municipales tendrán que hacer un esfuerzo continuo para el control y vigilancia de estas actividades de tal forma que se realicen de manera sostenible.

5.2. Recomendaciones

174. Las recomendaciones que se presentan a continuación incluyen, entre otras, acciones correctivas sobre la formulación (diseño), implementación y el M&E del Proyecto; recomendaciones sobre acciones que se deberán desarrollar para reforzar los beneficios y resultados del Proyecto; y algunas propuestas que contribuirán a reforzar el objetivo del mismo.

Formulación del Proyecto

175. El marco lógico original del Proyecto como se estableció en el PRODOC no fue modificado en lo que respecta a su objetivo y resultados esperados. Estos estuvieron vigentes durante toda la implementación del Proyecto. Sin embargo, se hicieron algunos ajustes a los indicadores la mayoría de los cuales fueron aprobados a través del PIR 2007/8. Es aun necesario que Helvetas y PNUD hagan un comentario final en el último PIR/APR, el cual deberá elaborarse antes de la Reunión Tripartita Terminal, sobre el alcance del indicador No. 2 del Resultado 4 ya que sigue existiendo confusión sobre el número total de hectáreas de bosques nativos que se esperaba reforestar a través del Proyecto. Al respecto se sugiere que se retomen los comentarios de la EMT sobre por qué no era ni técnica ni económicamente factible reforestar 500 ha por municipio como se había inicialmente planteado.

176. Un logro significativo del Proyecto lo constituyó la creación y consolidación de los DAPMAs para el manejo de temas ambientales y del manejo de los PRMs. Se sugiere que CONAP y Helvetas documenten el proceso de consulta, creación y consolidación de los DAPMAs de tal forma que la información pueda estar disponible para otras municipalidades del AO que desean replicar la estructura y funciones de los DAPMAs.

177. Igualmente importante fue el establecimiento de los PRMs. Se recomienda a CONAP iniciar procesos de establecimiento de otros parques municipales con riqueza de biodiversidad que complementen el SIGAP. Las lecciones aprendidas y experiencias generadas por este Proyecto son valiosas y el modelo de PRM como estrategia de conservación de la biodiversidad tiene posibilidades

de replicarse en por lo menos 25,000 hectáreas con bosques comunales en el AO. Se recomienda que CONAP, con el apoyo de Helvetas, documente la experiencia y la haga disponible a otras municipalidades del AO que tengan interés en el establecimiento de áreas protegidas del nivel municipal.

Implementación del Proyecto

178. CONAP deberá brindarle mayor apoyo conceptual, técnico y sobre administración de parques a las municipalidades del Proyecto para el seguimiento de los 5 PRMs establecidos para su consolidación. También es importante que CONAP haga un seguimiento y apoyo técnico a la implementación de los planes de manejo de los 5 PRMs que fueron establecidos a través del Proyecto. Para esto ya se cuenta con interlocutores directos en los DAPMAs. Además, la cercana interacción entre éstos y CONAP permitirá promover su relevancia y justificar aun más su importancia ante las autoridades municipales (alcaldes y concejo).

179. Un factor inevitable es el cambio del personal de los DAPMAs como resultado de cambios en las administraciones municipales o por decisión propia de las personas. Es necesario que las municipalidades establezcan mecanismos para facilitar la capacitación del nuevo personal de los DAPMAs cuando se den los cambios. Esto incluye solicitar apoyo a CONAP para la formación del nuevo personal en temas clave para la planificación y manejo de áreas protegidas, respaldo por parte de las personas que ya estén capacitadas al interior de cada municipio y uso de los mecanismos de colaboración intermunicipal e interinstitucional que se desarrollen como parte de AGAPROM una vez la alianza este operando.

180. En términos generales el Proyecto presentó un manejo financiero apropiado. Sin embargo, los aportes de cofinanciación hechos al Proyecto tanto por la agencia ejecutora como por el GdG, no se documentaron convenientemente desde el inicio del Proyecto. Esto se debió en gran medida a que no se contó con un mecanismo claro de seguimiento y documentación de los aportes hechos por concepto de cofinanciación. Se recomienda a PNUD Guatemala el diseño de un mecanismo financiero y/o contable que facilite establecer los aportes de cofinanciación de manera periódica. Por ejemplo, se puede solicitar a la agencia ejecutora incluir un anexo en los informes financieros trimestrales y/o anuales con esta información, y/o incluir en los términos de referencia de las auditorías financieras externas que se haga una revisión de los mecanismos que ha establecido la agencia ejecutora para contabilizar los aportes de cofinanciación.

181. El Proyecto contó con una estructura para el M&E apropiada que no se limitó únicamente a cumplir con el Plan de M&E propuesto en el PRODOC, el cual se desarrolló de manera satisfactoria. Se destaca el esfuerzo por parte de Helvetas por hacer un monitoreo cercano a las acciones del Proyecto a nivel local (municipios) y su articulación con el seguimiento al Proyecto a nivel nacional (oficina central de la agencia ejecutora). Se recomienda que PNUD Guatemala haga una revisión de la estrategia de M&E que utilizó Helvetas de tal forma que extraiga elementos y procedimientos que sirvan de referencia a futuros proyectos. Además, un acompañamiento más cercano a proyectos por parte de PNUD Guatemala es deseable. Esto debería incluir 1) el promover contactos y hacer aportes sustantivos o contribuciones de otros programas o proyectos del PNUD que estén siendo desarrollados o ejecutados a nivel nacional o internacional, 2) mayor frecuencia en las visitas de campo en especial después de la EMT en apoyo a la implementación de las recomendaciones que se hagan, y 3) una participación más activa del/la oficial de M&E de la oficina de país del PNUD para optimizar los esfuerzos de seguimiento a proyectos GEF y promover el manejo adaptativo.

Sostenibilidad del Proyecto

182. Durante los últimos meses de ejecución del Proyecto, Helvetas debe darle prioridad a concluir la estrategia financiera integral (portafolio de inversiones, generación de ingresos y fuentes de financiación) para cada PRM que permita identificar mecanismos de generación de recursos y

financiación de corto, mediano y largo plazo para la sostenibilidad de los resultados de conservación en los 5 PRMs y los DAPMAs, y difundirla más ampliamente entre las autoridades municipales.

183. Las comunidades siguen ejerciendo presión sobre los recursos naturales al interior de las PRMs (extracción ilegal de recursos del bosque). Es necesario que las autoridades municipales fortalezcan los espacios de participación de las comunidades (CMCs, COCODES, COMUDES) asentadas alrededor de los PRMs de tal manera que se lleguen a acuerdos reales que determinen cuotas de uso/extracción sostenibles, acciones conjuntas de control y vigilancia y esquemas de penalidades concertados que permitan castigar a los infractores. Se recomienda que PNUD Guatemala en colaboración con Helvetas haga una revisión de experiencias exitosas y lecciones de otros proyectos (GEF, cooperación internacional, PNUD, ONGs internacionales, CONAP) donde se han utilizado modelos de co-administración de áreas protegidas y las ponga a disposición de los Jefes de los DAPMAs y las autoridades municipales.

184. La sostenibilidad ambiental de los PRMs depende en gran medida de que las municipalidades inicien intervenciones de manejo forestal para aumentar la sanidad de los bosques y así reducir la vulnerabilidad a factores ambientales que pudieran tener los parques. Las municipalidades ya cuentan con la capacidad a través de los DAPMAs para desarrollar estas acciones las cuales adicionalmente pueden beneficiarse del acompañamiento técnico por parte del INAB y el CONAP. De otro lado, Helvetas puede apoyar a las municipalidades de Sibinal y San Pedro Sacatepéquez para establecer alianzas estratégicas con instituciones con interés científico y de investigación, como por ejemplo CUNOROC-USAC, para garantizar el monitoreo de las parcelas de regeneración natural de pinabete. También sería útil hacer un esfuerzo adicional para generar interés en el INAB para que asuma un papel más activo en el monitoreo de las parcelas. Posteriormente se podrán publicar los resultados del monitoreo para que estos puedan ser difundidos y ser útiles a una diversidad de actores interesados en la conservación de esta especie en peligro de extinción (CITES Apéndice I).

Recomendaciones Adicionales

185. Se recomienda constituir un comité de seguimiento para los meses finales de ejecución del Proyecto. Este grupo deberá estar constituido por las autoridades municipales, MARN, CONAP, INAB, MINEDUC, ANAM, PNUD y Helvetas cuyo objeto debería ser preparar una estrategia de salida y acciones de seguimiento para continuar el apoyo a la consolidación de los PRMs.

186. CONAP debe darle prioridad al estudio de la propuesta de creación de AGAPROM para poner en operación la red de PRMs de bosque municipales del AO. Se recomienda que una vez concluido el Proyecto, el CONAP coordine de manera temporal a AGAPROM y, con el apoyo de las municipalidades y Helvetas, promueva los espacios de colaboración interinstitucional, generación de capacidades y apoyo técnico para que una vez que la red de PRMs esté consolidada sean los municipios quienes asuman el liderazgo para el cumplimiento de sus objetivos.

187. Helvetas con la participación de los socios del Proyecto debe desarrollar la estrategia de financiamiento a largo plazo del AGAPROM ya que actualmente solo se cuenta con algunos aportes de las municipalidades y CONAP, los cuales fueron identificados en la propuesta de creación de la Alianza. Si los recursos financieros y tiempo ya no permiten el desarrollo de una estrategia de financiación integral para el AGAPROM se recomienda que por lo menos se desarrollen los lineamientos de la estrategia y se incorporen a la propuesta de creación de la Alianza. Idealmente, se debería identificar cómo esta estrategia se complementa con la estrategia financiera para la sostenibilidad de los PRMs y DAPMAs (ver párrafo 182 arriba).

6. Lecciones Aprendidas

188. Existe un alto potencial para compartir lecciones aprendidas respecto al modelo de PRM que se desarrolló a través del Proyecto. Como se mencionó en varias oportunidades a lo largo de este

informe, los PRMs son actualmente la mejor opción para la conservación de la biodiversidad del AO y como complemento al SIGAP. En esa medida, la contribución del Proyecto tiene alto potencial de réplica en el mismo AO y posiblemente en otras regiones de Guatemala. Las lecciones aprendidas del Proyecto se presentan a continuación.

189. Es factible y viable administrar los bosques comunales del AO bajo la categoría de PRM de tal forma que se optimicen los servicios ambientales que éstos brindan, se contribuya a la conservación de la biodiversidad presente en las áreas, y se provean productos y sub-productos del bosque con base en un manejo sostenible. Si bien los PRMs que se establecieron a través del Proyecto no están plenamente consolidados, éstos cuentan con el apoyo a nivel local y son reconocidos en algunas de las municipalidades como espacios propios de conservación y recreación.

190. Se requiere de la activa participación de las comunidades locales para adelantar negociaciones y establecer acuerdos duraderos para el uso sostenible y conservación de los recursos naturales. Durante la ejecución del Proyecto se debió enfatizar mucho más sobre estas relaciones ya que aun siguen existiendo conflictos de acceso y uso de los recursos naturales al interior de los PRMs. La mayor participación de las comunidades locales para generar los acuerdos necesarios que permitan la efectiva conservación de la biodiversidad en los PRMs es una tarea pendiente que deberán seguir desarrollando los gobiernos municipales.

191. La sostenibilidad financiera, sociopolítica, institucional y ambiental de los PRMs solo será posible si se diseñan estrategias para su logro de manera temprana. Los logros del Proyecto en materia de sostenibilidad fueron limitados, particularmente la sostenibilidad financiera la cual no fue incorporada como parte esencial del Proyecto hasta después de la EMT donde se hicieron recomendaciones específicas al respecto, y aun así no pudo ser consolidada durante la segunda mitad del Proyecto. Iniciar tarde este proceso pone en riesgo la sostenibilidad de un Proyecto.

192. La autonomía municipal para el ordenamiento del territorio es un modelo que contribuye a la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, las municipalidades aun requieren del acompañamiento de entidades del gobierno nacional como CONAP, INAB, y MARN, así como de otros actores (ONGs, cooperación internacional, universidades, etc.) para que los beneficios a la biodiversidad sean de largo plazo. Aun persisten limitaciones de carácter técnico, necesidades socioeconómicas y particularmente debilidad política en las municipalidades que hacen que los esfuerzos de conservación a través de los PRMs en algunos casos sean inciertos. Además, su articulación al SIGAP como contribución a una estrategia de conservación de carácter nacional, puede ser temporal ya que la misma autonomía municipal permite que los PRMs sean excluidos del SIGAP situación que puede darse si no se percibe por parte de las municipalidades que su establecimiento genera beneficios reales.

193. Un buen diseño del sistema de M&E permite el seguimiento apropiado de las actividades del Proyecto. El manejo técnico, operativo, financiero y administrativo de un Proyecto se optimiza en la medida que existan mecanismos claros y eficientes para el seguimiento y evaluación, y permite la adaptación a nuevas circunstancias. El Proyecto contó con tres mecanismos de M&E complementarios que facilitó su ejecución.

194. La línea base de un proyecto debe establecerse necesariamente durante el primer año de ejecución. El Proyecto se demoró demasiado tiempo en establecer la línea base para los indicadores que iban a permitir cuantificar el impacto que tuvo el Proyecto sobre el estado de la biodiversidad. Como resultado de este retraso no se cuenta con información confiable que permita establecer los logros con respecto al inicio del Proyecto.

7. Anexos del Informe de Evaluación

A. Términos de Referencia

Consolidating a system of Municipal Regional Parks (MRPs) in Guatemala's Western Plateau

(PIMS 1458)

Guatemala

Terms of reference for conducting the Terminal Evaluation

April 2009

INTRODUCTION

UNDP/GEF Monitoring and Evaluation (M&E) policy

The Monitoring and Evaluation (M&E) policy at the project level in UNDP/GEF has four objectives:

- i) to monitor and evaluate results and impacts;
- ii) to provide a basis for decision making on necessary amendments and improvements;
- iii) to promote accountability for resource use;
- iv) to document, provide feedback on, and disseminate lessons learned.

A mix of tools is used to ensure effective project M&E. These might be applied continuously throughout the lifetime of the project – e.g. periodic monitoring of indicators -, or as specific time-bound exercises such as mid-term reviews, audit reports and final evaluations.

In accordance with UNDP/GEF M&E policies and procedures, all full and medium-sized projects supported by the GEF should undergo a final evaluation upon completion of implementation. A final evaluation of a GEF-funded project (or previous phase) is required before a concept proposal for additional funding (or subsequent phases of the same project) can be considered for inclusion in a GEF work program. However, a final evaluation is not an appraisal of the follow-up phase.

Final evaluations are intended to assess the relevance, performance and success of the project. It looks at early signs of potential impact and sustainability of results, including the contribution to capacity development and the achievement of global environmental goals. It will also identify/document lessons learned and make recommendations that might improve design and implementation of other UNDP/GEF projects.

The project objectives and its context

The main goal of the proposed project is to enhance protected areas coverage, connectivity and ecological representation of globally significant forested ecoregions in Guatemala's Western Plateau. This project will enhance decentralized and participatory conservation management in Guatemala by expanding and consolidating a network of municipal regional parks (MRPs) in the Western Plateau region. In doing so, it will expand coverage and connectivity of municipal protected areas in the Western Plateau, develop municipal-community partnerships capable of managing and operating MRPs and improving public compliance, and consolidate and formalize municipal conservation efforts in the Western Plateau.

The specific project outcomes & indicative activities are described below:

Outcome A: Strengthening management capacity of DAPMA's

- A1. Establish Departments of Protected Areas (DAPMAs) within Municipal Corporations.
- A2. Establish Co-management Committees (CMCs) within each municipality
- A3. Technical capacity building of DAPMAs

Outcome B: MRP establishment, planning and operation

- B1. Municipal declaration of MRPs and CONAP endorsement
- B2. Community consultations
- B3. MRP planning
- B4. Recurrent cost financing strategies developed
- B5. Implementation of management actions

Outcome C: Environmental education and awareness

- C1. Develop and implement municipal awareness campaigns
- C2. Conservation education and field trips added to public education curriculums

Outcome D: Sustainable resource management activities

- D1. Establish scientific trials and protocols to overcome technical barriers related to Pinabete (*Abies guatemalensis* Rehder) propagation and regeneration
- D2. Buffer areas reforested with native species
- D3. Sustainable agriculture/soil conservation techniques demonstrated; marketing assistance provided

Outcome E: Regional consolidation of municipal conservation actions

- E1. Declaration of System of Municipal Protected Areas in Western Plateau (SAPMAO)
- E2. Regional financial strategy for SAPMAO endorsed by GOG

Context

The GOG is presently undergoing a comprehensive transformation towards political and administrative decentralization in all aspects of governance. This process has witnessed acceleration since the cessation of internal hostilities and ratification of the Peace Treaties between the GOG and the Guatemalan National Revolutionary Unit (URNG) in December 1996. In 2000, the GOG consolidated its commitment to decentralization with the creation of a high level *Presidential Commission for State Decentralization* to spearhead delegation of administrative authority. Increasingly, the municipalities are regarded as the primary unit of state administration and in recent years the GOG has made significant strides in establishing legislative and policy frameworks supportive of municipal authority conservation and sustainable use of biodiversity. During the current governmental administration (2007-2010), there are efforts to “territorialize” development plans where municipalities and the Development Commissions System play critical roles.

The *Law of Protected Areas* (Congressional Decree 4/89 and subsequent modifications, Decrees 18/89, 110/96, 117/97) elaborated and administered by the National Council for Protected Areas (CONAP) mandates a decentralized and participatory approach to protected areas management and biodiversity conservation. In line with this approach, the law establishes the Guatemalan System of Protected Areas (SIGAP), which officially recognizes *Municipal Regional Parks* (MRPs) as a management modality for the conservation and sustainable use of biodiversity. An MRP is defined as ‘protected municipal lands declared and managed by a municipality, with natural and/or cultural features deemed worthy of protection’ (CONAP, 1999). The GOG is increasingly in favour of MRPs over other management modalities such as ‘Restricted Zones’, an antiquated modality established in 1956 in order to protect ‘volcanic cones’ in the country from all perturbation. Establishment of these zones occurred well prior to the development of any systematic protected areas legislation (1989) and while officially integrated into SIGAP and administered by CONAP, these areas suffer from fiscal constraints imposed upon CONAP and are virtually ‘paper parks’. Government support for MRPs has been enhanced by the fact that MRPs established by *ProBosques* in the Western Plateau, although a recent development, have proven significantly more effective promoting local participation and support, balancing local conservation and socio-economic priorities, establishing site-specific management institutions and achieving conservation objectives.

The *Forestry Law* (Congressional Decree 101/96) administered by the National Forestry Institute (INAB) delegates several forest management functions to municipalities. Municipal responsibilities include concessionary authority for harvesting timber and non-timber forest products, vigilance, enforcement, and public awareness activities. The law also mandates municipalities to assist INAB in implementing national level forest management

programs and grants municipal access to all national incentive programs geared towards promoting reforestation and forest management.

Guatemala's *Municipal Code* (Congressional Decree 58/88) grants municipalities authority over the management and administration over its patrimonial resources and mandates the municipal corporation to establish a Environmental Management Units (EMUs). The Code also stipulates that municipalities solicit the participation of the populace in identifying local needs, and in formulating, prioritizing and executing of solutions.

Finally, both the *National Biodiversity Strategy and Action Plan (NBSAP)* - elaborated with GEF-UNDP support (GUA/97/G31) in 1999 - and the *National Policy and Strategy for the Development of a Guatemalan System of Protected Areas (SIGAP)* - also elaborated in 1999 - attribute strategic importance to the support and declaration of MRPs and the role of municipalities in contributing to national conservation objectives. Both also establish the Western Plateau as a zone of high diversity, and underrepresented in the Guatemalan System of Protected Areas (SIGAP)¹¹. The NBSAP also identifies the Western Volcanic Chain and Western Cuchumatanes Range – both of which are constitute part of the Western Plateau - as high priority areas for conservation.

Spanish

El Proyecto “Conservación de la Biodiversidad en el Altiplano Occidental de Guatemala”, suscrito por el Gobierno de Guatemala, representado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), tiene como objetivo principal mejorar el proceso de descentralización y conservación participativa en Guatemala mediante la expansión y consolidación de una red de Parques Regionales Municipales (PRMs) de bosques municipales en el Altiplano Occidental. Durante este proceso se aumentara la cobertura y conectividad de las áreas protegidas municipales del Altiplano Occidental y se establecerán alianzas para el manejo, operación y cumplimiento de normas lo cual facilitara la conservación de la biodiversidad en el altiplano.

Se propone que este proyecto logre los siguientes resultados:

- 1. Fortalecimiento de la capacidad institucional municipal en el manejo de los PRMs:** Los marcos institucionales, capacidad técnica, administrativa y financiera serán establecidos a nivel municipal para sostener la asociación municipalidad-comunidad para la conservación y uso sostenible de los recursos de biodiversidad local.
- 2. Establecimiento, planificación y operación de los PRMs:** Cinco nuevos PRMs de uso múltiple están programados para los municipios de Concepción Chiquirichapa, y San Juan Ostuncalco en el Departamento de Quetzaltenango, y San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y Sibinal en el Departamento San Marcos.
- 3. Sensibilización y Educación Ambiental:** Concientización pública y educación ambiental será aumentada a través del diseño y ejecución de estrategias de concientización pública municipal y de educación ambiental.
- 4. Actividades de manejo sostenible de los recursos implementados en las zonas de amortiguamiento del PRM:** Las prácticas sostenibles serán demostradas y promovidas en zonas de amortiguamiento de los PRMs para el manejo prudente de recursos indígenas amenazados y restauración de ecosistemas funcionales dentro de paisajes productivos. Objetivos específicos de manejo y actividades de seguimiento serán definidas de modo específico en los Planes Maestros del PRM.
- 5. Consolidación regional de acciones municipales de conservación:** Mecanismos de coordinación para fortalecer los esfuerzos municipales de conservación a escala regional serán diseñados y formalizados.

Este Proyecto es implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), a solicitud del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala y tiene como institución ejecutora a una organización no-gubernamental (NGO), conocida por el nombre de la Asociación Suiza para la Cooperación Internacional -HELVETAS. Helvetas ha ejecutado con éxito proyectos en temás de recursos naturales y fortalecimiento municipal en el Altiplano Occidental desde hace varios años. La implementación del presente proyecto construirá sobre el conocimiento adquirido y sobre la experiencia que Helvetas ha ganado durante la implementación de sus programas en Guatemala, especialmente en el marco de su programa ProBosques. Helvetas coordinará las acciones con las municipalidades de Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco,

¹¹ SIGAP divides Guatemala's territory into 14 Life Zones, as defined by Holdridge, with the goal of protecting at least 10% of each within the protected areas system. Three of these zones: very humid montane forest, very humid lower montane forest, and very humid warm sub-tropical forest, are represented in Western Plateau. At present, protected areas within these zones constitute only 0.4%, 0.7% and 1.7%, respectively.

San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Sibinal. El Anexo III del documento de GEF (“*Medium-sized project proposal*”) presenta en detalle el organigrama del proyecto.

Helvetas establecerá una unidad para el manejo del programa (UMP) que apoyará en el proceso de implementación y proveerá insumos técnicos a las actividades propuestas. La UMP trabajará de cerca con la oficina de país de PNUD para la implementación del plan de trabajo. Un Comité de Seguimiento (Steering Committee), compuesto por representantes de las municipalidades (Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Sibinal), representante de CONAP regional, INAB regional, MARN regional, MAGA regional, director/a del proyecto y representante de PNUD, se reunirán al inicio del proyecto y anualmente para monitorear la implementación del proyecto.

El/la oficial de programa del PNUD monitoreará el proyecto por medio de visitas de campo, reuniones periódicas con la UMP, y por medio de la revisión de reportes. Además, la oficina de país del PNUD apoyará con los procedimientos generales, desembolsos de los fondos y servicios de apoyo y administración. El/la director/a del proyecto preparará un plan de trabajo anual en donde se reflejen las actividades y los resultados que se alcanzarán con la ejecución de las mismas, indicando los períodos de ejecución de estas actividades y los responsables de llevarlas a cabo. Cada plan anual será remitido a la oficina del PNUD y a la oficina Regional del PNUD-GEF para su información y observaciones.

El/la director/a del proyecto preparará anualmente, en junio, y someterá a una reunión del Comité de Seguimiento, el informe de progreso del proyecto, utilizando el formato de informes anuales de GEF-PNUD (*Project Implementation Report, PIR*). Los informes al GEF deberán ser presentados en inglés. Antes del cierre del proyecto se presentará el informe final. Parte integral del informe anual será el inventario de equipos y activos fijos del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD. Asimismo, el/la director/a del proyecto elaborará informes trimestrales, en inglés, para PNUD-GEF, en formato de *Quarterly Operational Report*.

Uno de las primeras actividades del proyecto será el establecimiento de la línea base, para facilitar las evaluaciones del proyecto. El proyecto fue objeto de una evaluación externa de medio término que se realizó en el mes de noviembre del año 2007, 36 meses después del inicio de su ejecución. Asimismo, se realizará una evaluación externa final antes del cierre del proyecto. La organización, el alcance y las fechas de las evaluaciones externas se decidirán después de celebrar consultas entre las partes que hayan firmado el documento de proyecto. Asimismo, se consultará el Coordinador Regional de biodiversidad de PNUD-GEF.

OBJECTIVES OF THE EVALUATION

The Terminal Evaluation (TE) is a requirement of UNDP and GEF and thus it is principally initiated by UNDP Guatemala. It will be conducted according to guidance, rules and procedures for such evaluations established by UNDP and the Global Environment Facility.

The overall objective of the TE is to analyze the implementation of the project, review the achievements made by the project to deliver the specified objectives and outcomes. It will establish the relevance, performance and success of the project, including the sustainability of results. The evaluation will also collate and analyze specific lessons and best practices pertaining to the strategies employed, and implementation arrangements, which may be of relevance to other projects in the country and elsewhere in the world.

The main stakeholders of this TE are:

- **5 municipalities (San Marcos, San Pedro Sacatepequez, Sibinal, San Juan Ostuncalco, concepción Chiquirichapa)**
- **Comunities around de Municipal Parks**
- **Travel Agencies**
- **Schools**
- **CONAP**
- **MARN**
- **INAB**
- **Helvetas**

The TE must provide a comprehensive and systematic account of the performance of a completed project by assessing its project design, process of implementation and results vis-à-vis project objectives including the agreed changes in the objectives during project implementation. TEs have four complementary purposes:

- To promote accountability and transparency, and to assess and disclose levels of project accomplishments;
- To synthesize lessons that may help improve the selection, design and implementation of future UNDP-GEF activities;
- To provide feedback on issues that are recurrent across the portfolio and need attention, and on improvements regarding previously identified issues; and,
- To contribute to the databases for aggregation, analysis and reporting on effectiveness of UNDP-GEF operations in achieving global environmental benefits and on quality of monitoring and evaluation across the GEF system.

Please refer to section 7 for further details on the scope of this evaluation.

PRODUCTS EXPECTED FROM THE EVALUATION

The evaluation team is expected to deliver the following products:

Oral presentation of main findings of the evaluation: This should be presented to UNDP Guatemala, Helvetas Guatemala and CONAP before the mission is concluded in order to allow for clarification and validation of evaluation findings.

Evaluation written report: This report will be submitted to the CO, RCU and project team electronically within 2 weeks after the evaluation mission has been concluded. These parties will review the document and provide feedback to the evaluation team within 1 month after the evaluation report draft has been submitted. The evaluator will address these comments and provide a final report within a period of 1 week. The RCU and CO will sign a formal clearance form to be submitted with the final evaluation report (see Annex 5). The evaluation report outline should be structured using the report outline provided in section 7.

General considerations of the report:

- Formatting: Times New Roman – Font 11; single spacing; paragraph numbering and table of content (automatic); page numbers (centred bottom); graphs and tables and photographs (where relevant) are encouraged.
- Length: Maximum 50 pages in total excluding annexes
- Timeframe of submission: first draft within 2 weeks of completion of the country mission
- Should submit the document to: UNDP Country Office, UNDP-GEF Regional Coordination Unit and Project Team. These will provide comments prior to its completion. If there are discrepancies between the impressions and findings of the evaluation team and the aforementioned parties these should be explained in an annex attached to the final report.

METHODOLOGY OR EVALUATION APPROACH

An outline of the evaluation approach is provided below. However, it should be made clear that the evaluation team is responsible for revising the approach as necessary. Any changes should be in line with international criteria and professional norms and standards as adopted by the UN Evaluation Group¹². They must also be cleared by UNDP before being applied by the evaluation team.

- (i) **Documentation review** (desk study): the list of documentation is included in Annex 2. All the documents will be provided in advance by the Project Team and by the UNDP Country Office. The Project Team and UNDP Country office will provide an annotated cover note for each docu-

¹² www.uneval.org

ment describing the relative importance of each document, key sections and issues to be brought to the evaluator's attention. The evaluator should consult all relevant sources of information, including but not limited to the following list of documentation: UNDP and GEF evaluation policy, the project document, project reports, Project Steering Committee minutes and decisions, project budgets, project work plans, progress reports, PIRs, project files, UNDP guidance documents, national legislation relevant to the project and any other material that they may consider useful. The Project Manager will also provide a report of the project's accomplishments and lessons.

- (ii) **Interviews** will be held with the following organizations and persons as a minimum:
- **5 municipalities (San Marcos, San Pedro Sacatepequez, Sibinal, San Juan Ostuncalco, concepción Chiquirichapa)**
 - a. **Municipal President and Municipal Council**
 - b. **Park management Units in each Municipality**
 - **Communities around de Municipal Parks**
 - a. **Comunita Leaders**
 - **Travel Agencies**
 - **Schools**
 - **CONAP**
 - a. **Directorate**
 - b. **Regional Directorate**
 - **MARN**
 - a. **Directorate**
 - b. **Regional Directorate**
 - **INAB**
 - a. **Directorate**
 - b. **Regional Directorate**
 - **Helvetas Guatemala**
 - **Selected Key Persons (NGOs, Academic Persons, etc.)**
- (iii) **Field Visits** should be made to all five Municipal Parks in the departments of San Marcos and Quetzaltenango.
- (iv) **Semi-structured interviews** – the team should develop a process for semi-structured interviews to ensure that different aspects are covered. Focus group discussions with project beneficiaries will be held as deemed necessary by the evaluation team. Some meetings with community leaders and interest group should be considered.
- (v) **Questionnaires: If necessary the evaluation team can develop a questionnaire which can be applied to some key persons.**
- (vi) **Participatory Techniques and other approaches for the gather and analysis of data:** The whole process should be as participative as possible to get a real picture of the situation and gather the opinion of the stakeholders and the whole process of the implementation. This can be organized through focus groups divider into different interest groups.

EVALUATION TEAM

Un equipo de **2 consultores independientes** uno internacional y uno nacional llevarán a cabo la evaluación terminal de este proyecto. El equipo de evaluación debiera tener un perfil de profesionales con un amplio rango de destrezas y conocimientos. *El consultor internacional* deberá estar encargado de la evaluación de logros del proyecto. Como tal este consultor deberá tener amplia experiencia en monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos GEF. Se preferirá un consultor con amplia experiencia en proyectos relacionados a la conservación de la biodiversidad en áreas protegidas. Este consultor deberá dominar la metodología del marco lógico y tener conocimiento sobre organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales relacionadas con el sector de medio ambiente y conservación de recursos naturales. Este consultor internacional será el líder del equipo y el responsable de presentar el informe de evaluación. Como tal, el líder coordinará con el consultor nacional para definir el modus operandus y el cronograma de sus insumos para el reporte y las revisiones finales. Estas actividades se realizarán con el apoyo de la oficina de PNUD, el CONAP, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Helvetas.

El consultor internacional estará a cargo de la evaluación de los resultados del proyecto lo cual incluirá :

- Organizar la evaluación, su metodología y organización de su implementación
- Evaluar el diseño del proyecto y su avance hacia los objetivos establecidos.
- Evaluar aspectos de sustentabilidad, ownership, monitoreo y evaluación, eficiencia, consecución de impactos, entre otros.
- Evaluar la capacidad de ejecución de las distintas instancias del proyecto, revisando detenidamente la capacidad de llevar a cabo sus responsabilidades específicas.
- Evaluar como se relacionan entre sí la diferentes instancias, siempre manteniendo una definición clara de los roles específicos.
- Compilar y editar los insumos del equipo de evaluación y preparar el informe final.
- El consultor internacional es responsable de la entrega del informe final

El consultor internacional en coordinación con el consultor nacional deberán contar con experiencia analítica y de evaluación de proyectos a nivel gerencial y administrativo. Uno de los consultores deberá tener conocimiento del sistema administrativo, gerencial y de reportes de proyectos similares en cuanto a temática, magnitud y complejidad. Además, tendrán que contar con: a) conocimiento de las reglas financieras y regulaciones del PNUD y del GEF y b) tener la capacidad de identificar estrategias para apoyar el desarrollo de sistemas gerenciales y de gobernabilidad.

Ambos consultores estarán a cargo de:

- Evaluar aspectos gerenciales y administrativos.
- Evaluar el cumplimiento de las normas y procedimientos del sistema administrativo, financiero y reportes del proyecto, verificando que estén conformes con las reglas financieras y regulaciones del UNDP y GEF.

El consultor nacional deberá: a) tener habilidades de comunicación y coordinación de actividades de evaluación en proyectos similares; b) contar con un entendimiento básico de planificación y logística en evaluaciones de proyectos; c) tener capacidad para coordinar, liderar y manejar grupos; y d) contar con el conocimiento de la realidad ambiental, política y económica de los parques municipales donde se está ejecutando el proyecto. Este consultor nacional estará a cargo de:

- a) asegurar que la evaluación se lleve a cabo de manera objetiva al proporcionar una perspectiva externa al ambiente inmediato del proyecto, pero desde una óptica nacional y local; y
- b) recopilar documentación básica, preparar reuniones, identificar individuos claves, asistir con la planificación y logística, entre otros.
- c) hacer las actas y ayudas memorias de las reuniones y talleres de recopilación de la información.
- d) Proporcionar información adicional sobre el contexto nacional por solicitud del consultor internacional
- e) Participar en la redacción del informe final, de acuerdo a indicaciones del consultor internacional.

IMPLEMENTATION ARRANGEMENTS

Management Arrangements

The evaluation is being solicited by UNDP, led by the **UNDP Country Office** as project Implementing Agency. The **UNDP-CO** has overall responsibility for the coordination and logistical arrangements of the evaluation as well as day-to-day support to the evaluation team (travel, accommodation, office space, communications, etc) and timely provision of per diems and contractual payments. The **UNDP-CO** will also organize the site missions (travel arrangements, meetings with key stakeholders and beneficiaries, interviews, field trips). The evaluation team will be briefed by the UNDP Country Office upon the commencement of the assignment, and will also provide a terminal briefing. Other briefing sessions may be scheduled, if deemed necessary.

Payment modalities and specifications: The evaluators will be contracted directly from the project budget. Payment will be 50% at the submission of the first draft to the UNDP-CO, UNDP-GEF RCU and PT, and the other 50% once the final report has been completed and cleared by both the UNDP-CO and UNDP-GEF RCU. The quality of the evaluator's work will be assessed by the UNDP-CO and UNDP-GEF RCU. If the quality does not meet standard UNDP expectations or UNDP-GEF requirements, the evaluators will be required to re-do or revise (as appropriate) the work before being paid final installments.

These Terms of Reference follow the UNDP-GEF policies and procedures, and together with the final agenda will be agreed upon by the UNDP-GEF Regional Coordination Unit, UNDP Country Office and the Project Team.

The final report must be cleared and accepted by UNDP before being made public, therefore, the UNDP-CO and UNDP-GEF-RCU will have to formally clear the report (please see Annex 5). Nevertheless, UNDP Evaluation Policy underlines that the evaluation function should be structurally independent from operational management and decision-making functions in the organization. Thus, the evaluation team will be free from undue influence and has full authority to submit reports directly to appropriate levels of decision-making, once the report has been cleared. UNDP management will not impose restrictions on the scope, content, comments and recommendations of evaluation reports.

Timeframe, resources, logistical support and deadlines

The total duration of the evaluation will be 30 days according to the following plan:

Preparation before field work: (5 days including travel time - Recommended 2-4) date: 4 – 16.5.09

- Acquaintance with the project document and other relevant materials with information about the project (PIRs, TPR reports, Mid term Evaluation report and other evaluation report, etc);
- Familiarization with overall development situation of country (based on reading of UNDP- Common Country Assessment and other reports on the country).
- Detailed mission programme preparation in cooperation with the UNDP Country office and the Project team.
- Initial telephone discussion with UNDP-GEF Regional Technical Advisor

Mission: (12 days- Recommended 7-15) date: 18 – 30.5.09

- Meeting with UNDP Country office team;
- Meetings with other relevant national GoU partners and stakeholders in country
- Joint review of all available materials with focused attention to project outcomes and outputs
- Visit to Project site
 - Observation and review of completed and ongoing field activities,(capacity development, awareness /education, sustainable use demonstration activities, community development, etc)
 - Interviews with key beneficiaries and stakeholders, including representatives of local authorities, local environmental protection authorities, local community stakeholders, etc.

Draft report (10 days- Recommended 5-10): To be provided within two weeks of mission completion date: 1.6 – 4.7.09

- Final interviews / cross checking with UNDP CO, Executing agency and Project staff.
- Drafting of report in proposed format
- Telephone review of major findings with UNDP CO and UNDP-GEF RTA
- Completing of the draft report and presentation of draft report for comments and suggestions
- Comments will be provided within 1 month. These comments will focus on providing any requisite factual corrections but will not question the Evaluation Team’s findings.

Final Report (3 days- Recommended 1-2) date: 6 – 11.7.09

- Presentation of final evaluation report

SCOPE OF THE EVALUATION AND SPECIFIC ISSUES TO BE ADDRESSED

The scope of a TE will depend upon project type, size, focal area, and country context. In all cases, the TE should properly examine and assess the perspectives of the various stakeholders. In most cases, the TE will include field visits to ascertain project accomplishments and interviews of the key stakeholders at national and, where appropriate, local levels. It also analyses the use of GEF and co-financing resources in the broader context of the country.

In general it is expected that evaluations in the GEF explore the following five major criteria:

- **Relevance.** The extent to which the activity is suited to local and national development priorities and organizational policies, including changes over time.
- **Effectiveness.** The extent to which an objective has been achieved or how likely it is to be achieved.
- **Efficiency.** The extent to which results have been delivered with the least costly resources possible; also called cost effectiveness or efficacy.
- **Results.** The positive and negative, and foreseen and unforeseen, changes to and effects produced by a development intervention. In GEF terms, results include direct project outputs, short- to medium-term outcomes, and longer term impact including global environmental benefits, replication effects, and other local effects.
- **Sustainability.** The likely ability of an intervention to continue to deliver benefits for an extended period of time after completion. Projects need to be environmentally as well as financially and socially sustainable.

The following should be covered in the TE report:

General information about the evaluation.

The TE report will provide information on when the evaluation took place; places visited; who was involved; the key questions; and, the methodology. More details are provided in the template of Terms of Reference (ToR) in Annex 2.

Assessment of Project Results

TEs will at the minimum assess achievement of outputs and outcomes and will provide ratings for outcomes. This assessment seeks to determine the extent to which the project outcomes were achieved, or are expected to be achieved, and assess if the project has led to any other positive or negative consequences. While assessing a project's outcomes, the TE will seek to determine the extent of achievement and shortcomings in reaching the project's objective as stated in the project document, and also indicate if there were any changes and whether those changes were approved and achieved. If the project did not establish a baseline (initial conditions), the evaluator- together with the Project Team- should seek to estimate the baseline condition so that achievements and results can be properly established. Since most GEF projects can be expected to achieve the anticipated outcomes by project closing, assessment of project outcomes should be a priority. Outcomes are the likely or achieved short-term and medium-term effects of an intervention's outputs. Examples of outcomes could include but are not restricted to stronger institutional capacities, higher public awareness (when leading to changes in behavior), and transformed policy frameworks or markets. **For GEF 4 projects it is required**, and for GEF 3 projects it is encouraged, that the evaluators assess the project results using indicators and relevant Tracking Tools.

To determine the level of achievement of project results and objectives following three criteria will be assessed in the TE:

- **Relevance:** Were the project's outcomes consistent with the focal areas/operational program strategies and country priorities? The evaluators should also assess the extent outcomes specified in the project appraisal documents are actually outcomes and not outputs or inputs.
- **Effectiveness:** Are the project outcomes commensurable with the expected outcomes (as described in the project document) and the problems the project was intended to address (i.e. original or modified project objectives)? In case in the original or modified expected outcomes are merely outputs/inputs then the evaluators should assess if there were any real outcomes of the project and if yes then whether these are commensurate with the realistic expectations from such projects.
- **Efficiency:** Was the project cost effective? Was the project the least cost option? Was the project implementation delayed and if it was then did that affect cost-effectiveness? Wherever possible the evaluator should also compare the cost-time vs. outcomes relationship of the project with that of other similar projects.

The evaluation of relevancy, effectiveness and efficiency will be as objective as possible and will include suffi-

cient and convincing empirical evidence. Ideally the project monitoring system should deliver quantifiable information that can lead to a robust assessment of project’s effectiveness and efficiency. Since projects have different objectives assessed results are not comparable and cannot be aggregated. To track the health of the portfolio, project outcomes will be rated as follows:

Highly Satisfactory (HS): The project had no shortcomings in the achievement of its objectives, in terms of relevance, effectiveness or efficiency.

Satisfactory (S): The project had minor shortcomings in the achievement of its objectives, in terms of relevance, effectiveness or efficiency.

Moderately Satisfactory (MS): The project had moderate shortcomings in the achievement of its objectives, in terms of relevance, effectiveness or efficiency.

Moderately Unsatisfactory (MU): The project had significant shortcomings in the achievement of its objectives, in terms of relevance, effectiveness or efficiency.

Unsatisfactory (U) The project had major shortcomings in the achievement of its objectives, in terms of relevance, effectiveness or efficiency.

Highly Unsatisfactory (HU): The project had severe shortcomings in the achievement of its objectives, in terms of relevance, effectiveness or efficiency.

The evaluators will also assess positive and negative actual (or anticipated) impacts or emerging long term effects of a project. Given the long term nature of impacts, it might not be possible for the evaluators to identify or fully assess impacts. Evaluators will nonetheless indicate the steps taken to assess project impacts, especially impacts on local populations, local environment (e.g. increase in the number of individuals of an endangered species, improved water quality, increase in fish stocks, reduced greenhouse gas emissions) and wherever possible indicate how the findings on impacts will be reported to the GEF in future.

Assessment of Sustainability of project outcomes

The TE will assess, at a minimum, the “likelihood of sustainability of outcomes at project termination, and provide a rating for this.” The sustainability assessment will give special attention to analysis of the risks that are likely to affect the persistence of project outcomes. The sustainability assessment should also explain how other important contextual factors that are not outcomes of the project will affect sustainability. More details on the sustainability assessment are provided in the Template for ToR provided in Annex 2.

Catalytic role

The terminal evaluation will also describe any catalytic or replication effect of the project. If no effects are identified, the evaluation will describe the catalytic or replication actions that the project carried out.

Assessment of monitoring and evaluation systems

The TE will assess whether the project met the requirements for project design of M&E and the application of the Project M&E plan. GEF projects must budget adequately for execution of the M&E plan, and provide adequate resources for the implementation of the M&E plan. Project managers are also expected to use the information generated by the M&E system during project implementation to improve and adapt the project. Given the long duration of many GEF projects, projects are also encouraged to include long-term monitoring plans to measure results (such as environmental results) after project completion. The TE reports will include separate assessments of the achievements and shortcomings of these two types of M&E systems.

Specific Topics to Consider

- Replicability
 - As a pilot project that pursues implementing decentralized management of protected areas in a specific region of Guatemala, the final evaluation should address feasibility of replicating this initiative in other regions of the Country.

- The analysis should include a technical, and organizational perspective (amongst the stakeholders involved), as well as recommendations for the institutional arrangements required.
- Specific recommendations on how a replication strategy could be developed and carried out should be provided; as well as an identification of the stakeholders that should be directly involved.
- Financial Sustainability
 - One of the topics that has been addressed in the mid term evaluation is the financial sustainability of the regional parks.
 - During the last year of implementation efforts were made towards this topic and should be revisited/revised.

Final report Outline

1. Executive summary

- Brief description of project
- Context and purpose of the evaluation
- Main conclusions, recommendations and lessons learned
- Table summarizing main ratings received

2. Introduction

- Purpose of the evaluation
- Key issues addressed
- Methodology of the evaluation
- Structure of the evaluation

3. The project(s) and its development context

- Project start and its duration
- Problems that the project seek to address
- Immediate and development objectives of the project
- Main stakeholders
- Results expected

4. Findings

In addition to the Relevance, Effectiveness, Efficiency assessment described above, a descriptive assessment must be provided. All criteria marked with **(R)** should be rated using the following divisions: Highly Satisfactory (HS), Satisfactory (S), Moderately Satisfactory (MS), Moderately Unsatisfactory (MU), Unsatisfactory (U), Highly Unsatisfactory (HU). Please see Annex 2 for an explanation on the terminology.

4.1. Project Formulation

This section should describe the context of the problem the project seeks to address. It should describe how useful the project conceptualization and design has been for addressing the problem, placing emphasis on the logical consistency of the project and its Logical Framework. This section should seek to answer the following questions: *Was the project well-formulated? Were any modifications made to the Project's LogFrame during implementation, and if so, have these modifications resulted or are expected to result in better and bigger impacts?*

- **Conceptualization/Design (R):** This should assess the approach used in design and an appreciation of the appropriateness of problem conceptualization and whether the selected intervention strategy was the best option to address the barriers in the project area. It should also include an assessment of the logical framework and whether the different project components and activities proposed to achieve the objective were appropriate, viable and responded to contextual institutional, legal and regulatory settings of the project. It should also assess the indicators defined for guiding implementation and measurement of achievement and whether lessons from other relevant projects (e.g., same focal area) were incorporated into project design.
- **Country-ownership/Driveness:** Assess the extent to which the project idea/conceptualization had its origin within national, sectoral and development plans and focuses on national environment and development interests.

- **Stakeholder participation (R):** Assess information dissemination, consultation, and “stakeholder” participation in design stages.
- **Replication approach:** Determine the ways in which lessons and experiences coming out of the project were/are to be replicated or scaled up in the design and implementation of other projects (this also relates to actual practices undertaken during implementation).
- **Other aspects:** to assess in the review of Project formulation approaches, the comparative advantage of UNDP as IA for this project; the consideration of linkages between projects and other interventions within the sector and the definition of clear and appropriate management arrangements at the design stage.

4.2. Project Implementation

- **Implementation Approach (R):** Independent from the issue of whether the project was well designed or not, the next question should be *how well has the project been implemented?* This section should include an assessment of the following aspects:
 - (i) The use of the logical framework as a management tool during implementation and any changes made to this as a response to changing conditions and/or feedback from M & E activities if required.
 - (ii) Other elements that indicate adaptive management such as comprehensive and realistic work plans routinely developed that reflect adaptive management; and/or changes in management arrangements to enhance implementation.
 - (iii) The project's use/establishment of electronic information technologies to support implementation, participation and monitoring, as well as other project activities.
 - (iv) The general operational relationships between the institutions involved and others and how these relationships have contributed to effective implementation and achievement of project objectives.
 - (v) Technical capacities associated with the project and their role in project development, management and achievements.
- **Monitoring and evaluation (R):** Including an assessment as to whether there has been adequate periodic oversight of activities during implementation to establish the extent to which inputs, work schedules, other required actions and outputs are proceeding according to plan; whether formal evaluations have been held and whether action has been taken on the results of this monitoring oversight and evaluation reports.
- **Stakeholder participation (R):** This should include assessments of the mechanisms for information dissemination in project implementation and the extent of stakeholder participation in management, emphasizing the following:
 - (i) The production and dissemination of information generated by the project.
 - (ii) Local resource users and NGOs participation in project implementation and decision making and an analysis of the strengths and weaknesses of the approach adopted by the project in this area.
 - (iii) The establishment of partnerships and collaborative relationships developed by the project with local, national and international entities and the effects they have had on project implementation.
 - (iv) Involvement of governmental institutions in project implementation, the extent of governmental support of the project.
- **Financial Planning:** includes actual project cost by activity, financial management (including disbursement issues), and co-financing. If a financial audit has been conducted the major findings should be presented in the TE. See more details and explanation of concepts in Annex 3 This section should include:

- (i) The actual project cost by objectives, outputs, activities
 - (ii) The cost-effectiveness of achievements (has the project been the cost effective?)
 - (iii) Financial management (including disbursement issues)
 - (iv) Co-financing Apart from co-financing analysis the evaluators should complete the co-financing and leverages resources table provided in Annex 3.
- Execution and implementation modalities. This should consider the effectiveness of the UNDP counterpart and Project Co-ordination Unit participation in selection, recruitment, assignment of experts, consultants and national counterpart staff members and in the definition of tasks and responsibilities; quantity, quality and timeliness of inputs for the project with respect to execution responsibilities, enactment of necessary legislation and budgetary provisions and extent to which these may have affected implementation and sustainability of the Project; quality and timeliness of inputs by UNDP and GoC and other parties responsible for providing inputs to the project, and the extent to which this may have affected the smooth implementation of the project. This section should seek to answer questions such as: *Was the project's implementation done in an efficient and effective manner? Was there effective communication between critical actors in response to the needs of implementation? Were the administrative costs of the Project reasonable and cost efficient?*

4.3. Results

Attainment of Outcomes/ Achievement of project objective (R): This TE seeks to determine the extent to which the project's outcomes and project objective were achieved and if there has been any positive or negative impact. For this it is important to determine achievements and shortfalls of the project in achieving outcomes and objectives. If the project did not establish a baseline (initial conditions), the evaluators, with the Project Team, should seek to determine it through the use of special methodologies so that achievements, results and impacts can be properly established. This analysis should be conducted based on specific project indicators.

This section should also include reviews of the following:

- Sustainability: Including an appreciation of the extent to which benefits continue, within or outside the project domain after GEF assistance/external assistance in this phase has come to an end. The sustainability assessment will give special attention to analysis of the risks that are likely to affect the persistence of project outcomes. The sustainability assessment should also explain how other important contextual factors that are not outcomes of the project will affect sustainability. Following four dimensions or aspects of sustainability will be addressed. Each of the dimensions of sustainability of the project outcomes will be rated as shown in footnote below¹³:
 - Financial resources: Are there any financial risks involved in sustaining the project outcomes? What is the likelihood that financial and economic resources will not be available once the GEF assistance ends (resources can be from multiple sources, such as the public and private sectors, income generating activities, and trends that may indicate that it is likely that in future there will be adequate financial resources for sustaining project's outcomes)?
 - Sociopolitical: Are there any social or political risks that can undermine the longevity of project outcomes? What is the risk that the level of stakeholder ownership will be insufficient to allow for the project outcomes/benefits to be sustained? Do the various key stakeholders see that it is in their interest that the project benefits continue to flow? Is there sufficient public / stakeholder awareness in support of the long term objectives of the project?
 - Institutional framework and governance: Do the legal frameworks, policies and governance structures and processes pose any threat to the continuation of project benefits? While assess-

¹³ Likely (L): There are no risks affecting this dimension of sustainability.
Moderately Likely (ML). There are moderate risks that affect this dimension of sustainability.
Moderately Unlikely (MU): There are significant risks that affect this dimension of sustainability
Unlikely (U): There are severe risks that affect this dimension of sustainability.

ing on this parameter also consider if the required systems for accountability and transparency, and the required technical know-how is in place.

- *Environmental:* Are there any environmental risks that can undermine the future flow of project environmental benefits? The TE should assess whether certain activities in the project area will pose a threat to the sustainability of the project outcomes. For example, construction of dam in a protected area could inundate a sizable area and thereby neutralizing the biodiversity related gains made by the project.

- Contribution to upgrading skills of the national staff

5. Conclusions and recommendations

This section must provide the concluding points to this evaluation and specific recommendations. Recommendations should be as specific as possible indicating to whom this are addresses. Please complete the relevant columns of the management response Table provided in Annex 4 with main recommendations made. This section could include:

- Final remarks or synthesis on relevance, effectiveness, efficiency, results and sustainability of the project;
- Final remarks on the achievement of project outcomes and objective;
- Corrective actions for the design, implementation, monitoring and evaluation of the project;
- Actions to follow up on to reinforce initial benefits from the project;
- Proposals for future directions that reinforce the main objectives.

6. Lessons learned

The evaluators will present lessons and recommendations on all aspects of the project that they consider relevant in the TE report. The evaluators will be expected to give special attention to analyzing lessons and proposing recommendations on aspects related to factors that contributed or hindered: attainment of project objectives, sustainability of project benefits, innovation, catalytic effect and replication, and project monitoring and evaluation. Some questions to consider are:

- Is there anything noteworthy/special/critical that was learned during project implementation this year that is important to share with other projects so they can avoid this mistake/make use of this opportunity?
- What would you do differently if you were to begin the project again?
- How does this project contribute to technology transfer?
- To what extent have UNDP GEF projects been relevant to national / local efforts to reduce poverty / enhance democratic governance / strengthen crisis prevention and recovery capacity / promote gender equality and empowerment of women? Please explain.
- Has this project been able to generate global environmental benefits while also contributing to the achievement of national environmental management and sustainable development priorities? If yes, please elaborate.

7. Evaluation report Annexes

- Evaluation TORs
- Itinerary
- List of persons interviewed
- Summary of field visits
- List of documents reviewed
- Questionnaire used and summary of results
- Comments by stakeholders (only in case of discrepancies with evaluation findings and conclusions)
- Clearance and revision form from RCU and CO

VIII. ANNEXES

Annex 1: List of Documents to be reviewed by the evaluators

Annex 2: Explanation on GEF Terminology

Annex 3: Financial Planning – Co-financing

Annex 4: Management response Table

Annex 4. Clearance form

ANNEX 1- LIST OF DOCUMENTS TO BE REVIEWED BY THE EVALUATORS

- Mid Term Evaluation report, 2007
- MSP aprobado por el GEF Council
- Prodoc
- Informe y acta de reunión tripartita
- Reporte PIR
- Informes anuales (HGA)
- Procesos de Auditoría 2006 y correspondiente Plan de Seguimiento a los Hallazgos
- QORs
- Informes de visita de campo (Melissa Edwards, Flor de María Bolaños, Ana Lucía Orozco)
- Archivo proyecto:
 - Estudios técnicos de Bosques municipales
 - Mapa de Actores
 - Planes de manejo forestal (San Pedro Sacatepequez, Concepción Chiquirichapa, Sibinal)
 - Elaboración Curricula Ambiental: Cuadernos y guía para maestros
 - Manual de Guardarecursos
 - Planes Maestros
 - Planes de construcciones
 - Auditorías administrativas de las municipalidades en el manejo de los Recursos Naturales.
 - Reglamento de funcionamiento interno de los DAPMAS
 - Informe diagnóstico manejo de Zonas de amortiguamiento
 - Informe establecimiento Comités Municipales de Coadministración (CMC)
 - Cuaderno de Guarda recursos
 - Informes de Monitoreo
 - Construcciones ecoturismo PRM
 - Convenios anuales con 5 munis
 - Convenios marco con 5 munis
 - Creación DAPMAS
 - Estudios Técnicos
 - Mapa de Actores
 - PIR 2004, 2005, 2006, 2007, 2008
 - Plan de Manejo Forestal SPS
 - POAs 2005, 2006, 2007, 2008, 2009
 - Propuesta Regional de Coordinación
 - Convenio marco INAB, CONAP, MARN
 - Afiches ProBosques (pdf)
 - Propuestas de generación de ingresos

ANNEX 2. EXPLANATION OF TERMINOLOGY

Implementation Approach includes an analysis of the project's logical framework, adaptation to changing conditions (adaptive management), partnerships in implementation arrangements, changes in project design, and overall project management.

Some elements of an effective implementation approach may include:

- The logical framework used during implementation as a management and M&E tool
- Effective partnerships arrangements established for implementation of the project with relevant stakeholders involved in the country/region
- Lessons from other relevant projects (e.g., same focal area) incorporated into project implementation
- Feedback from M&E activities used for adaptive management.

Country Ownership/Drivenness is the relevance of the project to national development and environmental agendas, recipient country commitment, and regional and international agreements where applicable.

Some elements of effective country ownership/drivenness may include:

- Project Concept has its origin within the national sectoral and development plans

- Outcomes (or potential outcomes) from the project have been incorporated into the national sectoral and development plans
- Relevant country representatives (e.g., governmental official, civil society, etc.) are actively involved in project identification, planning and/or implementation
- The recipient government has maintained financial commitment to the project
- The government has approved policies and/or modified regulatory frameworks in line with the project's objectives

For projects whose main focus and actors are in the private-sector rather than public-sector (e.g., IFC projects), elements of effective country ownership/drivenness that demonstrate the interest and commitment of the local private sector to the project may include:

- The number of companies that participated in the project by: receiving technical assistance, applying for financing, attending dissemination events, adopting environmental standards promoted by the project, etc.
- Amount contributed by participating companies to achieve the environmental benefits promoted by the project, including: equity invested, guarantees provided, co-funding of project activities, in-kind contributions, etc.
- Project's collaboration with industry associations

Stakeholder Participation/Public Involvement consists of three related, and often overlapping processes: information dissemination, consultation, and “stakeholder” participation. Stakeholders are the individuals, groups, institutions, or other bodies that have an interest or stake in the outcome of the GEF-financed project. The term also applies to those potentially adversely affected by a project.

Examples of effective public involvement include:

Information dissemination

- Implementation of appropriate outreach/public awareness campaigns
- Consultation and stakeholder participation
- Consulting and making use of the skills, experiences and knowledge of NGOs, community and local groups, the private and public sectors, and academic institutions in the design, implementation, and evaluation of project activities

Stakeholder participation

- Project institutional networks well placed within the overall national or community organizational structures, for example, by building on the local decision making structures, incorporating local knowledge, and devolving project management responsibilities to the local organizations or communities as the project approaches closure
- Building partnerships among different project stakeholders
- Fulfillment of commitments to local stakeholders and stakeholders considered to be adequately involved.

Sustainability measures the extent to which benefits continue, within or outside the project domain, from a particular project or program after GEF assistance/external assistance has come to an end. Relevant factors to improve the sustainability of project outcomes include:

- Development and implementation of a sustainability strategy
- Establishment of the financial and economic instruments and mechanisms to ensure the ongoing flow of benefits once the GEF assistance ends (from the public and private sectors, income generating activities, and market transformations to promote the project's objectives).
- Development of suitable organizational arrangements by public and/or private sector
- Development of policy and regulatory frameworks that further the project objectives
- Incorporation of environmental and ecological factors affecting future flow of benefits.
- Development of appropriate institutional capacity (systems, structures, staff, expertise, etc.)
- Identification and involvement of champions (i.e. individuals in government and civil society who can promote sustainability of project outcomes)
- Achieving social sustainability, for example, by mainstreaming project activities into the economy or community production activities
- Achieving stakeholders consensus regarding courses of action on project activities.

Replication approach, in the context of GEF projects, is defined as lessons and experiences coming out of the project that are replicated or scaled up in the design and implementation of other projects. Replication can have two aspects, replication proper (lessons and experiences are replicated in different geographic area) or scaling up (lessons and experiences are replicated within the same geographic area but funded by other sources). Examples of replication approaches include:

- Knowledge transfer (i.e., dissemination of lessons through project result documents, training workshops, information exchange, a national and regional forum, etc).
- Expansion of demonstration projects.
- Capacity building and training of individuals, and institutions to expand the project's achievements in the country or other regions.
- Use of project-trained individuals, institutions or companies to replicate the project's outcomes in other regions.

Financial Planning includes actual project cost by activity, financial management (including disbursement issues), and co-financing. If a financial audit has been conducted the major findings should be presented in the TE.

Effective financial plans include:

- Strong financial controls, including reporting, and planning that allow the project management to make informed decisions regarding the budget at any time, allows for a proper and timely flow of funds, and for the payment of satisfactory project deliverables
- Due diligence due diligence in the management of funds and financial audits.

Cost-effectiveness assesses the achievement of the environmental and developmental objectives as well as the project's outputs in relation to the inputs, costs, and implementing time. It also examines the project's compliance with the application of the incremental cost concept. Cost-effective factors include:

- Compliance with the incremental cost criteria (e.g. GEF funds are used to finance a component of a project that would not have taken place without GEF funding.) and securing co-funding and associated funding.
- The project completed the planned activities and met or exceeded the expected outcomes in terms of achievement of Global Environmental and Development Objectives according to schedule, and as cost-effective as initially planned.
- The project used either a benchmark approach or a comparison approach (did not exceed the costs levels of similar projects in similar contexts). A benchmark approach in climate change and ozone projects measures cost-effectiveness using internationally accepted threshold such as 10\$/ton of carbon equivalent reduced, and thresholds for the phase out of specific ozone depleting substances measured in terms of dollars spent per kg (\$/kg) of each type of ODS reduced.

Monitoring & Evaluation. Monitoring is the periodic oversight of a process, or the implementation of an activity, which seeks to establish the extent to which inputs, work schedules, other required actions and outputs are proceeding according to plan, so that timely action can be taken to correct the deficiencies detected. Evaluation is a process by which program inputs, activities and results are analyzed and judged explicitly against benchmarks or baseline conditions using performance indicators. This will allow project managers and planners to make decisions based on the evidence of information on the project implementation stage, performance indicators, level of funding still available, etc, building on the project's logical framework.

Monitoring and Evaluation includes activities to measure the project's achievements such as identification of performance indicators, measurement procedures, and determination of baseline conditions. Projects are required to implement plans for monitoring and evaluation with adequate funding and appropriate staff and include activities such as description of data sources and methods for data collection, collection of baseline data, and stakeholder participation. Given the long-term nature of many GEF projects, projects are also encouraged to include long-term monitoring plans that are sustainable after project completion.

ANNEX 3: Financial Planning – Co-financing

Co financing (Type/Source)	IA own Financing (US\$ in thousands)		Government (US\$ in thousands)		Other* (US\$ in thousands)		Total (US\$ in thousands)		Total Disbursement (US\$ in thousands)	
	Planned	Actual	Planned	Actual	Planned	Actual	Planned	Actual	Planned	Actual
Grants										
Loans/Concessional (compared to market rate)										
Credits										
Equity investments										
In-kind support										
Other (*)										
Totals										

* Other is referred to contributions mobilized for the project from other multilateral agencies, bilateral development cooperation agencies, NGOs, the private sector and beneficiaries.

Leveraged Resources

Leveraged resources are additional resources—beyond those committed to the project itself at the time of approval—that are mobilized later as a direct result of the project. Leveraged resources can be financial or in-kind and they may be from other donors, NGO's, foundations, governments, communities or the private sector. Please briefly describe the resources the project has leveraged since inception and indicate how these resources are contributing to the project's ultimate objective.

Annex 4- Management Response and Tracking Template

Evaluation Title: _____

Evaluation Completion Date: _____

Key issues and Recommendations	Management Response*				Tracking**	
	Response	Key Actions	Timeframe	Responsible unit(s)	Status***	Comments

* Unit(s) assigned to be responsible for the preparation of a management response will fill the columns under the management response section.

** Unit(s) assigned to be responsible for the preparation of a management response will be updating the implementation status. Assigned with an oversight function monitors and verifies the implementation status.

*** **Status of Implementation:** Completed, Partially Completed, Pending

ANNEX 5: Clearance Form to be completed by CO and RCU and included in final document

Reviewed and Cleared by

UNDP Country Office

Name: _____

Signature: _____ Date: _____

UNDP- GEF- RCU

Name: _____

Signature: _____ Date: _____

B. Plan de Trabajo para la Evaluación Terminal Independiente

Misión para la Evaluación Final del Proyecto (19 al 31.7.09)

Fecha	Hora	Actividad	Lugar
Do 19.7	Tarde	Reunión del equipo de evaluación.	Ciudad de Guatemala
Lu 20.7	7 - 9	(Desayuno) Introducción de los objetivos de evaluación y expectativas del PNUD, (Ana L. Orozco, Consultores y HGA)	Ciudad de Guatemala
	10.00-12:00	Presentación de la EVALUACIÓN a CONAP (Claudia Santizo, Fernando Castro, Gerson Alvarado. INAB (Josué Morales, Amaury Molina y BOSCOM), SEGEPLAN y MARN	Oficinas MARN
	13-14.30	Almuerzo	Ciudad de Guatemala
	14:30	Salida a Quetzaltenango	Ciudad de Guatemala
	18:00	Reunión del equipo de evaluadores	Hotel Xela
		Hospedaje: Hotel Arizona	Quetzaltenango
Ma 21.7	8 -10:00	Visita a Cacique Dormido	Concepción Chiquirichapa
	10:30 -11:30	Entrevista Alcalde Mpl. de Concepción Ch.	Concepción Chiquirichapa
	11.45 - 12.30	Entrevista Alcalde Mpl. de San Juan Ostuncalco	San Juan Ostuncalco
	12:30 - 14.00	Almuerzo "La Carreta", por la tarde salida a Quetzaltenango	Quetzaltenango
	14:30 - 16:00	Entrevista Director. Reg. CONAP, Ing. Eduardo de León y equipo	Quetzaltenango
	16:00 -17:00	Entrevista Director. Reg. Y Sub. Reg. INAB (Maynor Pérez y Sergio Aguilar)	Quetzaltenango
	17:15	Salida a San Marcos y parada en el Mirador del Bosque Mirasol de SJO	Mirasol de SJO
		Hospedaje Hotel Miralvalle	San Pedro Sacatepéquez
Mi 22.7	7 - 11.30	Visita al PRM SM con desayuno, con acompañamiento del Alcalde y sub.-reg. INAB	San Marcos
	11:30 - 12:00	visita escuela que aplica guía ambiental en Aldea Caxaque, San Marcos	San Marcos
	12:30 -14:30	Almuerzo y diálogo con maestros de Caxaque	San Marcos
	14:45 - 16:00	Tiempo de Evaluadores	San Marcos
	18:00	Asistir reunión del honorable concejo municipal de San marcos	San Marcos
	19:30	Cena con Alcalde Mpl. de SPS	San Pedro Sacatepéquez
		Hospedaje Hotel Miralvalle	San Pedro Sacatepéquez
Ju 23.7	7:30 - 9:30	Viaje a Sibinal	Sibinal
	9:30 a 10:00	Traslado al PRM de Sibinal	Sibinal
	11:00 -11:30	Visita a Canjulá	Sibinal
	11:30 - 12:30	Presentación plan maestro PRM de Sibinal en Canjulá	Sibinal
	12:30 - 13:30	Recorrido de reforestaciones y área recreativa	Sibinal
	13:30 - 14:30	Almuerzo de campo con autoridades municipales	Sibinal
	14:30 - 17:30	Regreso a San Marcos	San Marcos

	19:30 - 20:30	Asistir reunión del honorable concejo municipal de San Pedro Sacatepéquez	San Pedro Sacatepéquez
		Hospedaje Hotel Miralvalle	San Pedro Sacatepéquez
Vi 24.7	8:00 - 10:00	reunión director departamental de Educación / UDE	San Marcos
	10:00 - 13:00	talleres / entrevistas bilaterales con técnicos y personas claves (técnicos DAPMAs. Etc. -ABIERTO-	San Pedro
	Tarde	Trabajo en oficina en Helvetas San Marcos	San Marcos
		Hospedaje Hotel Miralvalle	San Pedro Sacatepéquez
Sa 25.7	7:30 - 8:00	Desplazamiento al PRM de SPS	San Pedro
	8:00 - 9:00	Presentación plan maestro	San Pedro
	9:00 - 13:00	Recorrido al PRM de SPS y Sendero Didáctico con presencia de autoridades municipales	San Pedro
		Almuerzo de campo	San Pedro
	Tarde	Visita a comunidad Las Lagunas	San Pedro
		Hospedaje Hotel Miralvalle	San Pedro Sacatepéquez
Do 26.7		Sistematización y preparación de taller de consulta y obtención de información con técnicos del proyecto e instituciones vinculadas	San Pedro
		Hospedaje Hotel Miralvalle	San Pedro Sacatepéquez
Lu 27.7	9.00 a 11.30	Taller sociedad civil y beneficiarios	San Pedro
		(Líderes comunitarios, Coop. Ixtajel, COMUDES, COCODES, CMC, usuarios de agua)	San Pedro
	14.00 a 16.30	Taller con técnicos de ONG's y OG's	San Pedro
		(FUN SOLAR, UICN, COMMIDA, MANCUERNA, ADIMAM, AEI, CONAP, INAB, MARN, PARPA)	San Pedro
		Hospedaje Hotel Miralvalle	San Pedro Sacatepéquez
Ma 28.7	8.30 a 12:00	Salida para Guatemala	
	14:30	Trabajo en oficina en Helvetas Guatemala para ver asuntos administrativos	Ciudad de Guatemala
		Hospedaje Guatemala	
Mi 29.7		Trabajo en PNUD Guatemala para revisar asuntos administrativos y presupuestarios	Ciudad de Guatemala
		Hospedaje: Hotel Ciudad Vieja	Ciudad de Guatemala
Ju 30.7	Mañana	Inicio elaboración de informe y preparación de taller de devolución	Ciudad de Guatemala
	14:30	Taller de devolución (invitados todos los participantes en talleres y visitas, con representantes institucionales, Concejales) y INAB, CONAP, MARN, PNUD, UE, AEI, USAID, Holanda, Daneses, BM, BID, FAO, IICA, GTZ, SEGEPLAN, ANAM, 5 Alcaldes del Proyecto.	Ciudad de Guatemala
		Hospedaje: Hotel Ciudad Vieja	Ciudad de Guatemala
Vi 31.7	9.30 a 12	Trabajo de Evaluadores	Ciudad de Guatemala
	12.30 a 14	Almuerzo	Ciudad de Guatemala
	14:00 a 17:00	Debriefing / Left Over, entre Consultores, HGA y PNUD/GEF	Ciudad de Guatemala
		Hospedaje: Hotel Ciudad Vieja	Ciudad de Guatemala

C. Personas Entrevistadas y Participantes de Talleres

Personas Entrevistadas

Nombre	Institución
Jorge López	Alcalde - Concepción Chiquirichapa
Félix Marroquín	Alcalde Interino – San Juan Ostuncalco
Carlos E. Barrios y Concejo Municipal	Alcalde San Marcos
Enrique Díaz Lainez	Unidad de Desarrollo Educativo - MINEDUC San Marcos
Alba Orozco	Unidad de Desarrollo Educativo - MINEDUC San Marcos
Maynor Pérez	INAB – Quetzaltenango
Sergio Aguilar	INAB – Quetzaltenango
Eduardo de León	CONAP – Quetzaltenango
Allan Marroquín	CONAP – Quetzaltenango
Ana Lucía Orozco (y oficial financiero)	PNUD Guatemala
Kurt Schneider	Director Helvetas
Juan José Méndez	Coordinador Proyecto Helvetas
Armando Martínez	Helvetas- Coordinador FCA
Eduardo Montalvo	Helvetas – Seguimiento y Asistencia a Proyectos

Taller Presentación de Evaluación Terminal del Proyecto al Gobierno de Guatemala (Ciudad de Guatemala (20.07.09))

Nombre	Institución
Amauri Molina	INAB
Carlos H. Ruiz	SEGEPLAN
Alma Cordero	MARN
Lourdes Escobedo	CONAP
Gerson Alvarado	CONAP
Nelly Herrera	PNUD Guatemala
Ana Lucía Orozco	PNUD Guatemala
Kurt Schneider	Helvetas
Juan José Méndez	Helvetas
Edgar Pineda	Consultor
Benjamín Vivas	Consultor

Taller de Evaluación de Logros con Personal DAPMAS (San Marcos, 24.07.09)

Nombre	Institución
Mario Alejandro Delgado	Municipalidad Concepción
Felipe López Aguilar	Municipalidad Concepción
Marcelino Rivera	Municipalidad Concepción
Sergio Pisquiy	DRNM San Marcos
Mario Roberto González	DAP SPS
Carlos Nicolás Chávez	DAP SJO
Jacobo Méndez Agustín	DAP SJO
Florencio Méndez Agustín	DAPMA Sibinal
Misael Orozco Miranda	DAPMA San Pedro Sacatepéquez
Juan José Méndez	Helvetas
Henry López	Helvetas

Armando Martínez	Helvetas- Coordinador FCA
Edgar Pineda	Consultor
Benjamín Vivas	Consultor

Taller de Evaluación de Logros con OGs y ONGs (San Marcos, 27.07.09)

Nombre	Institución
Roger Rubery Agustín A.	PINPEP/INAB
Cesar S. Echeverría López	Fundación Solar
Moisés Velásquez González	INAB
Rodolfo Gómez	INAB
Cristóbal René Navarro	PPAFD/PARPA
Heraldo Escobar	MANCUERNA
Germán R. Quemé	MARN Quetzaltenango
Gloria Arangón	FUNDACION SOLAR
Zayda Luz Moreno	AECID
Amilsa Yamileth Estrada R.	DIDEDUC
Ervin R. Alvarado	MARN Quetzaltenango
Juan José Méndez	Helvetas
Henry López	Helvetas
Edgar Pineda	Consultor
Benjamín Vivas	Consultor

Taller de Evaluación de Logros con Sociedad Civil y Beneficiarios (San Marcos, 27.07.09)

Nombre	Institución
Mario Orozco	San Marcos
Teodoro Ambrosio Dionicio	San Marcos
Hilmar Escobar	San Marcos
Cirilo López Zunún	Sibinal
Pedro Velásquez	San Pedro Sacatepéquez
Germán Bravo	San Pedro Sacatepéquez
Florencio López	Sibinal
Adelaido Vásquez	Vivero Concepción Chiquirichapa
Maura Romero Vásquez	Vivero Concepción Chiquirichapa
Francisca Gómez M.,	Vivero Concepción Chiquirichapa
Elsa Méndez Mendoza	Vivero Concepción Chiquirichapa
Yolanda romero R.	Vivero Concepción Chiquirichapa
Carmen Romero	Vivero Concepción Chiquirichapa
Feliciana Romero	Vivero Concepción Chiquirichapa
Simeón W. Romero	Asociación PAPICH
Marcelino Rivera	Concepción Chiquirichapa
Irma Hernández	AMTEDICH
Magdalena Luis Gómez	AMTEDICH

Hilda López Cabrera	AMTEDICH
Felipe Romero Gómez	DAP San Juan Ostuncalco
Henry López	Helvetas
Juan José Méndez	Helvetas
Benjamín Vivas	Consultor
Edgar Pineda	Consultor

Taller de Devolución de Resultados Preliminares de la Evaluación Terminal del Proyecto (Ciudad de Guatemala, 30.07.09) (información parcial)

Nombre	Institución
Nelly Herrera	PNUD Guatemala
Ana Lucía Orozco	PNUD Guatemala
Kurt Schneider	Helvetas
Juan José Méndez	Helvetas
Armando Martínez	Helvetas- Coordinador FCA
Edgar Pineda	Consultor
Benjamín Vivas	Consultor

D. Resumen de Visitas de Campo

Visita de campo al PRM del Municipio Concepción Chiquirichapa (21.07.09)

- El PRM tiene 8 bloques distribuidos en todo el municipio, se visitó el área más grande “Cacique Dormido”, que dista como a 8 km de la cabecera municipal.
- Se tiene acceso en vehículo, por un camino de terracería en mal estado, hasta la parte alta del parque en donde se está construyendo el centro de visitantes y las instalaciones para educación ambiental.
- En la visita participaron un concejal del municipio, el Jefe DAPMA, guardabosques, el Director de Helvetas, el Coordinador del Proyecto y Técnico Agrónomo.
- Es difícil determinar a simple vista los límites del PRM porque no hay rotulación, ni brechas de demarcación.
- El centro de visitantes y de educación ambiental no está concluido, aunque bastante avanzada la obra (85% avance físico).
- Se ven evidencias claras de sobreexplotación de la extracción de broza (hojarasca de *Alnus sp.* y otro material usado como abono orgánico) en el parque.
- Se reportan por lo menos 20 nacimientos de agua, en su mayoría son canalizados y aprovechados por las comunidades de las partes bajas.
- Se recorrió la reforestación de pinabete y de otras coníferas la cual está en buen estado y con mantenimiento apropiado.
- Aparentemente hay parcelas de cultivos (papa, brócoli, repollo), dentro del PRM, aunque no se pudo comprobar fehacientemente, por carecer de límites físicos.
- Se observó extracción de arena en diferentes puntos del Cacique Dormido.
- En los bosques en donde hay pino existe evidencias de la presencia del gorgojo de pino.
- Se han establecido los transectos para el monitoreo de aves.
- No hay garitas de entrada el Parque. La extracción de productos no es controlada minuciosamente. Aparentemente se dan bastantes acciones ilegales dentro del área.
- Se visitó el vivero el cual está ubicado camino hacia el PRM. Este tiene una capacidad para producir 15 mil plantas; anualmente cuenta con 9 mil plantas de las cuales 4 mil son de pinabete. Con el apoyo de INAB se está diseñando una estrategia de sostenibilidad del vivero.

Visita de campo al PRM del Municipio de San Marcos (22.07.09)

- El PRM de San Marcos no tiene acceso fácil en vehículo. Se tienen que caminar unos 2 kilómetros antes de llegar al centro de visitantes.
- En la visita participaron dos concejales del municipio, el Jefe DAPMA, guardabosques, el Coordinador del Proyecto y el Técnico Agrónomo.
- El PRM está siendo presionado principalmente para la extracción de leña y madera, así como posiblemente por pastoreo. Se pudo observar gente transportando madera y leña en animales de carga por el camino que atraviesa el PRM. Supuestamente esos productos vienen de un bosque comunitario que colinda con el bosque del PRM.

- El terreno es bastante quebrado y se puede recorrer por un sendero interpretativo el cual está debidamente demarcado y permite al visitante disfrutar de una muy positiva experiencia.
- El PRM protege tres cabeceras de cuencas (Cuilco, Naranjo, y Suchiate) y hay por lo menos cinco nacimientos de agua que abastecen a comunidades de la parte baja. La importancia del PRM como área de recarga hídrica es alta.
- Las instalaciones del parque son apropiadas y bien distribuidas. Se tienen que mejorar los servicios sanitarios. Actualmente no se está cobrando el ingreso de los visitantes al parque.
- En el recorrido por el sendero se observa al principio vegetación de coníferas con especies como pino blanco, pino colorado, y ciprés. Aparentemente son reforestaciones que se han realizado durante años.
- Las reforestaciones no se han manejado (raleos y entresaques) por lo que los árboles de las plantaciones están débiles y mal formados, creando un paisaje en algunas áreas no tan agradable.
- En la parte occidental del PRM existe un bosque de latifoliadas con mucha diversidad y abundante en epifitas.
- En el recorrido se encontraron por lo menos a dos personas que estaban extrayendo “pastura” de manera ilegal.
- El PRM no está claramente delimitado con brechas o rondas cortafuegos.

Visita de campo al PRM del Municipio de Sibinal (23.07.09)

- El PRM de Sibinal esta a 75 km de la ciudad de San Marcos y los últimos 15 km son de terracería.
- Se visitó el bosque Cajulá y parcelas demostrativas de conservación de suelos y agricultura sostenible en la ZAM. En los bosques de Tocapote, Canjulá y Maijones existen nacimientos de agua.
- En la visita participaron un concejal del municipio, el Jefe DAPMA, educadora ambiental del DAPMA, guardabosques y el Coordinador del Proyecto y Técnico Agrónomo.
- Se observaron varias plantaciones forestales de tamaño considerable así como las áreas de reforestación promovidas por el Proyecto.
- Existen plantaciones viejas (realizadas por CARE hace 20 años) que no han sido manejadas y los bosques no han crecido consecuentemente.
- La topografía de los cuatro bloques del PRM son bastante quebradas llegando hasta el 75% de pendiente en algunos lugares de las faldas del volcán Tacaná.
- El ecoturismo tiene potencial dada la cercanía del volcán Tacaná el cual es ampliamente visitado por turistas nacionales e internacionales.
- Las construcciones de infraestructura (centro de visitantes) están prácticamente terminadas. La infraestructura incluye un salón de usos múltiples y un refugio para turistas.
- Se encontraron siembras ilegales (cultivo de maíz) cerca del refugio para turistas, lo cual contrasta con el paisaje que se quiere promocionar.
- Se notaron construcciones de viviendas de invasores, que según explico el concejal ya está resuelto en los tribunales y pronto se desalojará al invasor.
- No se observó evidencia pero según los técnicos del DAPMA el bosque está amenazado por la presencia del gorgojo del pino (*Dendroctonus* sp).

- Durante el recorrido se visitaron dos parcelas demostrativas en la ZAM.

Visita de campo al PRM de Municipio de San Pedro Sacatepéquez (25.07.09)

- Se tiene acceso fácil y en vehículo hasta el centro de visitantes. De la carretera asfaltada son 300 metros para el parqueo de vehículos.
- En la visita participaron un concejal del municipio, el Jefe DAPMA, guardabosques y el Técnico Agrónomo del Proyecto.
- El acceso al parque esta rotulado, aunque no es tan vistoso para los que transitan la carretera.
- El área de los dos bosques (2 bloques separados) es de 285 ha. Se visitó el bosque más cercano a la carretera que va hacia la población de Ixchiguan.
- El sendero interpretativo es didáctico y muy visitado por turistas nacionales y en menor número por extranjeros, así como por grupos de estudiantes de las localidades cercanas. Actualmente no se está cobrando el ingreso de los visitantes al parque. Se requiere mayor mantenimiento en algunos puntos a lo largo del sendero y estaciones.
- Las instalaciones son adecuadas y bien acondicionadas. Sin embargo, los servicios sanitarios necesitan mejoras y son insuficientes para atender la demanda por los visitantes.
- Resaltan los esfuerzos de reforestación y la recuperación del pinabete a través de parcelas de investigación en regeneración natural.
- Hay cuatro parcelas de investigación de pinabete que están bien establecidas, identificadas y protegidas.
- El relieve del PRM es montañoso, con fuertes pendientes
- Existen más de 30 nacimientos de agua, en su mayoría captados para las poblaciones cercanas.
- En el PRM se tienen especies exóticas (*Eucalyptus* sp.) que no encajan con el entorno de especies nativas.
- Gran parte del bosque es una plantación vieja de ciprés (*Cupressus* sp.) que está muy densa y requiere de manejo silvícola.
- Dentro del PRM transitan animales de carga con leña y madera, lo cual no se considera apropiado hacerlo en el mismo sendero de los visitantes.
- Se pudo observar gran diversidad de especies de árboles pero no se tiene identificación de especies, lo cual es recomendable.
- Se observó ataque de gorgojo del pino y se explicó que en una fosa es donde queman la madera atacada por el *Dendroctonus* sp.
- En todo el bosque se observaron muchos tocones de árboles que, según los guarda-recursos, son cortados y extraídos en la noche por desconocidos, evidenciando talas ilícitas.
- Se observó presencia de un rebaño de cabras y ovejas pastando dentro del PRM lo cual no debería ser permitido.
- Se visitó el vivero del municipio el cual está ubicado a la entrada del PRM. El vivero está muy bien establecido y existe una demanda importante por parte de las comunidades para el apoyo a actividades propias de reforestación, además de suplir las necesidades del PRM.

E. Lista de Documentos Revisados

- ProDoc aprobado por el GEF
- Evaluación de Medio Término (EMT), 2007
- Respuesta de Manejo (Management Response) resultante de la recomendaciones de la EMT
- Informe y actas de Reunión Tripartita
- Informes PIR 2004/2005, 2005/2006, 2006/2007, 2007/2008
- Informes anuales (HGA)
- Informes de visita de campo (Melissa Edwards, Flor de María Bolaños, Ana Lucía Orozco)
- Informes de Auditorias (2006, 2007, 2008)
- Archivo proyecto:
 - Estudios técnicos de Bosques municipales
 - Mapa de Actores
 - Planes de manejo forestal (San Pedro Sacatepequez, Concepción Chiquirichapa, Sibinal)
 - Elaboración Curricula Ambiental: Cuadernos y guía para maestros
 - Planes Maestros (Sibinal, San Marcos y San Pedro)
 - Planes de construcciones
 - Auditorías administrativas de las municipalidades en el manejo de los Recursos Naturales.
 - Reglamento de funcionamiento interno de los DAPMAS
 - Informe diagnóstico manejo de Zonas de amortiguamiento
 - Informe establecimiento Comités Municipales de Coadministración (CMC)
 - Cuaderno de Guarda recursos
 - Construcciones ecoturismo PRM
 - Convenios anuales con 5 municipalidades
 - Convenios marco con 5 municipalidades
 - Creación DAPMAS
 - Estudios Técnicos
 - Plan de Manejo Forestal SPS
 - POAs 2005, 2006, 2007, 2008, 2009
 - Convenio marco INAB, CONAP, MARN
 - Carta de Entendimiento MINEDUC y ADIMAM
 - Afiches ProBosques (pdf)
 - Actas de reuniones del Comité de Pilotaje del Proyecto (2004, 2005, 2006 y 2007).
 - Informe preliminar Estrategia Financiera (propuestas de generación de ingresos: manejo forestal, recursos hidricos y ecoturismo)
 - Propuesta de creacion AGAPROM y Cartas de Acuerdo con las municipalidades

F. Marco Lógico del Proyecto

Objetivos y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de la Línea Base	Nivel de Meta (según PIR 2007/2008)
<p>Objetivo:</p> <p>Mejorar el proceso de descentralización y conservación participativa en Guatemala mediante la expansión y consolidación de una red de Parques Regionales Municipales (PRMs) de bosques municipales en el Altiplano Occidental.</p>	<p>1. Declaración legal de 5 nuevos PRMs (9,315 ha de bosques remanentes 5,944 de paisajes adyacentes productivos) en el Altiplano Occidental con un manejo exitoso para la conservación y uso sostenible al cabo de tres años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 parques regionales municipales están legalmente declarados y manejados 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 PRMs • 3,371 hectáreas de bosques remanentes • 5,944 hectáreas de paisajes adyacentes productivos
	<p>2. Establecimiento de instituciones de co-manejo (DAPMAs y CMCs) con capacidad técnica y administrativa en los 5 municipios propuestos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 planes de co-administración institucional se han establecido en las 5 municipalidades propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 DAPMAs son establecidos, uno en cada una de las municipalidades propuestas. • 5 CMCs son establecidos, uno en cada una de las municipalidades propuestas.
	<p>3. El GdG reconoce y apoya una red de 9 PRMs en el Altiplano Occidental (SAPMAO) la cual se rige por un protocolo regional para las acciones de conservación municipal en la región y un Comité de Manejo del SAPMAO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Sistema de Áreas Protegidas Municipales del Altiplano Occidental no ha sido establecido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un (1) Sistema de Áreas Protegidas Municipales del Altiplano Occidental completamente establecido.
	<p>4. Reducción de la extracción ilegal de los bosques municipales mediante el fortalecimiento de la capacidad de la comunidad de reconocer los reglamentos y apoyando los esfuerzos de conservación municipal mediante su concientización y participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 100% (500 mt³ x municipalidad x año) de extracción ilegal 	<ul style="list-style-type: none"> • 25% en reducción de extracción ilegal de bosque.

Objetivos y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de la Línea Base	Nivel de Meta (según PIR 2007/2008)
	5. Adopción de técnicas agrícolas sostenibles y de alternativas existentes para el uso de recursos que promuevan el manejo responsable y la restauración de ecosistemas productivos y recursos de la biodiversidad nativa (porcentaje de tierra cultivada)	• 15% de los agricultores (450) utilizan técnicas de agricultura sostenible	• 30% de incremento en el número de agricultores (135) locales utilizando técnicas de agricultura sostenible
<p>Resultado 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional municipal en el manejo de los PRMs.</p> <p>Los marcos institucionales, capacidad técnica, administrativa y financiera serán establecidos a nivel municipal para sostener la asociación municipalidad-comunidad para la conservación y uso sostenible de los recursos de biodiversidad local.</p>	1. Director del DAPMA y personal técnico contratados/apoyados en todos los municipios propuestos; protocolos de operación de los DAPMA elaborados; 5 DAPMA declarados y establecidos en las 5 municipalidades propuestas	• 0 protocolos de personal, protocolos o DAPMA para Áreas Protegidas	• 5 DAPMA operando con protocolos, procedimientos y personal
	2. Protocolos de operación de los CMC elaborados y reconocidos; miembros de los CMC identificados y asignados; CMC declarados y establecidos en cada una de las 5 municipalidades propuestas	• 0 CMCs operando	• 5 CMCs operando
	3. Entrenamiento formal para personal de DAPMA completado; equipos para los DAPMA adquiridos e instalados	• 0 DAPMA con personal capacitado	• 60 empleados de los DAPMA están capacitados
<p>Resultado 2: Establecimiento, planificación y operación del PRM</p> <p>5 nuevos PRMs de uso</p>	1. Requisitos administrativos completados y PRMs oficialmente declarados en cada uno de los 5 municipios propuestos (% finalizado)	<ul style="list-style-type: none"> • 0 % • (0 PRMs) 	• 100% (PRMs oficialmente declarados por los 5 municipios propuestos)

Objetivos y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de la Línea Base	Nivel de Meta (según PIR 2007/2008)
<p>múltiple en los municipios de Concepción Chiquirichapa, y San Juan Ostuncalco en el Departamento de Quetzaltenango, y San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y Sibinal en el Departamento San Marcos.</p>	<p>2. Consultas con las comunidades de las zonas circundantes de influencia de todas las PRMs finalizadas (<i>% de progreso de consenso</i>)</p> <p>Sugerencias para la inclusión de prioridades socioeconómicas locales en los planes de manejo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 0% del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% (10 talleres de consulta han sido realizados y las necesidades socioeconómicas locales han sido incorporadas a los planes de manejo)
	<p>3. Consultas sobre el Plan Maestro realizadas en cada municipalidad.</p> <p>Planes Maestros elaborados y aprobados (<i>% de progreso para obtener la aprobación oficial</i>)</p> <p>Planes Operativos Anuales (POAs) elaborados y aprobados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 0% • 0 % 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% (Planes Maestro elaborados y aprobados) • 100 % (Planes Operativos Anuales aprobados)
	<p>4. Estrategias para la financiación/generación de ingresos de la conservación finalizadas (<i>número de estrategias incluyendo financiamiento por parte de las municipalidades</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 estrategias 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 estrategias para financiamiento
	<p>5. Infraestructura de los PRMs requerida para manejo/conservación/turismo o instalada (<i>número de visitantes a los centros y senderos guiados</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 infraestructura instalada en los PRMs. 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 centros de visitantes instalados en los PRMs
	<p>Resultado 3: Sensibilización y Educación Ambiental</p> <p>Concientización pública y educación ambiental será aumentada a través del diseño y ejecución de concientización pública municipal y estrategias de</p>	<p>1. Estrategias de Sensibilización Pública Municipal desarrolladas y aprobadas por las 5 municipalidades; sensibilización pública a través de medios realizada; actividades de sensibilización implementadas en todos los municipios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 estrategias municipales de sensibilización pública

Objetivos y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de la Línea Base	Nivel de Meta (según PIR 2007/2008)
educación ambiental.	<p>2. Módulos curriculares de conservación localmente relevantes preparados por las 5 municipalidades y distribuidos en las escuelas locales</p> <p>Seminarios organizados en cada municipalidad para familiarizar a los profesores locales con los currículos y las actividades dentro de los PRMs;</p> <p>Memorandos de Entendimiento (ME) establecidos entre las municipalidades y las escuelas locales para facilitar visitas de campo anuales de los estudiantes a las PRMs;</p> <p>Cada escuela participante organiza al menos 3 visitas de campo antes de finalizar el proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Módulos curriculares de conservación • 0 talleres o programas de capacitación • 0 MEs firmados con el la Oficina Departamental de Educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo curricular de conservación incluyendo 6 cuadernos producidos y distribuidos • 10 talleres de consulta y validación realizados con los maestros escolares • 2 MEs firmados con la Oficina Departamental de Educación
<p>Resultado 4: Actividades de manejo sostenible de los recursos implementadas en las zonas de amortiguamiento (ZAM) del PRM</p> <p>Las prácticas sostenibles serán demostradas y promovidas en las ZAM de los PRMs para el manejo prudente de recursos indígenas amenazados y restauración de ecosistemas funcionales dentro de paisajes productivos. Objetivos específicos de manejo y actividades serán definidas en un contexto de modo específico en los Planes Maestros del PRM. Sin embargo, las siguientes actividades son claves previstas en las ZAM en todas las municipalidades.</p>	<p>1. Estrategia de regeneración y propagación de Pinabete desarrollada por expertos nacionales e internacionales;</p> <p>Una parcela de prueba científica establecida en cada municipalidad;</p> <p>Manual de semillero y regeneración/propagación distribuido en las comunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 estrategias científicas de análisis de regeneración o propagación a través de parcela de prueba • 0 manuales 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 estrategias de regeneración y propagación • 2 parcelas de pruebas científicas establecidas • Un (1) manual elaborado
	<p>2. Viveros establecidos en cada una de las 5 municipalidades;</p> <p>Áreas para la reforestación identificadas en las ZAM de las PRM (por lo menos 500 Ha por municipalidad);</p> <p>Más de 2,500 Ha reforestadas;</p> <p>Cercas construidas para proteger áreas sensibles contra la presión de pastoreo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 viveros • 0 programas de reforestación 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 viveros establecidos y fortalecidos, uno (1) por cada municipalidad • 500 hectáreas reforestadas en cada municipalidad

Objetivos y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de la Línea Base	Nivel de Meta (según PIR 2007/2008)
	<p>3. Parcelas demostrativas de agricultura sostenible identificadas y establecidas en todas las municipalidades;</p> <p>Oficial extensionista capacitado en extensión agrícola/mercadeo en todas las municipalidades;</p> <p>Talleres de extensión organizados en conjunto con grupos de la municipalidad y la comunidad – al menos 25 agricultores locales por municipalidad por año familiarizados con técnicas de agricultura sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 parcelas demostrativas de Pinabete • 0 oficiales capacitados • 0 agricultores locales capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 parcelas demostrativas • 5 oficiales capacitados • 25 agricultores locales por municipio están utilizando técnicas de agricultura sostenible.
	<p>4. Incremento en un 10% en los bosques locales de Pinabete (<i>Abies guatemalensis</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 125 Ha de Pinabete 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en Pinabete mediante la plantación de hasta 12.5 ha.
	<p>5. Población del pavo de cacho (<i>Oreophasis derbianus</i>) se mantiene en los 5 PRMs</p> <p>5.1. Población del chipe rosado (<i>Ergaticus versicolor</i>) se mantiene en los 5 PRMs.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece la línea base 	<ul style="list-style-type: none"> • La población de pavo de cacho es igual o superior a 25 / 3,000 has en los 5 PRMs. • La población de chipe rosado es igual o superior a 5,000 / 2,500 has en los 5 PRMs.
<p>Resultado 5: Consolidación regional de acciones municipales de conservación</p> <p>Mecanismos de coordinación para fortalecer los esfuerzos municipales de conservación a escala regional serán diseñados y formalizados</p>	<p>1. Protocolos establecidos y declaración emitida por CONAP que reconoce oficialmente el SAPMAO en el Altiplano Occidental; El Concejo de Manejo del SAPMAO oficialmente declarado y en operación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 acuerdos sobre el SAPMAO 	<ul style="list-style-type: none"> • Un (1) acuerdo firmado
	<p>2. Foro de discusión para el financiamiento del SAPMAO organizado y realizado; Estrategia de financiamiento de largo plazo con el apoyo de GdG</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 estrategias de financiación 	<ul style="list-style-type: none"> • Una (1) estrategia de financiación a largo plazo

G. Presupuesto del Proyecto según el PRODOC (todos los valores en dólares americanos).

Componente del Proyecto (Resultados & Actividades)	GEF	HELVETAS	MUNICIPALIDADES	GdG	TOTAL
1.1. Establecimiento DAPMAs	35,000		30,000		65,000
1.2. Establecimiento CMCs	8,000		10,000		18,000
1.3. Capacitación Técnica	30,000			60,000	90,000
RESULTADO 1 SUB-TOTAL	73,000		40,000	60,000	173,000
2.1. Declaración Municipal de PRMs/aprobación CONAP	5,000				5,000
2.2. Consultas Comunitarias	40,000		15,000		55,000
2.3. Planificación PRM	50,000		12,500		122,500
2.4. Estrategias de financiación de costos recurrentes	17,500				17,500
2.5. Implementación de acciones de manejo	485,000		206,000 ^A	150,000	921,000
RESULTADO 2 SUB-TOTAL	597,500		233,500	150,000	1,121,000
3.1. Campañas de sensibilización municipal	50,000		35,000		85,000
3.2. Iniciativas de educación pública	25,000		5,000		30,000
RESULTADO 3 SUB-TOTAL	75,000		40,000		115,000
4.1. Pruebas de propagación y regeneración de Pinabete	39,500 ^B				39,500
4.2. Reforestación	18,000 ^C		83,000 ^G	90,000	191,000
4.3. Agricultura sostenible	20,000 ^D	85,000 ^E			105,000
RESULTADO 4 SUB-TOTAL	77,500	85,000	83,000	90,000	335,500
5.1. Consolidación del SAPMAO	13,000	49,000 ^F		60,000	122,000
5.2. Estrategia de financiación de la conservación regional	20,000				120,000
RESULTADO 5 SUB-TOTAL	33,000	49,000		60,000	242,000
Administración del Proyecto	76,000	100,000			176,000
Monitoreo y evaluación	37,500	25,000			62,500
TOTAL	969,500	259,000	396,500	360,000	1,985,000

Notas al Presupuesto:

- A. Las municipalidades aportarán apoyo logístico y operativo en la forma de espacio de oficina, vehículos e insumos.
- B. Se solicitan fondos GEF para financiar la eliminación de barreras técnicas existentes relativas a la proporción/regeneración de *Pinabete*.
- C. Fondos GEF se utilizarán para establecer cercas y viveros para la reforestación de especies de árboles de significancia global.
- D. Fondos GEF se utilizarán para adquirir y propagar germoplasma agrícola nativo del Altiplano Occidental y de significancia global.
- E. US \$85,000 serán redirigidos del Proyecto Agro-Ecológico de Helvetas hacia las municipalidades propuestas para la demostración y promoción de agricultura sostenible.
- F. Helvetas aportará apoyo en especie mediante salarios, rentas y donación/mantenimiento de vehículos para la oficina regional.
- G. Trabajo en especie contribuciones logísticas para actividades de reforestación.

H. Calificación del impacto del objetivo y resultados del Proyecto.

Objetivo: Mejorar el proceso de descentralización y conservación participativa en Guatemala mediante la expansión y consolidación de una red de Parques Regionales Municipales (PRMs) de bosques municipales en el Altiplano Occidental.				
<i>Indicador de Éxito</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nivel de Meta (según PIR 2007/2008 y de acuerdo a las recomendaciones de la EMT)</i>	<i>Logros</i>	<i>Calificación</i>
1. Declaración legal de 5 nuevos PRMs en el Altiplano Occidental con un manejo exitoso para la conservación y uso sostenible al cabo de tres años.	– Cero (0) parques regionales municipales están legalmente declarados y manejados	– 5 PRMs – 3,371 hectáreas de bosques remanentes – 5,944 hectáreas de paisajes adyacentes productivos	– 5 PRMs declarados con sus respectivos planes de manejo, e inscritos en el SIGAP y aprobados por CONAP – Aproximadamente 2,815 hectáreas (ha) en PRMs y 334 ha reforestadas (13.7 ha de pinabete) – 5 Zonas de Amortiguación (ZAM) delimitadas, sin embargo no totalmente incorporadas a los planes de manejo (área por determinar): polígonos incluidos en planes de manejo únicamente para los PRMs de San Pedro y San Marcos	S
2. Establecimiento de instituciones de co-manejo (DAPMAs y CMCs) con capacidad técnica y administrativa en todos los 5 municipios propuestos.	– Cero (0) planes de co-administración institucional se han establecido en las 5 municipalidades propuestas.	– 5 DAPMAs son establecidos, uno en cada una de las municipalidades propuestas. – 5 CMCs son establecidos, uno en cada una de las municipalidades propuestas.	– 5 DAPMAs establecidos – 5 CMCs establecidos y operando, algunos bajo las figuras de COCODES y COMUDES en algunos casos (i.e., Concepción, San Juan y Sibinal). – La operatividad y efectividad de los CMCs es limitada, especialmente cuando opera bajo las figuras de COCODES o COMUDES debido a la alta rotación de su miembros y problemas internos de las comunidades.	S
3. El GdG reconoce y apoya una red de 9 PRMs en el Altiplano Occidental (SAPMAO) la cual se rige por un protocolo regional para las acciones de conservación municipal en la región y un Comité de Manejo del SAPMAO.	– El Sistema de Áreas Protegidas Municipales del Altiplano Occidental no ha sido establecido.	– Un (1) Sub-Sistema de Áreas Protegidas Municipales del Altiplano Occidental completamente establecido.	– Diagnóstico situacional de 9 áreas protegidas – Propuesta para la creación de una Alianza para la Gestión y su Conectividad de las Áreas Protegidas Municipales del Altiplano Occidental (AGAPROM) en lugar del SAPMAO – Carta de compromiso y propuesta AGAPROM presentada a CONAP y pendiente para su aprobación. Se espera que el AGAPROM esté oficialmente constituido antes de finalizar el Proyecto.	MS

Objetivo: Mejorar el proceso de descentralización y conservación participativa en Guatemala mediante la expansión y consolidación de una red de Parques Regionales Municipales (PRMs) de bosques municipales en el Altiplano Occidental.				
<i>Indicador de Éxito</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nivel de Meta (según PIR 2007/2008 y de acuerdo a las recomendaciones de la EMT)</i>	<i>Logros</i>	<i>Calificación</i>
4. Reducción de la extracción ilegal de los bosques municipales mediante el fortalecimiento de la capacidad del reconocimiento por parte de la comunidad de los reglamentos y apoyando los esfuerzos de conservación municipal mediante su concientización y participación.	– 100% (500 mt ³ x municipalidad x año) de extracción ilegal	– 25% en reducción de extracción ilegal de bosque.	<ul style="list-style-type: none"> – Reducción manifestada por todos los entrevistados con base en evidencia anecdótica (autoridades municipales y regionales, y dirigentes/representantes comunitarios) – No hay referencia/estadísticas con respecto a la línea base. La recomendación de la EMT era que se hiciera un esfuerzo para cuantificar la reducción en extracciones ilegales. – Siguen existiendo extracciones ilícitas confirmadas (San Pedro, San Marcos y posiblemente en Concepción) – Se reconoce el positivo desarrollo de sensibilización y educación ambiental (escuelas, población infantil, mujeres, grupos de usuarios de agua) 	S
5. Adopción de técnicas agrícolas sostenibles y de alternativas existentes para el uso de recursos que promuevan el manejo responsable y la restauración de ecosistemas productivos y recursos de la biodiversidad nativa (porcentaje de tierra cultivada).	– 15% de los agricultores (450) utilizan técnicas de agricultura sostenible	– 30% de incremento en el número de agricultores (135) locales utilizando técnicas de agricultura sostenible	<ul style="list-style-type: none"> – Existen 67 parcelas demostrativas de prácticas de conservación de suelos (NOTA: algunas son transitorias) – Aun no hay información exacta sobre el incremento en el número de agricultores locales utilizando técnicas de agricultura sostenible – El impacto positivo sobre la restauración de ecosistemas productivos y recursos de la biodiversidad nativa es muy limitado 	MS

Resultado 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional municipal en el manejo de los PRMs. Los marcos institucionales, capacidad técnica, administrativa y financiera serán establecidos a nivel municipal para sostener la asociación municipalidad-comunidad para la conservación y uso sostenible de los recursos de biodiversidad local.				
<i>Indicador de Éxito</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nivel de Meta (según PIR 2007/2008 y de acuerdo a las recomendaciones de la EMT)</i>	<i>Logros (notas de la evaluación)</i>	<i>Calificación</i>
1. Director del DAPMA y personal técnico contratados/apoyados en todos los municipios propuestos; protocolos de operación de los DAPMA elaborados; 5 DAPMAs declarados y establecidos en las 5 municipalidades propuestas	– Cero (0) protocolos de personal, protocolos o DAPMAs para Áreas Protegidas	– 5 DAPMAs operando con protocolos, procedimientos y personal	– 5 DAPMAs operando con protocolos, procedimientos y personal	AS
2. Protocolos de operación de los CMC elaborados y reconocidos; miembros de los CMC identificados y asignados; CMC declarados y establecidos en cada una de las 5 municipalidades propuestas	– Cero (0) CMCs operando	– 5 CMCs operando	<ul style="list-style-type: none"> – Concepción: COCODES (2 años de establecidos y Comisión permanente); – SJ: COMUDES (Comisión de medio ambiente; 1.5 años de establecido; cambio parcial de comisión cada dos años; – SP: CMC constituido hace 3 años; Sujeta a reglas de la Comisión del medio ambiente municipal; – SM: CMC (integración con líderes comunitarios desde hace 3 años); – Sibinal: COCODE/comisión del medio ambiente; creado hace 4 meses (problemas de nivel comunitario) 	MS
3. Entrenamiento formal para personal de DAPMA completado; equipos para los DAPMA adquiridos e instalados	– Cero (0) DAPMA con personal capacitado	– 60 empleados de los DAPMA están capacitados	<ul style="list-style-type: none"> – Concepción: 10 capacitados + equipo – SJ: 7 capacitados + equipo – SP: 14 capacitados + equipo – SM: 13 capacitados + equipo – Sibinal: 5 capacitados + equipo – Otros: cambio de personal mas marcado en Sibinal (3) y SP (12); Consejo municipal. Nota: giras/visitas a otras áreas protegidas incluyendo Petén.	AS

Resultado 2: Establecimiento, planificación y operación del PRM. 5 nuevos PRMs de uso múltiple en los municipios de Concepción Chiquirichapa, y San Juan Ostuncalco en el Departamento de Quetzaltenango, y San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y Sibinal en el Departamento San Marcos.				
<i>Indicador de Éxito</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nivel de Meta</i>	<i>Logros</i>	<i>Calificación</i>
1. Requisitos administrativos completados y PRMs oficialmente declarados en cada uno de los 5 municipios propuestos (% <i>finalizado</i>)	– 0 % – (0 PRMs)	– 100% (PRMs oficialmente declarados por los 5 municipios propuestos)	– 100% (PRMs oficialmente declarados por los 5 municipios propuestos)	AS
2. Consultas con las comunidades de las zonas circundantes de influencia de todos los PRMs finalizadas (% de progreso hacia consenso); sugerencias para la inclusión de prioridades socioeconómicas locales en los planes de manejo	– 0% del proceso.	– 100% (10 talleres de consulta han sido realizados y las necesidades socioeconómicas locales han sido incorporadas a los planes de manejo)	<ul style="list-style-type: none"> – Concepción: 6 consultas, broza y pago incorporado al plan de manejo, acuerdo hace 4 años, permisos de consumo familiar de bosques: leña y madera; – SJ: 3 consultas, aprovechamiento de los recursos del bosque, permisos de consumo familiar de bosques: leña y madera (prioridades socioeconómicas locales en los planes de manejo); – SP: +/- 10 talleres, degradación de bosque y tema agua, permisos de consumo familiar de bosques: leña y madera (prioridades socioeconómicas locales en los planes de manejo); – SM: se realizaron mas de diez entrevistas para identificar alternativas de producción económica en zona de amortiguamiento, consumos familiares de bosques: leña y madera, broza, pastura; Nota: mecanismo de permiso y pago bien establecido – Sibinal: más de 15 consultas, consumos familiares bosques: leña y madera, concesiones de ganadería/pastoreo tratando de tener el menor impacto. 	AS
3. Consultas sobre el Plan Maestro realizadas en cada municipalidad; Planes Maestros elaborados y aprobados (% de progreso para obtener la aprobación oficial); Planes Operativos Anuales (POAs) elaborados y aprobados	– 0% – 0%	<ul style="list-style-type: none"> – 100% (Planes Maestro elaborados y aprobados) – 100% (Planes Operativos Anuales aprobados) 	<ul style="list-style-type: none"> – 100% (Planes Maestro elaborados y aprobados) – Concepción: se hizo consulta, PM elaborado y aprobado – SJ: se hizo consulta, PM elaborado y aprobado 	AS

			<ul style="list-style-type: none"> – SP: se hizo consulta, PM elaborado y aprobado – SM: se hizo consulta, PM elaborado y aprobado – Sibinal: se hizo consulta, PM elaborado y aprobado – 100% (Planes Operativos Anuales aprobados) <ul style="list-style-type: none"> ○ Concepción: Sí ○ SJ: Sí ○ SP: Sí ○ SM: Sí ○ Sibinal: Sí – Nota: a partir del 2009 se elabora el POA de acuerdo a los requerimientos del CONAP para ser operativos los planes maestros, además del POA del proyecto 	
4. Estrategias para la financiación/generación de ingresos de la conservación finalizadas (<i>número de estrategias incluyendo financiamiento por parte de las municipalidades</i>)	– Cero (0) estrategias	– 5 estrategias para financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> – Concepción: elementos de estrategia y financiación/planes de negocios, no está documentado – SJ: elementos de estrategia y financiación/planes de negocios, no está documentado – SP: elementos de estrategia y financiación/planes de negocios, no está documentado – SM: elementos de estrategia y financiación/planes de negocios, no está documentado – Sibinal: elementos de estrategia y financiación/planes de negocios, no está documentado – <u>Recomendación</u>: elaborar documento de estrategia para cada DAPMA/municipio en lo que queda del proyecto 	MS
5. Infraestructura de los PRMs requerida para manejo / conservación/turismo instalada	– Cero (0) infraestructura	– 5 centros de visitantes instalados en los PRMs	<ul style="list-style-type: none"> – Concepción: 70% – SJ: 90% 	AS

(número de visitantes a los centros y senderos guiados)	instalada en los PRMs		<ul style="list-style-type: none"> – SP: 100% – SM: 100% – Sibinal: 80% Todas las construcciones y senderos guiados están previstas para ser concluidas al finalizar el proyecto en octubre/2009. <ul style="list-style-type: none"> – Guía de visitación en elaboración. 	
Resultado 3: Sensibilización y Educación Ambiental: Concientización pública y educación ambiental será aumentada a través del diseño y ejecución de concientización pública municipal y estrategias de educación ambiental.				
<i>Indicador de Éxito</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nivel de Meta</i>	<i>Logros</i>	<i>Calificación</i>
1. Estrategias de Sensibilización Pública Municipal desarrolladas y aprobadas por las 5 municipalidades; sensibilización pública a través de medios realizada; actividades de sensibilización implementadas en todos los municipios	– Cero (0) estrategias municipales de sensibilización pública	– 5 estrategias municipales de sensibilización pública	<ul style="list-style-type: none"> – Concepción: existe estrategia aprobada por el concejo municipal y supervisión de educación (CTA) del municipio. 5 escuelas por año, múltiples medios (mural, radio, TV local, visitas reserva, actividad de escuela limpia/concurso de la escuela mas limpia, otros) – SJ: estrategia aprobada por el consejo municipal (guía de reciclaje de basuras, visitas a la reserva y bosques comunales, anuncios de radio bilingüe) – SP: estrategia aprobada por el consejo municipal, celebración fechas importantes y visitas a la PRM incluyendo escuelas, reforestación con alumnos, anuncios de radio, programas de radio y TV, evento maratón del arbolito. – SM: estrategia aprobada por el consejo municipal, celebración fechas importantes y visitas a la PRM incluyendo escuelas, caminata del día del agua con establecimientos educativos y autoridades municipales, radio y prensa local. – Sibinal: estrategia aprobada por la coordinación técnica administrativa del MINEDUC y el consejo municipal, concurso de pintura, visitas a la reserva, 	AS

			marcha ambiental, celebración fechas importantes y desfiles ambientales	
2. Módulos curriculares de conservación localmente relevantes preparados por las 5 municipalidades y distribuidos en las escuelas locales; Seminarios organizados en cada municipalidad para familiarizar a los profesores locales con los currículos y las actividades dentro de los PRMs; Memorandos de Entendimiento (ME) establecidos entre las municipalidades y las escuelas locales para facilitar visitas de campo anuales de los estudiantes a las PRMs; Cada escuela participante organiza al menos 3 visitas de campo antes de finalizar el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> – Módulos curriculares de conservación – Cero (0) talleres o programas de capacitación – Cero (0) ME firmados con la Oficina Departamental de Educación 	<ul style="list-style-type: none"> – Módulo curricular de conservación incluyendo 6 cuadernos producidos y distribuidos – 10 talleres de consulta y validación realizados con los maestros escolares – 2 MEs firmados con la Oficina Departamental de Educación 	<ul style="list-style-type: none"> – Guía (2,000*) y cuadernos (dos ciclos según lineamientos ministeriales para todos los municipios). *Replica: MANCUERNA, ADIMAM, ProBosque Xela , FCA- Helvetas (2,500 guías) (Cuadernos: 11,000) – Concepción: sí (18 escuelas)/ visitas: 30 – SJ: sí (13 escuelas) visitas: 20/año – SP: sí (10 escuelas) visitas: 25/año – SM: sí (+/- 15 escuelas) visitas: 20/año – Sibinal: sí (11 escuelas) visitas: 20/año – 4 talleres de diagnóstico – 4 talleres de devolución resultados diagnóstico – 2 talleres de validación – 2 Memorandos de aprobación – 4 Memorandos de implementación – 1 ME interinstitucional para la réplica 	AS
Resultado 4: Actividades de manejo sostenible de los recursos implementadas en las zonas de amortiguamiento (ZAM) del PRM				
Las prácticas sostenibles serán demostradas y promovidas en las ZAM de los PRMs para el manejo prudente de recursos indígenas amenazados y restauración de ecosistemas funcionales dentro de paisajes productivos. Objetivos específicos de manejo y actividades serán definidas en un contexto de modo específico en los Planes Maestros del PRM.				
<i>Indicador de Éxito</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nivel de Meta</i>	<i>Logros</i>	<i>Calificación</i>
1. Estrategia de regeneración y propagación de Pinabete desarrollada por expertos nacionales e internacionales; Una parcela de prueba científica establecida en cada municipalidad; Manual de semillero y regeneración/propagación distribuido en las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> – Cero (0) estrategias científicas de análisis de regeneración o propagación a través de parcela de prueba 	<ul style="list-style-type: none"> – 5 estrategias de regeneración y propagación – 2 parcelas de pruebas científicas establecidas – Un (1) manual elaborado 	<ul style="list-style-type: none"> – Concepción: vivero y reforestación con expertos nacionales – SJ: recolección de semillas, vivero y reforestación con expertos nacionales – SP: vivero y reforestación con expertos nacionales, manejo de parches naturales – SM: poco espacio para la reforestación, 	MS

	– Cero (0) manuales		recolección de semillas en otros bosques, vivero – Sibinal: recolección de semillas, vivero y reforestación – Concepción: Cero (0) parcelas de pruebas científicas elaborados con expertos nacionales únicamente – SJ: Cero parcelas – SP: 4 parcelas – SM: Cero parcelas – Sibinal: 3 parcelas – Manual listo para imprenta – se complementó el manual existente de INAB. Talleres de planificación y consulta sobre el manual el cual hace énfasis sobre viveros																			
2. Viveros establecidos en cada una de las 5 municipalidades; Áreas para la reforestación identificadas en las ZAM de las PRM (por lo menos 500 ha por municipalidad); Más de 2,500 ha reforestadas; Cercas construidas para proteger áreas sensibles contra la presión de pastoreo	– Cero (0) viveros – Cero (0) programas de reforestación	– 5 viveros establecidos y fortalecidos, uno (1) por cada municipalidad – 500 ha reforestadas en cada municipalidad	– 5 viveros establecidos y fortalecidos, uno (1) por cada municipalidad Hectáreas reforestadas (Nota: este indicador fue sobre estimado. En total se reforestaron 334 ha).	AS																		
			<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>ZAM</th> <th>PRM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Concepción</td> <td>6</td> <td>74</td> </tr> <tr> <td>SJ</td> <td>7</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>SP</td> <td>61</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>SM</td> <td>7</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>Sibinal</td> <td>45</td> <td>53</td> </tr> </tbody> </table>			ZAM	PRM	Concepción	6	74	SJ	7	25	SP	61	25	SM	7	31	Sibinal	45	53
	ZAM	PRM																				
Concepción	6	74																				
SJ	7	25																				
SP	61	25																				
SM	7	31																				
Sibinal	45	53																				
3. Parcelas demostrativas de agricultura sostenible identificadas y establecidas en todas las municipalidades; Oficial extensionista capacitado en extensión agrícola/mercadeo en todas las municipalidades; Talleres de extensión organizados en conjunto con grupos de la	– Cero (0) parcelas demostrativas de Pinabete – Cero (0) oficiales capacitados – Cero (0)	– 5 parcelas demostrativas – 5 oficiales capacitados – 25 agricultores locales por municipio están utilizando técnicas de	– Concepción: 4 parcelas demostrativas – SJ: 22 parcelas – SP: 7 parcelas – SM: 23 parcelas – Sibinal: 11 parcelas	MS																		

municipalidad y la comunidad – al menos 25 agricultores locales por municipalidad por año familiarizados con técnicas de agricultura sostenible	agricultores locales capacitados	agricultura sostenible.	– 5 oficiales capacitados en extensión agrícola (no los Jefes DAPMA). Cero en mercadeo – Concepción: 4 agricultores usan técnicas de agricultura sostenible – SJ: 22 – SP: 7 – SM: 23 – Sibinal: 11											
4. Incremento en un 10% en los bosques locales de Pinabete (<i>Abies guatemalenses</i>)	– 125 ha de Pinabete	– Incremento en Pinabete mediante la plantación de hasta 12.5 ha.	Hectáreas en pinabete <table border="1" data-bbox="1188 609 1677 800"> <tr> <td>Concepción</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>SJ</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>SP</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>SM</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Sibinal</td> <td>1.2</td> </tr> </table>	Concepción	4	SJ	1.5	SP	5	SM	2	Sibinal	1.2	AS
Concepción	4													
SJ	1.5													
SP	5													
SM	2													
Sibinal	1.2													
5. Población del pavo de cacho (<i>Oreophasis derbianus</i>) se mantiene en los 5 PRMs 5.1. Población del chipe rosado (<i>Ergaticus versicolor</i>) se mantiene en los 5 PRMs.	– Se establece la línea base	– La población de pavo de cacho es igual o superior a 25 / 3,000 has en los 5 PRMs. – La población de chipe rosado es igual o superior a 5,000 / 2,500 has en los 5 PRMs.	– Pavo: 3.4 /782 ha (San Marcos únicamente) – Chipe rosado: 35,000/2,500 ha	I										
Resultado 5: Consolidación regional de acciones municipales de conservación Mecanismos de coordinación para fortalecer los esfuerzos municipales de conservación a escala regional serán diseñados y formalizados														
<i>Indicador de Éxito</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Nivel de Meta</i>	<i>Logros</i>	<i>Calificación</i>										
1. Protocolos establecidos y declaración emitida por CONAP que reconoce oficialmente el SAPMAO en el Altiplano Occidental; El Concejo de Manejo del SAPMAO oficialmente declarado y en operación	– Cero (0) acuerdos sobre el SAPMAO	– Un (1) acuerdo firmado	– Nuevo nombre: AGAPROM (Alianza para la Gestión de las APs municipales en el Altiplano Occidental). CONAP no estuvo de acuerdo con crear un subsistema dentro del SIGAP y creó Técnicos de Enlace Municipal que hacen las veces administrativas de enlace, por lo tanto la estructura operativa del SAPMAO ya no aplicaba.	MS										

			<ul style="list-style-type: none"> – Convenio en proceso enviado a CONAP: 9 municipalidades y CONAP. – Existe convenio/actas entre las 9 municipalidades para sumarse a la Alianza – Agrupa 9 PRMs con un área total aproximada de 13,209 ha 	
2. Foro de discusión para el financiamiento del SAPMAO organizado y realizado; Estrategia de financiamiento de largo plazo con el apoyo de GdG	– Cero (0) estrategias de financiación	– Una (1) estrategia de financiación a largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> – Recursos aprobados por las nueve municipalidades de Q4.8 millones – CONAP – existen Q170.000, Solicita Q900.000 adicionales (aprox.) Estrategia con del GdG está en negociación. 	MS